BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.540

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

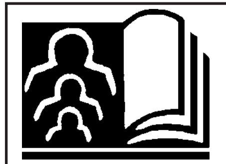
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS ZAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.549.667. Hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 1999 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dispuso: 1) Reclasificar las acciones ordinarias existentes del siguiente modo: (i) reclasificar las acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, propiedad de Zapla Holdings S.A., y 2) Modificar los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, atento lo consignado en el punto 1), que quedaron redactados del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ciento siete millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos veintidós ($ 107.755.222), representado por: seiscientos setenta y cinco mil (675.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; ocho millones novecientos veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve (8.924.589) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; ochenta y siete millones novecientos veinticinco mil seiscientos treinta y tres (87.925.633) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; tres millones trescientos mil (3.300.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997A, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, sin derecho a voto; tres millones trescientos mil (3.300.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, sin derecho a voto; tres millones seiscientos treinta mil (3.630.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997C, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por siete a trece miembros titulares, pudiéndose designar igual o menor número de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio, cuando corresponda. La elección de directores titulares y suplentes se realizará por asamblea de clases de acciones. El término de elección de los directores es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Corresponderá a la Clase A la elección de un director titular y director suplente. Si los accionistas de la Clase A no efectuarán las designaciones a que tenían derecho por este Estatuto, las mismas serán hechas por la Asamblea General Ordinaria concurrente a la elección. Corresponderá a la Clase B la elección de un director titular y director suplente. Si los accionistas de la Clase B no efectuaran las designaciones a que tenían derecho por este Estatuto, las mismas serán hechas por la Asamblea General Ordinaria concurrente a la elección, lo cual no les impedirá a los accionistas de la Clase B ejercer en todo momento los derechos acordados por el segundo párrafo del artículo 262 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550). Corresponderá a la Clase C la elección de los restantes directores titulares y directores suplentes. La Asamblea determinará el suplente que ocupará el lugar del titular. La Asamblea Ordinaria fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría absoluta de sus miembros presente. En su primera reunión designará un Presidente, debiendo elegir también un Vicepresidente Primero que suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento y un Vicepresidente Segundo que suplirá al Presidente en ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente Primero. La ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente Primero deberán ser constatados por acta de directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de Pesos Quinientos ($ 500.) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965-63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras y crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente Primero o Segundo en las Condiciones arriba previstas. Para el caso de encontrarse ausentes el Presidente y ambos Vicepresidentes, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes. En las actuaciones ante la Justicia de cualquier jurisdicción o fuero, sean judiciales o administrativos, nacionales, provinciales o municipales, incluyendo en particular pero no únicamente la Justicia Federal, del Trabajo, Penal, Correccional o Municipal, la representación legal de la misma estará a cargo de cualquier Director o de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio". La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, noviembre 30 de 2000.

Abogado – Javier Hernán Agranati
N° 71.837

ACEROS ZAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.549.667. Hace saber que con fecha 27 de septiembre de 1999 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió: 1) Convertir todas las acciones preferidas de la Sociedad, propiedad de Zapla Holdings S.A., a la par, en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, y 2) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, atento lo resuelto el punto 1), el que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es, de Pesos ciento siete millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos veintidós ($ 107.755.222), representado por: seiscientos setenta y cinco mil (675.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; noventa y seis millones ochocientos cincuenta mil doscientos veintidós (96.850.222) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; tres millones trescientos mil (3.300.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997A, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una, sin derecho a voto; tres millones trescientos mil (3.300.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, sin derecho a voto; tres millones seiscientos treinta mil (3.630.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 1997C, de un peso ($ 1),valor nominal cada una, sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, noviembre 30 de 2000.

Abogado – Javier Hernán Agranati
N° 71.841

SUMARIO

ADMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/10/2000 se resolvió: 1) Reformar el objeto social y art. 4° del estatuto por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su

nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Para el ejercicio de estas actividades, se obtendrá previamente la respectiva licencia ante el Registro de Agentes de Viajes que lleva el organismo de aplicación designado por el Poder Ejecutivo Nacional, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva; y g) La compra, venta, locación, permuta, consignación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de materias primas, elementos, bienes, accesorios y/o servicios vinculados directa o indirectamente con la industria del turismo y del entretenimiento y esparcimiento, incluyendo pero —no limitado exclusivamente a— cámaras de fotos, rollos de fotos, vídeo cámaras, bolsos, valijas, calzados, indumentaria, servicios en general relacionados con las actividades indicadas y seguros de cobertura médica. Las actividades indicadas se realizarán en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia y cuando corresponda mediante la intervención de los profesionales idóneos en la especialidad con título o licencia habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Se cambió la sede social de Bulnes 753, piso 3°, departamento "20", a Uruguay 872, piso 2°, Oficina "3", ambos de Capital Federal.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
N° 19.345

ALATRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 29-11-2000 se protocolizó el Estatuto Social de ALATRIL S.A.; cuyo país de origen es la Rep. Or. del Uruguay y su representante Mario Oscar Jairedin, arg., nacido el 19/5/1959, soltero, DNI 14.136.335. dom. en Rivadavia esquina Cardoso. Pcia. de Córdoba. Se inscribirá la Sociedad Extranjera para establecer una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, para explotar los actos comprendidos en su objeto social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Objeto Social: El objeto de la Sucursal en la República Argentina, será: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cierre: 31/10 c/año. Sede Social: Santo Domingo 2278, Cap. Fed.

Autorizado – Agustín J. A. Vanella Bengolea
N° 71.874

AMERICAN LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 153 del 29/11/2000, Reg. 1801 de Cap. Fed., Adolfo Zlochisti, arg., nacido el 14/8/29, casado, empresario, L.E. 4.050.390 y C.U.I.L. 20-04050390-1, domiciliado en Virrey Loreto 1766, 13° "B" de esta Ciudad; y Edgardo Minond, arg., nacido el 7/9/39, casado, arquitecto, D.N.I. 7.709.216 y C.U.I.T. 20-07709216-2, domiciliado en Gurruchaga 1539 de esta Ciudad; han resuelto: constituir "AMERICAN LOGISTIC S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°) Depósito y Comercialización: alquiler y venta de espacios de depósito para todo tipo de mercaderías y productos. Prestación de servicios conexos como ser administración, custodia y control de inventarios, como asimismo, distribución y transporte de mercaderías y fletes en general, ya sea por vía terrestre, marítima o fluvial, comercialización, fabricación, armado, importación, exportación, compraventa, distribución de dichos productos o mercaderías en general. 2°) Inmobiliario: realizar transacciones de inversión, realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, explotar, construir, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales; contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal; comprar o vender en forma directa o a través de licitaciones, públicas o privadas/ participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole; efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria; no podrá realizar las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. 3°) Financiero: financiamiento mediante concesiones de créditos destinados a facilitar las operaciones de compraventa, y todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones o cualquiera otros valores para la colocación de sobrantes de dinero, facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras no bancarias u otras por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de $1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Adolfo Zlochisti. Director Suplente: Edgardo Minond. Sede Social: Virrey Loreto 1766, 13° "B" de esta Ciudad.

Apoderada – Alejandra Marta Testa
N° 66.975

ANSCO

S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el N° 1277, fs. 444, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er piso, Capital. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2000, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 55.380,- a $ 350,341,07, reduciéndolo a $ 55.380, reformándose el art. 4° del estatuto.

Presidente – Marcelo H. Smulevich
N° 67.011

ARLA FOODS INGREDIENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 29/09/00 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola el 30 de junio de cada año. En consecuencia, se modificó el artículo, 18° del estatuto social.

Autorizado - Alejandro Poletto
N° 2678

BAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 28-11-2000, Registro Notarial N° 1006. Socios: Susana Raquel Dorfman, argentina, divorciada, 24-2-46, comerciante, DNI 5.334.500, Malvinas Argentinas 179, Cap. Fed. y José Luis Ansa, argentino, 23-6-42, casado, comerciante, DNI 7.728.828, Pastor Obligado 723, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: BAUX S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, industrialización y distribución de accesorios de baño y cocina, grifería, artefactos de loza y/u otros materiales, elementos de decoración, muebles de baño y cocina, revestimientos e iluminación. 2) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas en la ley, con exclusión de las operaciones que requieren concurso público. 3) Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial y técnico. 4) Inmobiliarias. 5) Agropecuarias. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 5 por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Susana Raquel Dorfman y Director Suplente: José Luis Ansa. Sede Social: Florida 253, 5° piso, "G", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde.

Escribano – Mariano M. Grincajger
N° 71.865

BUENA PRAXIS PUNTO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación Recibo N° 65.811, del 16-11-2000 por el siguiente: Objeto: Brindar servicios de asistencia y de asesoramiento médico-legista en todas sus formas, personal, empresario y administrativo o cualquier otro tipo de reclamo, y en todo ámbito requerible, así como realizar todo otro acto conexo con esa actividad.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 66.985

BURGENLANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Krancz, arg., 16-1-55, empresario, cas., DNI. 11.385.144 y CUIT. 23-11385144-9, López y Planes 991, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Casal, arg., 16-2-36, cas., comerciante, CUIT. 20-04169832-3 y LE. 4.169.832, Av. Entre Ríos 1049, 3° "D", Cap.; 2) N° 2199 del 23-11-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) BURGENLANDER S.A.; 5) Av. Entre Ríos 1049, 3° "D", Cap.; 6) Importación, exportación y comercialización de productos químicos industriales y toda actividad relacionada con su actividad que no lesione derechos de terceros; 7) $.12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de julio de cada año; 11) 1 a 3 titulares, con mandato por un ejercicio; 12) Presidente: Marcelo Alejandro Krancz; Director Suplente: Roberto Casal.

Escribano – Enrique Maschiwitz (h.)
N° 66.983

CERAMICA CREGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 25/10/2000, pasada ante mí Jorge R. Pinto, al folio 169 del Registro 730 Capital Federal, las Sociedades CERAMICA SU CERAMICA S.A. y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., celebraron el contrato de fusión, por el que la primera absorbe a la segunda, haciéndose cargo de la administración, y las obligaciones pendientes. La primera aumenta su capital a $ 400.050 (Cuatrocientos mil cincuenta pesos) representado por cuatro mil cincuenta acciones ordinarias nominativas, no endosables. En razón del canje de Diez mil acciones de la absorbida por cada una de la absorbente. Por el mismo acto la sociedad absorbente cambia su denominación por la de CERAMICA CREGAR S.A., que sería la continuadora del giro social de las sociedades fusionadas.

Escribano – Jorge R. Pinto
N° 67.000

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

(16/5/63, N° 747, F° 489, L° 56 T° A). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 1-9-00, se resolvió modificar el artículo décimo primero (Sindicatura) del estatuto social.

Escribano – Carlos Ataliva Hoga
N° 71.864

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 537 del 22/11/2000, Reg. 742 C.F., Reformó Art. 1°, 4°, 11° Estatuto Social. Capital: $ 1.072.400.- Directorio: 1 a 3 Titulares. Duración: 1 ejercicio. Sindicatura: Síndico Titular.

Escribano – Alfredo Soares Gache (h.)
N° 66.950

DELESBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Antonio Omar Babacic, argentino, nacido el 02-11-65, empresario, casado, DNI 17.535.193, CUIL 20-17535193-1, domiciliado en A. del Valle 1164 1°, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Rafael Rubén Espósito, argentino, nacido el 18-05-58, arquitecto, casado, DNI 12.350.476, CUIT 20-12350476-4, domiciliado en Luzuriaga 1647, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura nro. 241 del 09-10-2000. 3) DELESBA S.A. 4) Luzuriaga 1647 de la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y modificación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras y edificación de locales, casas y realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal de acuerdo a la ley 13.512. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar todos los elementos que hacen a la construcción: artefactos sanitarios, mármoles, maderas, hierros, muebles, cañerías, todo tipo de telas, puertas, productos de vidrio, plásticos, artículos metalúrgicos, artículos de electrónica o del hogar, de bazar, menaje, pinturas y materias primas que las componen y toda clase de maquinas que sean necesarias a los efectos de cumplimentar con el objeto social. d) Importación y exportación de productos nacionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria relacionados con el objeto social y toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero nacional y permitidos por las disposiciones legales en vigencia. e) Mandatos y Servicios: Tomar, dar tanto en el país como en el exterior toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, el ejercicio de representaciones comerciales y civiles, corretaje, comisiones, consignaciones, distribución, intermediación para el ahorro previo y préstamos para la vivienda, en representación de sociedades autorizadas para tal fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor que número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Antonio Omar Babacic. Vicepresidente: Rafael Rubén Espósito. Director Titular: Diego Gustavo Babacic, argentino, nacido el 22-06-1972, casado, empresario, DNI 22.875.053, domiciliado en Caxaraville 871, Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIT 20-22875053-1. Director Suplente: Roberto Fabián Delelis, argentino, nacido el 12-04-1965, casado, DNI 17.535.194, domiciliado en Humberto I° 2163, Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIT 23-17535194-9.

Autorizada – Patricia Peña
N° 71.922

DEL PLATA COMPAÑIA DE COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/2000. 2) Pablo Martín Theiler, argentino, casado, nacido el 23/10/1971, DNI. 22.460.167, comerciante, domiciliado en Cangallo 631, Témperley, Pcia. de Bs. As. Mauro Luci, argentino, soltero, nacido el 6/10/1979, DNI. 27.691.174, comerciante, domiciliado en Rastreador Fournier 2110 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Mariano Omar Rubio, argentino, soltero, nacido el 26/3/1976, DNI. 24.756.454, comerciante, domiciliado en Santa Fe 6251 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 3) "DEL PLATA COMPAÑIA DE COBRANZAS S.A.". 4) Tucumán 810 4° Oficina 24, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Mandato y servicios: gestionar por cuenta de tercero todo tipo de recaudaciones, cobranza y pago así como el desarrollo de todo tipo de comisiones, gestiones, representaciones y mandatos. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, de toda clase de artículos y mercaderías de consumo humano. C) Financieras: el desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Pablo Martín Theiler, Director Suplente: Mariano Omar Rubio.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.863

ENVASES NORPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: José Calixto Nieva, nacido el 03/07/1933, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Av. de Mayo 665 Piso 6° of. 18 de Capital Federal, DNI. 6.958.036 y Rodolfo Héctor Guzmán, nacido el 22/04/1960, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Misiones 1196 Merlo, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 13.646.690; Tipo y fecha. instrumento: Público del 15-11 -00; Denominación: ENVASES NORPACK S.A.; Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Av. de Mayo 665 Piso 6° of. 18; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades que incluyen la importación y/o exportación de los productos incluidos en las mismas. Elaboración de envases realizados en cartulina o microcorrugados o cualquier material gráfico equivalente; Plazo Duración: 99 años desde inscripción en RPC; Capital Social: $ 12.000; Administración; Nombres y Duración: Presidente: José Calixto Nieva, Director Suplente: Rodolfo Héctor Guzmán, por tres ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Fecha cierre ejercicio: 31 octubre.

Escribana – María Virginia Blanc
N° 67.017

ESPACIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 9/3/99 N° 3245 L° 4 de Soc. por Ac. Esc. 250, 1/8/2000, Reg. 1379 Cap. Protoc. Asam. Gral. Ext. N° 1, 18/10/99 unánime del 100% Mod. Art. 3°: Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, operaciones de leasing, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general tanto de captación o entrega de fondos. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y de cualquier otro trabajo de la construcción. d) Importación y exportación: Importación y exportación, productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. e) Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, consignación, representación, otorgar y recibir licencias y/o sublicencias, franchising, leasing, venta mayorista y minorista y cualquier otro contrato creado o a crearse en cualquier tipo de actividad comercial.

Escribana – Victoria S. Masri
N° 67.039

ESTADOYMERCADO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Teresita Giupponi, casada, arquitecta, nacida el 2-10-55, DNI 11.903.270, domiciliada en Av. Callao 1422, piso 7° Cap. Fed.; Clarisa Sivil Lazzuri, casada, ama de casa, nacida el 17-10-64, DNI 16.982.106, domiciliada en Laprida 2380 de Florida Pcia. de Bs. As.; Guido Hernán Donaire, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, nacido el 28-4-77, DNI 25.682.887, domiciliado en Húsares 2280 piso 3° "A" Cap. Fed.; Facundo Gabriel Galván, soltero, Licenciado en Ciencia Política, nacido el 8/11/76, DNI 25.558.666, domiciliado en Carlos Casares 1546 de Castelar, Pcia. de Bs. As.; Romina Giselle Kasman, soltera, Licenciada en Ciencia Política, nacida el 30-5-77, DNI 26.047.333, domiciliada en Guayaquil 362, piso 2° "C" Cap. Fed. Todos son argentinos. Capital: 12.000. Constitución: 28-11-00. Domicilio: Av. Corrientes 456 piso 17, Of. 174 Cap. Fed. Objeto: a) La explotación de todo tipo de actividades relacionadas con Internet; b) La venta de Informes, Libros, Revistas especializadas, Cd Rooms, Estadísticas, Bases de datos y "entretenimientos" a través de Internet; c) La expansión del Portal a otros países Latinoamericanos; d) Productora con espacios en radio y televisión y Revista propia; e) Incubadora de proyectos Web; f) Implementación de programas destinados a mejorar la calidad institucional democrática y la formación ciudadana; g) Trabajos de consultoría referidos a Economía Política Argentina, Latinoamericana e Internacional; h) Consultoría en Marketing Político en la Web. i) Producción de contenidos, en formato de hipertexto, para Internet; j) Realización de publicaciones gráficas dedicadas a temas de la actividad nacional vistos desde una óptica política; k) Organización de Seminarios, conferencias y eventos destinados a la formación ciudadana y al fomento de debate pluralista de las temáticas ligadas al desarrollo político, económico y humano de la Argentina y l) Trabajos de consultoría en imagen institucional en Internet. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mónica Teresita Giupponi; Director Suplente: Clarisa Sivil Lazzuri. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 71.854

EVENTOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 1 del 19-4-00, protocolizada por Esc. N° 166 del 27-10-00, los accionistas resolvieron trasladar la sede legal a Uruguay 390 18° P. of. 264 - Cap. Fed., ampliar el objeto social y modificar el art. 2° del estatuto social: Art. 2°: La sociedad tiene por objeto: a) la producción por sí sola o la coproducción juntamente con personas y/o la coproducción juntamente con personas físicas ajenas a ella y/o con otras u otras sociedades, de espectáculos teatrales, actos artísticos de todo género, espectáculos públicos, desfiles de modelos, recitales de cantantes y músicos; b) la producción de programas de televisión, culturales, musicales, informativos, educativos, de entretenimiento, sean éstos grabados o en vivo, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin; c) la producción por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de películas cinematográficas de cualquier género y extensión y películas de cualquier metraje para televisión y vídeo, tapes televisivos; d) la importación de películas de todo metraje para cine y/o para televisión y vídeo, tapes televisivos para su proyección, o distribución y/o locación y/o venta; e) negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión y/o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin; f) instalación, prestación y explotación de servicios de radiodifusión mediante estaciones radioeléctricas o de televisión o servicios subsidiarios o complementarios contemplados en la Ley Nacional de Radiodifusión.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 67.035

FAVRA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de "FAVRA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", del 4-10-2000, resolvió modificar el artículo 11 de su estatuto prescindiendo de la Sindicatura y designó Director Suplente al Sr. Luis Adrián Alfano. Buenos Aires, 29-11-2000.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 71.803

FLIPPER COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. a) Roman González, DNI 22.235.582, CUIL. 20-22235582, arg., nac. 14/6/71, soltero, Lic. en Adm., dom. Achával 737 Cap. Fed.; Mariano Scarpatti, DNI 22.539.583, CUIT. 20-22539583-8, arg., nac. 1/12/71, casado, Lic. en Com. Ext., dom. en Rawson 3132 de Olivos, Prov. Bs. As.; Osvaldo Queizan, DNI. 12.290.646, CUIT. 23-12290646-6, arg., nac. 14/4/56, casado, dom. Av. Libertador 600, 14° C Vte. López. 2) Escr. 544 del 22/11/00, F° 1399 Reg. 603 Cap. Fed; 3) "FLIPPER COM S.A."; 4) San Martín 244 2° F° 201 Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar en el país y en el extranjero por terceros o asociada a terceros, las actividades que a continuación se explicitarán: La producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes a cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo, cinematográfico, creado o a crearse. La realización y comercialización de cualquier tipo de espectáculos, deportivos, culturales, periodísticos, teatrales, benéficos y artísticos en general. La sociedad podrá comprar, vender y/o permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión, cinematográficas, literarias, siendo esta enumeración meramente enunciativa. Organizar y contratar artistas, músicos, periodistas, conductores y demás personas que sean necesarias a los efectos de cumplimentar con su objeto. Explotar el ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas, relacionadas con los objetivos antes enunciados. Explotar o utilizar comercialmente en el país y en el extranjero los derechos sobre la propia imagen que le cedan deportistas, artistas, periodistas y otros personajes del ambiente público o privado. Ejercer la representación exclusiva en el país y en el extranjero, por sí, por terceros, o asociada a terceros de los titulares de esos derechos únicamente para su utilización o explotación y/o uso le hayan sido cedidos. Comprometer la participación activa de los titulares de los derechos para fines publicitarios o promocionales. Realizar la compra, venta, permuta, hipoteca, locación, administración y toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, a los efectos de cumplimentar con sus fines. Realizar inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000; Suscripto 100 %, integrado 25% dinero efectivo; suscriben Román González 5900 acciones y Martín Scarpatti 6100; 8) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración en los cargos: 3 años; Presidente: Mariano Scarpatti; Director: Román González; Director suplente: Osvaldo Queizan, Fiscalización: Prescinde de sindicatura, debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares; 9) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Mariano Carpatti; 10) 30 de noviembre.

Escribano - Norberto V. Falbo
N° 71.908

FLOTTARIO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/11/00 el objeto social será: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de campos. b) Fabricación, comercialización, importación y exportación: La fabricación, reparación, compraventa al por mayor y menor, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comodato, representación, de tanques de flotación y de sus gabinetes, hidromasajes, y todo tipo de dispositivos afines y sus componentes y partes. La provisión y venta del servicio de instalación y mantenimiento de los mismos. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Otorgamiento de licencias de las patentes de fabricación de los bienes autorizados en el objeto social. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; d) Financiera: La realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres".

Abogada – Analía Andreoni
N° 71.861

FORESTAL AGUARA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de "FORESTAL AGUARA CUA SOCIEDAD ANONIMA" del 23-10-2000, resolvió modificar el artículo 11 de su estatuto prescindiendo de la Sindicatura y designó Director suplente al Sr. Luis Adrián Alfano. Buenos Aires, 29-11-2000.

Escribano – Guilermo Julián Kent
N° 71.802

HSBC CHACABUCO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(25-1-99; N° 1167, Libro N° 4 de Sociedades por Acciones). Reforma del Estatuto Social. Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado 28 de septiembre, continuada tras cuarto intermedio el 27 de octubre del 2000, la Compañía ha resuelto aprobar una reforma integral del Estatuto Social, cuyas modificaciones con respecto al estatuto anterior, y conforme con los requisitos exigibles de acuerdo con lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales se informa a continuación: Capital Social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 177.598.469 (ciento setenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil pesos cuatrocientos sesenta y nueve) representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 12.000 serán acciones Clase "A" y 8.000 acciones Clase "B"; mientras que 177.578.469 (ciento setenta millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve) acciones preferidas. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con lo prescripto en la ley vigente podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Organización de la Representación Legal. Artículo Noveno: La representación social estará a cargo del Presidente, del Vicepresidente Primero y/o del Vicepresidente Segundo, en forma indistinta.

Autorizado – Pablo D. Fernández Acuña
N° 67.054

IMPSA PORT SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Néstor Adrián González, 51 años, abogado, D.N.I. 5.539.586, y Francisco Víctor Fórmica, 45 años, contador público, D.N.I. 11.665.066; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Eduardo Madero 940, 19°, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 809, F° 4928, del 29/11/2000, Registro 200 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Eduardo Madero 942, 19°, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos vinculados a la actividad portuaria; b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los mismos elementos indicados en el apartado anterior; c) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios vinculados con la actividad portuaria, carga, descarga, estibaje y cualquier otra actividad que se vincule con el rubro portuario. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Néstor Adrián González. Vicepresidente: Francisco Víctor Fórmica. Director Suplente: Silvana Angélica Cortelezzi, argentina, 37 años, divorciada, abogada, D.N.I. 16.938.181, domicilio Av. Eduardo Madero 940, 19°, Capital Federal. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente (si hubiere sido designado) en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 66.967

LEANVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asambleas del 15-11-99 y 30-11-99, la sociedad resolvió aumentar el capital y modificar el objeto. Objeto: Tiene por objeto, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y Exportación. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse. sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, Podrá asimismo asumir o garantizar obligaciones de terceros, todo ésto siempre y cuando sea a los fines del interés de la empresa, sus controladas o controlantes en los términos del art. 33 de la ley de Sociedades Comerciales, otorgando o no garantías en seguridad de su cumplimiento y constituyendo a ese fin derechos reales sobre sus bienes, Se excluyen las operaciones comprendidas, en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público. Inmobiliarias: La compra y venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y todo tipo de operaciones comerciales sobre las mismas, incluso aquéllas a se refiere la Ley 13.502. Agropecuarias: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. Forestaciones y reforestaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 737.100.

Autorizado – Durán Costa
N° 71.847

LENILAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1229 del 28/11/2000, F° 5743, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: don Sebastián Laureano Catrich, argentino, nacido el 22/1/1982, soltero, DNI. 29.265.357, CUIT 20-29265357-4, emancipado Civil y Comercialmente por escritura n° 1002 del 29/9/2000, folio 4672 y escritura complementaria n° 1060 del 19/10/2000, folio 4963, ambas de este Registro y Protocolo, inscriptas en la Inspección General de Justicia el 27/10/2000, N° 465, Libro 12, Tomo Venias, y en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 1/11/2000 con el n° 1801, don Nicolás Ezequiel Catrich, argentino, nacido el 6/4/1980, soltero, DNI 27.951.564, CUIT. 20-27951564-2, emancipado Civil y Comercialmente por escritura n° 1001 del 29/9/2000, folio 4671 y escritura complementaria n° 1059 del 19/10/2000, folio 4962, ambas de este Registro y Protocolo, inscriptas en la Inspección General de Justicia el 27/10/2000, N° 464, Libro 12, Tomo Venias, y en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 1/11/2000 con el n° 1800, ambos hijos de Eduardo Nicolás Catrich y de Angela Susana Matarozzo, domiciliados en Emilio Castro 777, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LENILAC S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, consignación, producción, distribución, concesión, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general, de embutidos, quesos, alimentos, materias primas, elaboradas o semielaboradas, vinculadas a productos alimenticios elaborados o sin elaborar, sueltos, envasados, frescos, deshidratados, congelados y productos y bebidas en general. Compra y venta de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, quesos, embutidos, granos, cereales, café y productos fruto-hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Financiera: Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal a corto o a largo plazo; efectuar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ganadera: Mediante la compraventa, importación y exportación de ganado vacuno, porcino u ovino, en pie, sus derivados y menudencias, explotación de establecimientos de cría e invernada de ganado, tambos y cabañas de ganado de raza. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Acciones: 12.000 nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Suscripción del capital: El capital social es suscripto por los socios por partes iguales, o sea 6.000 acciones cada uno. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento cada uno, en dinero efectivo, es decir 1.500 pesos cada socio. El saldo deberá ser integrado dentro del plazo de dos años, también en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Sebastián Laureano Catrich. Director Suplente: Nicolás Ezequiel Catrich. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, séptimo piso, oficina 710, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 66.986

LUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 29-11-2000, Eulogio Pérez Ocampo, cedió a Adrián Marcelo Ravena, 22-11-1976, soltero, arg., comerciante, Felipe Vallese 3990, Cap. Fed., DNI. 25.559.672, las 900 cuotas que posee.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 71.880

MAYORISTAS MGC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Púb. N° 375 del 27/11/2000 ante la Esc. María Alejandra Soler, titular del Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Socios: Miguel Antonio del Río, divorciado, arg., comerciante, nac. el 21/10/49, DNI 8.076.450, domiciliado en Valentín Gómez 4930 de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Christian Leonel Villa, casado, arg., comerciante, nac. el 2/3/74, DNI 23.672.961, domiciliado en Tomás Lubary 1325, Sauce Viejo, Pcia. de Santa Fe y Gustavo Alfredo Cammisi, soltero, arg., comerciante, nac. el 27/3/67, DNI 17.997.383, domiciliado en Colón 1793 de Esperanza, Pcia. de Santa Fe. 1°) "MAYORISTAS MGC S.A.". con domicilio legal en Cap. Fed. 2°) Duración: 99 años desde inscrip. 3°) Objeto: realización por cta. propia o de terceros de activ. Comerciales: cpra., vta., importac., exportac., distrib., permuta, al por mayor o menor, por sí o representando firmas nac. o extranjeras de mercs., prod. alimenticios y del hogar, marcas diseños y modelos, representaciones, comisiones y consignac., fórmulas que se relacionen, con mat. primas y/o prod. alimentic. y del uso del hogar. Agrícolas: explotac. ganad, agrícola, avícola y forestal; cría de ganado de todo tipo y especie y de todos los prod. agrop. y/o forestales y su comercializac. Inmobiliarias: adquisición, vta., permuta, subdiv., urbaniz., construc. de edificios de todo tipo destinados a vivienda, comercio, indust. y agro, arrendam., admin. y explotac. de inmuebles urbanos, rurales y obras civiles púb. o priv. Industrial: la fabricac. de prod. y subprod. alimenticios y del hogar en todos sus rubros y aspectos. 4°) Capital Social: $ 500.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u pesos cinco. 5°) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. 6°) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. 7°) Miguel Antonio del Río suscribe 92.000 acc., Christian Leonel Villa suscribe 4.000 acc. y Gustavo Alfredo Cammisi suscribe 4.000 acc. todas VN $ 5. c/u con derecho a un voto por acción. Integran en este acto en efectivo el 25% de su respectiva suscripción, debiendo integrar el saldo dentro de los 2 años. 8°) Directorio: Presidente: Christian Leonel Villa. Director Suplente: Gustavo Alfredo Cammissi que aceptan los cargos. 9°) Domicilio legal: calle Suipacha 505 Oficina 47 Cap. Fed.

Contador – Jorge César Soler
N° 67.049

METEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 1-11-2000, se constituyó la sociedad METEO S.A. 1°) Marcelo Jorge Maximiliano Rosero, 24-9-74, soltero, comerciante. DNI 23.853.829, Blanco Encalada 2301, Lanús, Pcia. Bs. As., Elizabeth Andrea Schor, argentina, 4-1-60, casada, comerciante, DNI 13.214.140, Migueletes 1072. Piso sexto Cap. Fed.. Horacio Miguel Luchia Puig, 16-4-43, casado, abogado. L.E. 4.411, 656. Avda. Alvear 1940, Ps. 6to y Víctor Oscar Giménez. 23-2-45, casado, contador público. DNI 8.170.957, General Güemes 1349, Ps 1° Salta, todos argentinos. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) La promoción, difusión y aplicación de información meteorológica y/o ambiental básica dirigida a todas las actividades humanas de la República Argentina o en el extranjero. Prestar toda clase de servicios en especial en el comercio electrónico (e-commerce) y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas. Importación y, exportación de bienes y actividades vinculados a la explotación de la sociedad. publicación de ofertas y/o promociones de productos o servicios a través de redes informáticas o Internet y la realización, conclusión y/o celebración de acuerdos con distribuidores v/o consumidores del país o del exterior incluyendo contratos celebrados o concluidos por medio o procedimientos informáticos o electrónicos. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre de Ejerc: 31-10. 6°) Presidente: Elizabeth Andrea Schor, Vicepresidente: Horacio Miguel Luchia Puig. Director Marcelo Jorge Maximiliano Rosero. Síndico Titular: Horacio Miguel Luchia Puig. Síndico Suplente: Carlos Alberto Mariño. Sede Social: 25 de Mayo 611 Piso 5°.

Escribano – M. Javier T. Vila Sánchez
N° 66.995

MOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 334. F° 940. 29/11/00. Reg. 1604, Cap. 2) MOLS S.A. 3) Compl. cambio denominación soc. y Mod. Art. 1° de Est. Soc. La soc. MOL SA comenzará a funcionar bajo la denom. de MOLS SA.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 66.961

NEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 28/5/98, protocolizada por escritura 273 del 20/11/2000, Registro 1324 Capital, se reformó el artículo 1° del estatuto para suprimir la designación de la sede social dentro del mismo.

Escribano – Eduardo H. Sorrentino Lando
N° 71.830

NUEVO COMPLEJO FIGUEROA ALCORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 613, 29/11/00 1) Edgardo Daniel Perelmuter, ing. civil, DNI 16.937.259, CUIT 20-16937259-5, y León Sergio Saleem, comerciante, DNI 14.310.265, CUIT 20-14310265-4, ambos arg., cas., mayores de edad, domicilio Libertad 1315 3° C.F.; 2) NUEVO COMPLEJO FIGUEROA ALCORTA S.A. 3) Sede social: Libertad 1315 3° Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) la construcción, compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación o aprovechamiento económico de todo, tipo, comercialización de todo tipo, incluso mediante la entrega del uso, parcial o total, en forma exclusiva o compartida, de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, espacios físicos en inmuebles en forma de turnos o cualquier otra forma, fraccionamiento, loteo, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. b) La financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Todo ello, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público; c) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones en general, en el país o en el extranjero, tanto de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 7) Directorio mínimo 1 máximo 5 por 2 años. Cierre ejercicio 31/12 Presidente: Edgardo Daniel Perelmuter. Director suplente: León Sergio Saleem. Representación: Presidente del Directorio.

Escribano – Emilio Patricio Navas
N° 71.862

PROYECTO FUTBOLISTICO FLANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. del 24-11-2000, se constituye la Sociedad. 1) Rodrigo Vila, arg., casado, nac. 6-8-64, consultor de empresas, DNI. 17.332.827, CUIT. 20-17332827-4, y Agustín María Pla Señorans, arg., casado, nac. 10/5/57, empresario, DNI. 13.245.750, CUIT 20-13245750-7, ambos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 846, 3° piso, Of. 2, Cap. Fed. 2) Domicilio social: Alicia Moreau de Justo 846, 3° piso, Of. 2, Cap. Fed. 3) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la utilización de la imagen de deportistas profesionales y/o amateurs u otras figuras del espectáculo para su explotación en el campo publicitario, merchandising; actuación como agente de deportistas para el desarrollo de la actividad profesional de los mismos. Negocios participativos con clubes de fútbol y suscripción de todo tipo de acuerdos conexos con dichos negocios. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios, administración de capitales e inversiones financieras. c) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades a través de la adquisición de acciones, la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros, y la celebración de contactos de colaboración empresaria a efectos de encarar pro-

yectos específicos. d) Financiera: Préstamos de dinero, con o sin garantía y de operaciones mobiliarias e inmobiliarias en todas sus formas y aspectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Compra, venta, permuta y otras operatorias, de títulos públicos, obligaciones negociables, acciones, debentures, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 210.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 6) Miembros: 1 a 5 por 2 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodrigo Vila. Director Suplente: Agustín María Pla Señorans. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) El plazo de duración es de 99 años a contar desde su inscripción.

Escribano – Vicente L. Gallo
N° 67.048

QUIMIPEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Asamblea Gral. Extraord. Unánime 12/6/2000, modificó denominación por TICKET-PEL S.A. Modifica art. 1°.

Abogada – Diva Ares
N° 71.961

RENDERING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por AGE del 22/09/2000 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 240.000. mediante la suscripción de 240.000 acciones de valor prima diez cada una, con un valor nominal de $ 1. cada una, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción, que junto con los $ 12.000.- ya suscriptos e integrados, conforman un capital social de $ 252.000.- y modificar el artículo cuarto de los estatutos, el que quedará así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos cincuenta y dos mil, representado por doscientas cincuenta y dos mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de v$n 1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción. Buenos Aires, noviembre de 2000.

Presidente – Ricardo Oscar Licursi
N° 71.934

RONCHAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/10/00 reforma art. 1° cambiando nombre por ORGANDY S.A.

Presidente – Raúl Mizrahi
N° 71.828

SAXIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 236 Reg. 620 Cap. Fed. del 22/11/2000. Accionistas: Juan Carlos Ghironi, arg., nac. 6/7/40, DNI 4.577.406, empleado, divorciado, dom. Maipú 821 1° dpto. "B" Vicente López, Pcia. Bs. As. y Mónica Patricia Dentone, arg., nac. 14/11/58, DNI 13.482.765, soltera, empleada, dom. Rosetti 1930 1° Cap. Sede social: Ciudad de La Paz 3136 1° "D" Cap. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, refacción, administración, leasing, fideicomiso, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio 1, miembro titular. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndico. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Pte. Juan Carlos Ghironi. Dir. Suplente Mónica Patricia Dentone. Aceptan cargos.

Escribana – Noemí Alicia Marquestau
N° 71.891

SHOW AND FOOD

SOCIEDAD ANONIMA DE GASTRONOMIA, EVENTOS Y PROMOCIONES

Denominación Social SHOW AND FOOD SOCIEDAD ANONIMA DE GASTRONOMIA EVENTOS Y PROMOCIONES. Por escritura del 27 de noviembre de 2000 F° 139 ante Escribana Alicia Elena Recondo Registro 1105 de Capital. Duración: 99 años. Domicilio: Migueletes 1227 Capital. Socios: Diego Antonio Orosa, arg. nac. el 11-1-80 emancipado comercialmente por escritura del 8-11-00 F° 127 Reg. Not. 1105 Cap. DNI 27.902. 083 CUIT 23-27902083-9 dliado. en F. P. Sarmiento 810 Cap. y Eugenia Victoria Sicco, arg. cas. en 1as. nupcias con Ernesto Luis Legaz, DNI 16.129.819, CUIL 27-16129819-6, dliada. en Olleros 3123 1° A Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación y fabricación de alimentos, organización de eventos, promoción publicidad, restaurant, locales de baile. Capital: $ 12.000. Representante Legal: El presidente. Directorio: Presidente: Diego Antonio Orosa, Vicepresidente: Eugenia Victoria Sicco. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana – Alicia Elena Recondo
N° 71.842

SOLUCIONES LABORALES S.A. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Constitución: Escritura N° 310 del 28/11/00. Accionistas: Santiago González Pérez, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.956.189, Casella 550 San Pedro; Ariel Roberto Cacho, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.301.887, Sarmiento 310 San Pedro. Denominación: "SOLUCIONES LABORALES S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas —usuarias— a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Santiago González Pérez; Director suplente: Ariel Roberto Cacho. Sede social: Rodríguez Peña 1095 11° "D" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.824

STENFIELD MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 27/05/71, N° 1743, F° 233, L° 74, Tomo "A" de E. de S.A. Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/3/2000 "STENFIELD MINERA S.A." (continuadora de CERRO CASTILLO S.A.) resolvió la supresión de la sindicatura y modificación del artículo undécimo del estatuto.

Autorizado – Adolfo Durañona
N° 66.973

TECNO-AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 255.304 - Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 19/5/2000, protocolizada por esc. del 5/10/2000 - Reg. 1521, se aumentó el capital de $ 214.000 a $ 1.189.600, mediante la emisión de 9.748 acciones nominat. no endosables, de $ 100 c/u. Y se modificó el Art. 4° fijando el cap. social en $ 1.189.600 representado en 11.896 ac. nom. no end. 1 voto y de $ 100 c/u.

Escribano – Ricardo H. Merovich
N° 66.954

TYLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1230 - 17/11/2000. 1) Javier R. Scalise, DNI 23.388.817, argentino, soltero, empresario, nac. 29/8/73, dom. Falucho 1871, Berazategui, Bs. As.; Roberto O. Fernández, DNI 7.871.715, argentino, soltero, empresario, nac. 16/9/50, dom. Esquiú 2185, Merlo, Bs. As. 2) Dom.: Pueyrredón 468, 6° "40" Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: Transporte de cargas: dedicarse al transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Constructora: dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos, casas y edificio incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración, urbanización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de los previstos por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Comercial, importadora, exportadora, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de toda clase de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías, frutos, productos, servicios y materias primas elaboradas o a elaborarse. 5) Cap.: $ 12.000, 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Presidente: Javier R. Scalise y Director suplente: Roberto Fernández.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 71.821

VICTOR A. CABEZA

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta N° 38 de A.G.E. del 30-11-98 los accionistas resolvieron el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Prov. de Tierra del Fuego, estableciendo la sede legal en Estancia Guazu Cue de la ciudad de Río Grande y la reforma del art. 1° del estatuto social: Art. 1°: Con la denominación de VICTOR A. CABEZA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego. El Directorio podrá establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero.

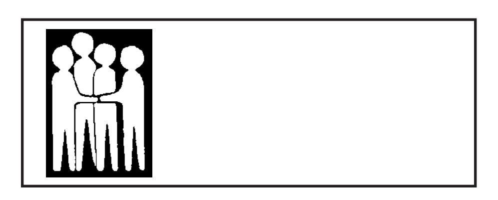
Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 67.034

WENIKAL PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 7/11/2000, se resolvió por unanimidad de votos que representan el cien por cien del capital integrado y acciones en circulación: a) La inscripción de una representación permanente (art. 118 Ley 19.550), con facultades para conformar y/o participar en una Unión Transitorio de Empresas (U. T. E.) (art. 377 y concordantes Ley 19.550); b) Establecer una sucursal para explorar el objeto social, en Bs. As. , Cap. Fed. de la Rep. Argentina, con domicilio en Ciudad de la Paz 1436, PB., dpto. "B"; c) No asignarle capital a dicha sucursal, obligándose a la casa Matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran; d) Fecha de balance: 28 febrero de cada año; e) Representante y apoderada: Noemí Susana Alicia Mengotti, DNI. 4.556.055, domiciliada en Ciudad de la Paz 1436, PB. dpto. "B", Bs. As. , Cap. Fed., Rep. Argentina; f) La Casa Matriz manifiesta que la sucursal no efectuará en la Rep. Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en objeto social, ni efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otros por las que se recurra al ahorro público.

Representante – Noemí Mengotti
N° 66.989



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13/11/2000 Lidia Agata Pappa y Verónica Chiarandini cedieron sus 2.250 cuotas a Carlos Horacio Martín. "AGENCIA ESCOBAR S.R.L." se inscribió en la I.G.J. el 3-10-86 bajo el número 4446 del libro 87, tomo de S.R.L.

Abogado – Ricardo Luis Rocca
N° 66.944

ATS AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27.11.00 se constituyó una sociedad anónima. 1) Guido Santiago Tawil, 39 años, casado, abogado, argentino, DNI N° 14.689.574, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; y Valeria Anabel Saad, 28 años, casada, abogada, argentina, DNI N° 22.348.688, con domicilio en Arribeños 1724, piso 10°, Buenos Aires. 2) ATS AMERICA LATINA S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 4) a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, usufructo, urbanización y administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad; explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; loteo, fraccionamiento y posterior loteo y/o enajenación de parcelas destinadas a vivienda y/o urbanización; urbanización; intermediación en la compra, venta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros. b) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y de arquitectura; construcción de toda clase de obras civiles y viales, en especial edificios y urbanizaciones, barrios cerrados, countries, clubes de campo y otras formas conjuntas de utilización, a realizar directamente o mediante la contratación de terceros, para particulares y entidades privadas y/o públicas de toda clase, nacionales, provinciales o municipales, participando de licitaciones y contratos administrativos de toda índole. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversiones; aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra y venta de hacienda, granos y cereales. e) Industriales: mediante la fabricación, compra y venta de materiales, materias primas, maquinarias, equipos, productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. f) Comerciales: mediante la compra, venta, explotación, consignación, locación, distribución, fabricación e importación de productos relacionados a la gastronomía, hotelería, turismo y construcción; instalación y explotación comercial del ramo gastronómico en general, bar, cafetería, confitería, casa de lunch, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con o sin alcohol;

realización y organización de eventos, fiestas y cumpleaños, concesión de servicios de bar, buffet, cyber café y confitería; instalación y explotación comercial de guardería (garage) de automotores y otros rodados. g) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o del exterior. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 5.000. 7) Administración, representación legal y uso de las firmas sociales: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Guido Santiago Tawil y Valeria Anabel Saad. 8) 31 de diciembre.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 71.910

BAYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Bayón, español, casado, DNI 93.666.466, nacido el 6/8/27, empresario, con domicilio Matheu 1861, San Justo, Prov. Bs. As., y José Manuel Alvarez, argentino, casado, nacido el 23/2/62, empresario, DNI 14.871.433, con domicilio en Serrano 4278, José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 29-11-2000 3) "BAYAL SRL". 4) Av. La Plata 2035 Cap. Fed. 5) Construcciones: La construcción de edificios, refacciones en general, obras viales de todo tipo, pavimentación, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, cloacas, electricidad, gasoductos, telefonía, diques y toda clase de obras de carácter público, privado o mixto. Industriales: Fabricación, manufactura, industrialización, recuperación, arreglo, fraccionamiento y/o envases de todo tipo de materias primas, materiales y productos y mercaderías, relacionado con la construcción. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceras firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de materias primas, materiales, productos, mercaderías y repuestos relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y/o explotación e inclusо las operaciones de construcciones comprendidas en las normas sobre propiedad horizontal. Podrá asimismo, realizar toda clase de mejoras, modificaciones de inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, que sean necesarias realizar en los mismos. 6) 10 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Antonio Bayón y José Manuel Alvares. 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 10) Diciembre 31 de c/año.

Apoderado – Horacio R. Currais
N° 71.914

BLAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/11/00; Socios: Flora Beatriz Goldfeld, argentina, divorciada, comerciante, 15-12-44, D.N.I. 4.991.050, Migueletes N° 1148, piso 4° A, Capital y Paula Edith Bladimirsquy, argentina, casada, comerciante, 24-08-68, D.N.I. 20.426.124, Migueletes 1148, piso 4° A, Capital; Plazo: 90 años. Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimento y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, reparación y comercialización de rodados y embarcaciones de todo tipo. Cap.: $ 80.000; Adm. y Representación: A cargo de la socia Paula Edith Bladimirsquy en calidad de gerente; Cierre Ejercicio: 30/11; Sede social: Migueletes 1148, piso 4° "A", Capital.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 71.885

CABILDO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/11/00. Socios: Carlos Alberto Mosquera, 67 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.100.494, Ciudad de La Paz 1230 5° "A" Capital; Rubén Jesús Romero, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.639.374, Curapaligüe 364 Merlo. Denominación: "CABILDO 1499 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Estación de servicio: Explotación comercial de estaciones de servicio; lavado, engrase, mantenimiento y servicio integral de automotores. Explotación comercial del servicio de gastronomía y minimercado. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de repuestos, materiales y accesorios para automotores. e) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 15.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Ciudad de La Paz 1230 5° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.823

CELINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 21/11/00. Socios: Carlos Alberto Collado, argentino, divorciado, 8/8/50, médico, DNI 8.376.920, CUIT 20-08376920-4, dom. Rosales 302, Villa Lynch, Bs. As.; Hernán Alfredo Tambascio, argentino, soltero, 7/2/74, comerciante, DNI 23.553.388, CDI 20-23553388-0, dom. San Lorenzo 2572 1° piso, San Martín, Bs. As. y Gustavo Eduardo Comesaña Bottini, argentino, casado, 12/10/60, arquitecto, DNI 14.204.641, CUIL 20-14204641-6, dom. Av. 64 n° 2804, Dto. 15, San Martín, Bs. As. Sede: social: Tinogasta 3245, 11 "C", Cap. y comercial: Belgrano 3840, 3°, San Martín, Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, de equipos y todos sus componentes de internet inalámbrica, equipos de telefonía celular, e insumos de computación, dar y recibir en consignación, representación, importación, exportación, de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para el proceso de instalación de los mismos, por sí y por cuenta de terceros, o asociada a terceros. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos y usarán su firma precedidas del sello social. Cierre de ejercicio: 30/9.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 71.852

DORREGO 443

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 27/11/00, Héctor Rubén Tomassi, cede, vende y transfiere a Ariel Hernán Ramírez y a Pablo Lucas Ramírez 150 cuotas a c/u. Queda como único Socio Gte. el Sr. Eduardo Adalberto Ramírez. Se reformó el art. cuarto del Contrato Social.

Autorizado – Martín Lufrano
N° 71.898

EDIBAIRES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privados 20 y 29/6/2000 se resolvió la reconducción y reforman el art. 2°: La sociedad tendrá una duración de 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro respectivo. Cesión de cuotas: Paula Irene Totah, Delia Noemí Totah y Violeta Inés Totah ceden sus 150 cuotas por partes iguales a Jacobo Totah y a Elda Berkowiez. Cambio de domicilio: reforman el art. 1° fijando el domicilio en Pedro Goyena 679 de esta ciudad. Se ratifica a Jacobo Totah y a Elda Berkowiez como socios gerentes.

Abogada – Analía B. Andreoni
N° 71.860

EMPRESA DE TRANSPORTES ARROFEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de 7/10/00, Roberto Fabio Ferreira, DNI 17.566.510, Cristian Fabián Mena, DNI 16.399.286, Alejandro José Agüero Rossi, DNI 17.305.751, Javier Gustavo Quintana, DNI 21.679.891 y Francisco Florentino Rombola, DNI 16.730.317, cedieron a Marcelo José Mena, DNI 17.177.226, 4920 cuotas de $ 1 c/u. Se aceptó la renuncia de Roberto Fabio Ferreira y Francisco Florentino Rombola a la gerencia, quedando el cesionario como único gerente, por lo que se modificó el art. 5° del contrato.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 66.991

GOVERNMENT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificamos publicación 28/11/00, Recibo N° 66.462, es "Por Instrumento Privado".

Autorizada – Mildred García Dione
N° 71.807

GRISELDA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550. 1) César Luis Domínguez, argentino, casado 1ras. nup. c/María Verónica Edgalban, nacido 2-6-56, DNI. 12.299.638, comerciante, CUIL. 20-12299638-8, domiciliado en Fragata Sarmiento 46, Capital Federal y René Valentín González, argentino, casado 1ras. nup. c/Teresa Soria, nacido 27-4-75, DNI 24.631.116, comerciante, CUIL 20-24631116-2, domiciliado en Río Tercero 320, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/11/2000. 3) "GRISELDA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida Rivadavia 5893 y 5895, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto sean públicas o privadas. Industriales: fabricación de elementos, materiales y maquinarias aplicables al mejoramiento de la construcción en general, como asimismo la explotación de bosques, canteras, minas, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y el procesamiento, elaboración y/o comercialización de los productos extraídos. Comerciales: compra y venta de bienes muebles, inmuebles o semovientes y maquinarias o productos destinados al desarrollo de las actividades de la construcción; industriales, de importación y exportación, agropecuarias y/o inmobiliarias; la explotación de marcas, diseños y modelos industriales y patentes de invención nacionales o internacionales; la participación —por sí, en representación de terceros y/o mediante cualquier tipo de asociación con terceros—, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional e internacional que tengan por objeto la transferencia de bienes del sector público al sector privado y el otorgamiento de concesiones y licencias para la explotación y prestación de cualquier servicio. Agropecuarias: compra, formación, cultivo, arrendamiento, venta y explotación de plantaciones y establecimientos agrícolas y ganaderos en general. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a crearse, mediante la inversión en títulos de renta o de otra índole; acciones, debentures y obligaciones negociables, sin recurrir al concurso público, dentro de las limitaciones de las leyes 21.526 y 19.550 para las operaciones a efectuarse en este rubro. Inmobiliarias: compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación de cualquier otro sistema de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Servicios de transporte y turismo: transporte de personas o cosas en cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades conexas y similares a las indicadas en beneficio del turismo. Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 7) $ 1.000. 8) Gerente: César Luis Domínguez. Hasta ser expresamente removido. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre.

Escribano – Rodolfo Jorge Ponde
N° 66.943

GULLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Elizalde, Claudio, 42 años, casado, empresario, domiciliado en Yerbal 6146 Capital D.N.I. 12.439.149 y Lofiego Antonio, 41 años, casado, empresario, domiciliado en Yerbal 6146 Capital, D.N.I. 13.340.458. 2) 9 de Octubre del 2000. 3) "GULLAT S.R.L.". 4) Yerbal 6146, Capital. 5) Concesionaria Automotor, compra, venta, importación, exportación de autos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) la gerencia y representación legal, administración y fiscalización a cargo de los socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Contador – Rubén Vega
N° 66.947

HIGIENE ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 267 del 10/11/00, Registro 1324 Capital, Eduardo Antonio Trotta renunció como Gerente, declaró ser soltero, y cedió todas sus 270 cuotas al socio Gustavo Viton, quién compró 255, y a María Elena San Román, DNI. 13.313.296, 43 años, argentina, soltera, empleada, domicilio: Humberto Primero 1308, 8° "C" Capital, quien compró 15, quedando ambos como únicos socios y sumando el primero 285 cuotas y la segunda 15 cuotas, reformando el artículo 4° del estatuto en tal sentido. Se designó Gerente a Gustavo Viton.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
N° 71.832

LA ALCALDIA ECHEVERRIA-ELIZABARATZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 27/11/2000, denominación: "LA ALCALDIA ECHEVERRIA-ELIZABARATZ S.R.L". Socios: Miguel Angel Echeverría, arg., cas., dom. José M. Moreno 825 4° "A", Cdad. Bs. As., nac. 8/4/1958, DNI 12.205.542, abogado, y Marcela Beatriz Alvarez, arg., cas., dom. Perú 1087 Cdad. Bs. As., nac. 17/2/1965, DNI 17.363.154, , contadora pública. Duración: 10 años desde la inscripción, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de, bares, restaurantes, confiterías, heladerías, whiskerías, casas de comidas, fast food, piano y canto bar, show artístico, delivery y todo otro dedicado a la prestación de servicios gastronómicos, alimenticios y de bebidas en general, sean o no alcohólicas. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá contratar personal adecuado a tales funciones y adquirir toda clase de bienes y equipamiento electrónico y eléctrico de uso en tales rubros. Capital Social $ 3.000. Administración y firma social: a cargo de dos gerentes, socios, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, por tiempo indeterminado, con prohibición de otorgar avales o fianzas a favor de terceros. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Humberto Primero 899 Cdad. Bs. As. Gerentes: Marcela B. Alvarez y Miguel A. Echeverría. Publíquese por un día.

Autorizado – Marcela B. Alvarez
N° 71.833

MAVALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04.08.00 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del Artículo Cuarto. 1) La Sra. María Valeria Fernández Pelayo (argentina, nacida el 05.10.67, DNI 18.339.158, casada, domiciliada en Billinghurst 2466, piso 7° Dto. "B", de Capital Federal) cede, vende y transfiere a

favor de los Sres. Pedro José Morales (argentino, nacido el 14.07.26, DNI 4.470.417, soltero, domiciliado en Maipú 359, Capital Federal), y Oscar Luis Scaramussa (argentino, nacido el 10.08.25, DNI 4.019.611, soltero, domiciliado en Rómulo 4109, Capital Federal) sus 1.000 cuotas de Valor Nominal $ 1 cada una. 2) "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Tres Mil ($ 3.000) representado por tres mil ($ 3.000) cuotas sociales de un valor nominal de Un Peso ($ 1) cada una, de las que son titulares y han sido totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo, al siguiente detalle: Eduardo Fernández Pelayo, Dos Mil (2.000) cuotas por valor de Pesos Dos Mil ($ 2.000), Pedro José Morales, Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Quinientos ($ 500), y Oscar Luis Scaramussa, Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Quinientos ($ 500). Se deja constancia la que las cuotas se hallan totalmente integradas por los socios."

Autorizada – Mirta del Carmen Ibarra
N° 71.939

MISAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 926 - 08-11-00. Se aprobó la transformación de la sociedad "MISAK S.R.L." en "MISAK S.A." quedando así redactados los estatutos sociales de la nueva sociedad: Denominación: MISAK S.A. Plazo: 20 años. Objeto: Comercial e Industrial: exportación, importación, fabricación, industrialización, reparación y venta al por mayor y menor de relojes, joyas, piedras preciosas y semipreciosas (incluido su labrado) fantasías y artículos de bijouterí. Mandataria: ejercer, representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, tener y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Inmobiliaria y Agropecuaria: comprar, vender, permutar, alquilar, explotar, urbanizar, fraccionar, lotear y/o administrar bienes inmuebles, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y/o terrenos y la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y/o parques industriales afectándolos al régimen de propiedad horizontal o cualesquiera otro. Efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación de becas y/o subsidios a través de fundaciones, asociaciones civiles u organismos no gubernamentales existentes o a crearse. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Misak Kavurmaci, argentino naturalizado, 15-12-55, dom.: R. Castro 1821 Olivos, DNI: 16.137.895, comerciante. Director Suplente: Pepranya Aliskan, 06-08-29, DNI: 92.001.833, dom.: R. Castro 1821 Olivos. Sede social: Presidente Perón 1547 8° A° Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 71.801

R.A.L. TAMBORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/Esc. del 21/11/00, Esc. Pordón, Reg. 780 C. Fed. F° 285 se constituyó "R.A.L. TAMBORES Y SERVICIOS S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra y venta de envases: Tambores, bidones, contenedores, etcétera, de toda clase y de cualquier tipo de material. Y 2) Reparación y/o reciclado de los mismos, tanto sean propios o de terceros. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-4 c/año. Socios: Ricardo Angel Lapetina, casado, nac. 9-7-44, LE 4.439.730, CUIT 20-04439730-8, Francisca Catalina Corrarello, casada, nac. 17-1-45, LC 5.017.178, CUIT 27-05017178-2, Rubén Ariel Lapetina, soltero, nac. 30-4-78, DNI 26.583.906, CDI 20-26583906-2, y Sandra Inés Lapetina, soltera, nac. 30-4-78, DNI 26.583.907, CDI 27-26583907-5, todos arg., comerciantes y domic. en E. Mitre 994 3° "B" Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Angel Lapetina, Francisca Catalina Corrarello, Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina, en forma indist. Sede Soc.: E. Mitre 994 3° "B" C.F.

Escribana – Silvina L. Pordón
N° 66.974

SECURUS GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 780 del 3/11/2000 folio 2144 Reg. Not. 1829 de esta Ciudad, 1) Jorge Norberto Igounet, arg., 5/5/49, casado, comerciante, LE. 7.699.920, CUIT 20-07699920-2, Virrey Loreto 1726, piso 6°, Cap. Fed., cedió a Francisco Ricardo Verna, arg., 13/1/49, casado, comerciante, LE. 7.801.593, C.U.I.T. 20-07801593-5, Amenábar 4198, piso 5° "A", Cap. Fed. y Rómulo Carlos Menéndez, arg., 7/9/46, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.556.165, CUIT número 20-04556165-9, Moreno 2433, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As. las 66 cuotas sociales que tenía en la sociedad "SEGURUS GUARD SRL" por la suma de $ 660. 2) Reformaron artículos 4° y 6° del contrato social.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 19.348

SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/11/2000. 1) Lilian C. Ayala Ayala, DNI 93.654.431, paraguaya, soltera, empresaria, nac. 17/2/72, dom. Juan de Garay 1736, Monte Grande, Bs. As.; Juan M. Alonso, DNI 20.027.047, argentino, soltero, empresario, nac. 14/2/68, dom. Ing. Huergo 609, Témperley, Bs. As. 2) Dom. Paso 249, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicios de forestación, jardinería, control de plagas, limpieza, refacción y mantenimiento edilicio y comercialización de productos relacionados con estos rubros. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/11 de c/año. 7) Gerente: Lilian C. Ayala Ayala.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 67.005

SIMJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 338 – 17-11-00. Se aprobó: 1) Aceptar las renuncias de Daniel Salomón Dayan y Graciela Mirta Gercensztein como Gerentes ocupando dicho cargo Eduardo Marcos Laham y Raquel Noemí Dayan; 2) Reformar el contrato social en sus arts. 4 y 5. Artículo Cuarto: Capital: Pesos diez mil. Artículo cinco: Adm. rep. y uso firma social: mínimo uno, máximo cinco Gerentes socios o no por un año.

Autorizado – José Mangone
N° 71.812

SUERTE YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 16-11-00. Julio César Frateschi, 31/01/48, casado, LE: 4.703.154, Gerente, Demetrio Catramados, 16-05-48, solt., LE: 5.089.103 y Hernán Gustavo Maggi, 26-07-51, solt., DNI: 10.126.432. 1) 99 años. 2) Negocio de audio-texto y telemarketing (venta y servicio información por teléfono c/aplicación técnica marketing directo) en forma receptiva y/o activa para personas y/o empresas e información cultural, deportiva, económica, juegos de azar (loto, quini, quiniela, lotería, bingo, turf, etc.). Negocio del desarrollo, producción, importación, exportación, ventas mayoristas y minoristas de productos comercializados por marketing directo. 3) Pesos doce mil. 4) Gerentes: Socios o no. 5) 31/08 de c/año. Sede social: San Irineo 147 1° E Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 71.811

TRANSPORTES ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 727 del 4-10-00. Los socios Gilda Gallo y Claudio M. Gallo resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Andrés Quinteros, arg., soltero, comerc. 16-11-70, DNI. 21.807.618, G. de Laferrere 1935, 1° C, Capital; por $ 2.000 y renuncia al cargo de gerente.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 71.925

VACCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 21/11/2000 Alberto Agustín Serra: Cede y Transfiere a: Jorge Carlos Vacca y María Soledad Vacca, argentina soltera, estudiante, DNI. 25.250.556, nació el 8/5/76, domicilio Junín 1603 P. 9° "A", Capital. Se modifica la cláusula 4° del contrato social: Se traslada la sede Social a: San Martín 66 P. 5° Of. "515" Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 66.962

VEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión extraordinaria de socios del 22/6/00, se agregó al punto 7) de la cláusula tercera (Objeto Social): "Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos"; resolvió que la gerencia estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; designó gerente, además de los actuales, al socio Mariano Martín Heuser y reformó, en consecuencia, la cláusulas tercera, quinta y sexta del Contrato.

Autorizado – Javier Parga
N° 67.002

XANTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga duración contrato social. Por instr. priv. 30-10-2000, Héctor Murujosa, arg. cas. 40 años, com. DNI N° 13.915.295, dom. Maure 1601 1° A, Cap. Fed. y Víctor Manuel Murujosa, arg. cas. 44 años, com. DNI N° 12.463.373, dom. G. Urquiza 1243, V. López, Bs. As., socios de "XANTAR S.R.L.", domic. Avda. Santa Fe 4116, Cap. Fed. insc. I. G. Justicia 27-12-90, N° 7687, Libro 93, Tomo SRL, Resuelven: 1°) Prorrogar término duración contrato soc., por un nuevo período 20 años, modificando Art. 2° Cont. Soc., que queda redactados: "Segundo: Su duración es de treinta años, a contar de la fecha de inscripción del contrato constitutivo de la sociedad ante Reg. P. Comercio, la que se efectivizó el día 27-12-90"; 2°) Otorgar Poder Esp. al CP José María Santillán, LE N° 4.069.580, a fin de realizar trám. adm. ante I.G. Just. B. Oficial".

Contador – José María Santillán
N° 71.809

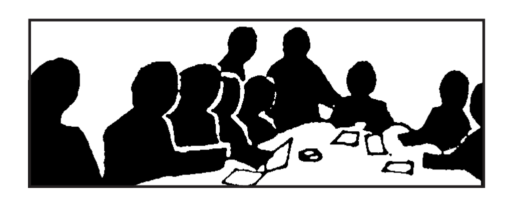
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre a las 16 horas en Av. Córdoba 817, p. 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2000.
4°) Remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (Ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/5/2000.
6°) Consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio económico cerrado al 31/5/2000.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

Presidente - Alfredo Carmelo Evangelista
e. 5/12 N° 67.018 v. 12/12/2000

AGESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de compraventa de las acciones de Urfiable Sociedad Anónima, en poder de la sociedad.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 20 de diciembre de 2000).
Buenos Aries, 30 de noviembre de 2000.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 5/12 N° 19.371 v. 12/12/2000

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9° "C" Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/00. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del resultado del ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de síndicos.

Presidente - Eladio García
e. 5/12 N° 71.806 v. 12/12/2000

ASOCIACION MUTUAL 24 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO N° 11
1° DE SETIEMBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2000

Estimados consocios: En cumplimiento de lo especificado en el art. 32 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en su local social calle Caracas 581 piso 8° Dto. "A", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 11° ejercicio al 31 de agosto de 2000:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
2°) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, por vencimiento del mandato de las presentes.
3°) Tratamiento y aprobación de los siguientes reglamentos, previstos por el estatuto social, art. 2°:
—Reglamento de Servicio ayuda Económica y su adecuación a la Res. 1368/2000;
—Reglamento de Servicio Ayuda Económica con Fondos Propios de la Asociación;
—Reglamento de Asistencia Farmacéutica;
—Reglamento de Servicio de Salud;
—Reglamento de Servicio de Educación;
—Reglamento de Servicio de Turismo;
—Reglamento de Servicio de Vivienda.
4°) Fijación del importe de la cuota societaria.
5°) Modificación del art. 48 de los estatutos de la entidad.
6°) Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aries, 30 de noviembre de 2000.

Presidente - Miguel Angel Gagliardino
Secretario - Ricardo Miguel Lutri

Artículo 37 de estatuto social: el quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

e. 5/12 N° 71.951 v. 5/12/2000

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 15:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, oficina 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550. Delegación en el Directorio de su asignación.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador dictaminante de la sociedad para el ejercicio que se inicia el 1 de octubre de 2000 y fijación de su remuneración.
10°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10 de septiembre de 2000 entre CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. —como sociedad incorporante— y BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación de canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y balance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2000. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia. Para el caso que se apruebe la fusión, retiro del régimen de cotización y oferta pública como consecuencia de que dicha fusión implica la disolución sin liquidación de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

A fin de tratar el punto 10) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se deja constancia que para aprobar el retiro de cotización bursátil como consecuencia de la fusión, la Asamblea deberá reunir en primera, y en su caso en segunda convocatoria, un quórum de por lo menos el 75% de las acciones en circulación, en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto y no será aplicable la pluralidad de votos.

Los accionistas que votaren en contra de los asuntos comprendidos por el punto 10) del Orden del Día, así como los ausentes, podrán ejercer su derecho de receso en caso de aprobarse la fusión.

Se hace constar que se encuentra en trámite el pedido de autorización previa establecido en el artículo 50 inc. a) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 5/12 N° 67.026 v. 12/12/2000

"C"

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto social y las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos sobre los Resultados No Asignados.

NOTA 1: de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 19 de diciembre de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Vicepresidente 2° en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 5/12 N° 67.029 v. 12/12/2000

CEMOD S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las facultades establecidas en el art. 284 inc. 7° de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de C.E.M.O.D. S.A. a realizarse el día 27 de diciembre de 2000 en la calle Cerrito 520, piso 10°, Of. "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/00.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura y la tarea del auditor contable.
5°) Designación de nuevos síndicos o consideración de su prescindencia.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Designación de nuevo Directorio.

Síndico Titular - Gustavo Rubén Domper
e. 5/12 N° 71.957 v. 12/12/2000

CEMOD S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las facultades establecidas en el art. 284 inc. 7° de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de C.E.M.O.D. S.A. a realizarse el día 27 de diciembre de 2000, en la calle Cerrito 520, piso 10°, Of. "C", Capital Federal en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de la sindicatura con relación a las presentaciones recibidas.

Síndico Titular - Gustavo Rubén Domper
e. 5/12 N° 71.956 v. 12/12/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 16:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, Oficina 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10 de noviembre de 2000 entre CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. —como sociedad incorporante— y BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación ce canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2000. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
3°) aumento del capital social en la suma de $ 583.170. Modificación de los artículos 1 y 3 del estatuto social.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 5/12 N° 67.028 v. 12/12/2000

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2000, en la sede social de Av. de Mayo 791, 3° piso, Of. 14 de la Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y su nueva composición y número.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre de 2000, en la sede social de la empresa sita en Av. de Mayo 791, 3° piso, Of. 14 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 5/12 N° 66.993 v. 12/12/2000

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca por cinco días a los asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2000 a las 11 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la Av. Córdoba 1367, piso 9°, Oficina 41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
2°) Consideración del Inventario y estados contables por el período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 15 de noviembre de 2000, en los términos del artículo 91 de la Ley 20.337.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta, en cuyo defecto la misma será suscripta por el Liquidador Judicial designado, cont. Armando Stolkiner y por los demás asistentes.

Liquidador Judicial - Armando Stolkiner
e. 5/12 N° 71.920 v. 12/12/2000

"E"

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2000, a las 14:30º horas, en Av. Gral. Iriarte N° 3276, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección, designación de Presidente, Vicepresidente y directores.
4°) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección.
5°) Someter a análisis de la Asamblea el incumplimiento por parte de la sindicatura de lo normado por los artículos 294, 296, 297, 298 y concordantes de la ley de sociedades.
6°) Análisis y aprobación o no de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Análisis para iniciar o no acciones de responsabilidad contra el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 274, 276, 280 y concordantes de la Ley 19.550, y resolver respecto de las responsabilidades de los directores y síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia acorde al artículo 234, inc. 3 de la ley de sociedades.
8°) Análisis, aprobación o rechazo de todo lo actuado por el Sr. Presidente y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.

Comité Ejecutivo - Alberto Bruni
Miguel Angel Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Camino de la Tradición N° 3200, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, a los fines de su inscripción para la asistencia a Asambleas en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y hasta el día 18 de diciembre de 2000 inclusive.

Comité Ejecutivo Titulares-
Alberto Bruni
Miguel Angel Iglesias
e. 5/12 N° 66.960 v. 12/12/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 19 de diciembre de 2000 a las 20:00 hs. en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio que vence el 31 de mayo de 1999.
2°) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, noviembre de 2000.

Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - Luis Romio
e. 5/12 N° 67.040 v. 6/12/2000

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL convoca a todas las instituciones afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 del estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2000 en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 17:30 horas.
Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 18:30 horas.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19:30 horas.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20:00 horas
para considerar el siguiente:
a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del estatuto.
c) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Acevey
Secretario General - Mario López
e. 5/12 N° 67.007 v. 7/12/2000

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL convoca a todas las instituciones afiliadas a la 68ª Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 18:30 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 68 ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 2000, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
e) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente ejercicio.
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Acevey
Secretario General - Mario López
e. 5/12 N° 67.006 v. 7/12/2000

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Señor Delegado:

Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Billinghurst 324, de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 19.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 17 de diciembre de 1999.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación del cambio de categoría, de Activa "C" a Activa "B" de la siguiente Institución: Club C.E.M.E.F.
4°) Aprobación de la nominación de personas para renovar parcialmente los cuerpos anexos.
5°) Elección de vocales, a efectos de cubrir las bajas producidas en el Consejo Directivo, conforme lo dispone el art. 21 de los Estatutos.
6°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Para participar en esta Asamblea los señores Delegados deberán haber presentado, hasta el día 13 de diciembre de 2000 a las 20 hs. en la Secretaría de la F.P.P. la "Carta Poder" firmada por los señores Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13° del Estatuto de la F.P.P.). No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.

Presidente - Ricardo Grin
Secretario - Ricardo Ravale
e. 5/12 N° 66.957 v. 5/12/2000

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Señor Delegado:

Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la calle Billinghurst 324, de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 21.15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de Estatuto.
2°) Situación Patrimonial.
4°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Para participar en esta Asamblea los señores Delegados deberán haber presentado, hasta el día 13 de diciembre de 2000 a las 20 hs. en la Secretaría de la F.P.P. la "Carta Poder" firmada por los señores Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13° del Estatuto de la F.P.P.). No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.

Presidente -Ricardo Grin
Secretario - Ricardo Ravale
e. 5/12 N° 66.956 v. 5/12/2000

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 10 horas en el domicilio legal de Tomás de Anchorena 1440, 10° B, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Revocación de Donación.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

Secretaria - Delia Elena Garrahan
e. 5/12 N° 67.001 v. 5/12/2000

"L"

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA PLATA HOCHI S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta;
3°) Informe del Directorio;
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000;
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Mociones de accionistas.

Presidente - Antonio Higa
e. 5/12 N° 67.009 v. 12/12/2000

LA VITALICIA SOCIEDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

LA VITALICIA SOCIEDAD MUTUAL, con domicilio en la calle Reconquista 533, 5° piso, de esta Ciudad, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en su Sede, el día 10 de enero de 2001, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Instalación de farmacias y consultorios médicos.
3°) Tratamiento y Aprobación de Reglamentos.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 5/12 N° 67.014 v. 5/12/2000

LOGISTICA INTEGRADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12 hs., en la sede social de la calle Paraguay 435, 5° P., Oficina 46, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Algranti
e. 5/12 N° 67.031 v. 12/12/2000

"M"

MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de sus Estatutos, convoca a

los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 22 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en la sede social, Avenida San Juan 3345, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000.
2°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente - José Mario Mele
e. 5/12 N° 66.996 v. 5/12/2000

"P"

PRO.SER.CON.S.A.

CONVOCATORIA

Comunica convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas. Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 26 de diciembre del 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 9 de Julio 3014, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias de uno de los Directores Titulares y del Director Suplente.
2°) Reducción del N° de Directores y Elección del o los nuevos miembros del Directorio.
3°) Consideración y tratamiento del Concurso Preventivo de acreedores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Martínez
e. 5/12 N° 66.978 v. 12/12/2000

"R"

RED DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Avenida Olivera 1023 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Presidente - León Arazi
e. 5/12 N° 66.937 v. 12/12/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 97/8% con vencimiento en el año 2002,

CUSIP N° 879378AF4
CUSIP N° P90325AG9

ISIN N° US879378AF46
ISIN N° USP90325AG95

emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el Convenio de Agencia Fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-Agente de Pago y Transferencia (en adelante los "Obligacionistas");
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 12 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 13 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 10 (c), 10 (j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.051 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables con tasa de interés flotante con vencimiento en el año 2001,

CUSIP N° 879378 AE 7
CUSIP N° P90325AF 13

ISIN N° US879378AE 70
ISIN N° USP90325AF 13

emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el convenio de agencia fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-agente de pago y transferencia (en adelante los "Obligacionistas");
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 29 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2000, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 10 (c), 10 (j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.052 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 117/8% con vencimiento en el año 2004,

CUSIP N° 879378AC1

ISIN N° US879378AC15

emitidas bajo el convenio de fideicomiso de fecha 3 de noviembre de 1994 entre Telefónica, Bankers Trust Company, como Fiduciario, co-Agente de Registro y principal Agente de Pago, The Chase Manhattan Bank, N.A. como Agente de Registro y Bankers Trust S. A. como agente de pago (en adelante los "Obligacionistas").
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000, respectivamente, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 4.3, 4.10 y 6.1; de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.
La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea de Obligacionistas por la presente convocada será la de la titularidad acreditada en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.053 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 9 1/8% con vencimiento en el año 2008, CUSIP N° 879378 AD 9 CUSIP N° p90325 AE 4 ISIN N° USP90325AE48 emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el convenio de agencia fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-agente de pago y transferencia (en adelante los "Obligacionistas");
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:
1) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2) Elección del Presidente;
3) Consideración de la modificación de la sección 10(c), 10(j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.
La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández Prida
e. 5/12 N° 67.079 v. 12/12/2000

TOPOLI S.A.

2ª CONVOCATORIA

Para el día 18 de diciembre del año 2000 a las 12.30 horas, en el local Social de Solís 470, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aprobar a los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio del 2000, tal cual lo transcripto en el Libro inventario Balances de la Sociedad.
B) Aprobar la Memoria correspondiente.
C) Convocar a 2ª Asamblea General Ordinaria para las 12.30 horas del día 18 de diciembre próximo en la Sede Social de la Sociedad a fin del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Autoridad de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General del Ejercicio comprendido entre 1/7/1999 al 30/06/2000.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique García
Vicepresidente - Oscar Castro
e. 5/12 N° 71.947 v. 7/12/2000

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del Estatuto, se convoca a los señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de diciembre del 2000 a las 20.00 horas en su sede social de 9 de Julio 30, San Fernando, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 76° Ejercicio Social comprendido entre el 1° de mayo de 1999 y el 30 de abril del 2000.
3°) Consideración Revalúo Ley 19.742 (registrado debidamente no superando valores normales de plaza de cada bien).
4°) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
5°) Aprobación de Obras (Art. 26 inc. q in fine). (Tablestacado. Dragado. Marinas. Pileta. Dormitorios, Gas natural. Calefacción. Refrigeración.
6°) Determinar uso y forma de explotación de la escuela de vela, del varadero y del terreno anexo al Club.
7°) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva:
a) Comodoro, por dos años.
b) Tesorero, por dos años.
c) Tres Vocales Titulares, por dos años.
d) Un Vocal Suplente, por dos años.
e) Un Revisor de Cuentas Titular, por un año.
f) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
g) Cinco Socios, para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
8°) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.

Secretario - Ernesto E. López

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del Estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Fundadores, Activos, Vitalicios y Previtalicios) a la hora señalada la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.

OTRA: Se recuerda a los señores Socios que de acuerdo con el art. 40 del Estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con la tesorería.

e. 5/12 N° 66.639 v. 5/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Jorge Raúl Sorrentino DNI 16.977.755 y Gustavo Esteban Zupan DNI 17.930.481 domiciliados en Junín 636 Cap. Fed. venden, ceden y transfieren a Juan Carlos Clemente Ballor DNI 4.513.149 domiciliado en Chacabuco 194 Cap. Fed. el centro de comunicaciones (Telecentro) sito en JUNIN 636 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Reclamos de Ley en Junín 636 Cap. Fed.

e. 5/12 N° 66.951 v. 12/12/2000

"R"

Se avisa que Landaco S.A.I. y C., con domicilio en Mendoza 4311, Planta Baja 1, Capital Federal, transfirió a Lanpex S.A., con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 376, Capital Federal, su negocio de Depósito y/o fraccionamiento de productos químicos (excluidos inflamables) sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 374/76, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Mendoza 4311, Planta Baja 1, Capital Federal.

e. 5/12 N° 67.033 v. 12/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOPIOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 19-5-2000 de ACOPIOS ARGENTINOS S.A., resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designando liquidador al director único y presidente, Dr. José Antonio Gómez Ferreiro. Que la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 31-10-2000 resolvió: a) aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución al 30-9-2000, b) la cancelación de la inscripción de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio.

Autorizado – Néstor H. Cabadini

e. 5/12 N° 66.945 v. 5/12/2000

ADMED S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16-10-2000 se resolvió: 1) aprobar la renuncia y gestión de la directora suplente Catalina Liptzis, argentina, mayor de edad, viuda, DNI 1.368.329, domiciliada en Bulnes 753, piso 3°, depto. 20 Cap. Fed. y 2) Designar nuevas autoridades del directorio: Presidente: Atilio Julio Roseti, argentino, nacido el 7 de junio de 1958, casado, contador público, DNI 12.446.773, domiciliado en Uruguay 872, piso 2°, oficina 3 de Cap. Fed. y Director Suplente: Armando Angel Fernández, argentino, nacido el 2 de enero de 1954, soltero, DNI 11.167.451, domiciliado en Moreno 1876, 9° piso "A" de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

e. 5/12 N° 19.347 v. 5/12/2000

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamb. Gral. Ordin. 26-9-2000. Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate ejer. económico al 31-12-2001. Presidente: Luis Conrado Lúpori. Vicepresidente: Florencia Lúpori. Director Suplente: Ignacio Pascual de Riva. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Armando Nicolás María Bergalli. Francisco José Gallina. Néstor Javier Sanabria. Suplentes. José Alejandro Vera. Mónica Graciela Balestrini. Fernando Enrique Dozo.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

e. 5/12 N° 67.024 v. 5/12/2000

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de noviembre de 2000.

Resultado del sorteo del 25-11-00. N° sorteados 744 - 952 - 346 - 463 - 061.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
744	26212	$ 29000	30/06/2000	ROBLES, Aldo
744	202744	$ 8000	08/07/1999	GALVAN, Sergio Néstor
744	203744	$ 8000	12/07/1999	IBAÑEZ, Celia del Valle
744	209744	$ 8000	07/12/1999	MARTINEZ, José Luis
744	214744	$ 8000	11/10/2000	PEREZ, Catalina Elizabeth
744	302744	$ 6300	15/06/2000	TORRES, José Alfredo
744	303744	$ 6300	06/07/2000	SAN NICOLAS, María
744	305744	$ 6300	12/10/2000	CAMERA, Juan Carlos
744	308744	$ 6300	09/10/2000	MARDONI, Eduardo
744	312744	$ 6300	08/11/2000	BOLCATO, Silvia Mónica

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 5/12 N° 66.988 v. 5/12/2000

ANSCO S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el N° 1277, fs. 444, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital. Oposiciones lunes a viernes de 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2000, resolvió aumentar el Capital Social de $ 55.380.- a $ 350.341,07 y reducir el Capital Social de $ 350.341.07 a $ 55.380, con efecto retroactivo al 30 de junio de 2000. El Activo es de $ 2.059.757.- y el Pasivo es de $ 561.663,25. Después de la reducción de capital el Activo es de $ 1.800.455,63 y el Pasivo es de $ 597.300,01.

Presidente - Marcelo H. Smulevich

e. 5/12 N° 67.010 v. 7/12/2000

ANSCO S.A.I.C.I.

Se hace saber que habiendo renunciado a sus cargos los señores David Smolarsky y Segismundo Szmulewicz, por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2000 se dispuso elegir un nuevo Directorio integrado por tres directores titulares y uno suplente, quedando designados: Sr. Marcelo Horacio Smulevich como Presidente, Sr. Pablo Daniel Smulevich como Vicepresidente, Sr. Fernando Carlos Smulevich como Director Titular y la Dra. María Gracia Plastina como Directora Suplente, que fueran elegidos en la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1999, y durarán en sus funciones hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30-6-2002.

Presidente - Marcelo H. Smulevich

e. 5/12 N° 67.013 v. 5/12/2000

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

SORTEO MES DE NOVIEMBRE DE 2000 CORRESPONDIO:

1° Premio: 744
2° Premio: 952
3° Premio: 346
4° Premio: 463
5° Premio: 061

Gerente de Operaciones - Sergio de Luca

e. 5/12 N° 71.871 v. 5/12/2000

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley N° 23.576 modificada por la Ley N° 23.962 se informa:

A. El Programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por un monto nominal máximo en circulación de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Banco") celebrada el 26 de abril de 2000 y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio del Banco celebrada el 20 de septiembre de 2000.

B. El Banco es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 18 de diciembre de 1979. Con fecha 6 de mayo de 1980 el Banco fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires bajo el número 1453 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración del Banco será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de mayo de 1980, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de accionistas. La sede social del Banco es Florida 40, Capital Federal.

C. El Banco tiene por objeto las actividades propias de un banco comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las normas legales vigentes y el estatuto social del Banco y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de entidades financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales.

D. EL capital social del Banco al 30 de junio de 2000 es de $ 238.900.255 y el patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2000 es de $ 364.132.000.

E. El monto nominal máximo en circulación del Programa es de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. Las obligaciones negociables de cualquier clase y/o serie podrán ser emitidas bajo el Programa en dólares estadounidense o su equivalente en otras monedas.

F. El Banco no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad al presente Programa.

G. Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas del Banco y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas con relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Banco, presentes y futuras, salvo aquéllas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. Podrán emitirse obligaciones negociables subordinadas bajo el Programa según se especifique en los términos de dicha serie y/o clase.

H. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa tendrán amortizaciones no menores a los 31 días y no mayores a los 30 años a partir de su fecha de emisión, según conste en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

I. Las obligaciones negociables emitidas dentro del Programa podrán devengar intereses a tasa fija, a tasa variable, podrán ser emitidas con un descuento de emisión original (cupón de interés cero), podrán ser emitidas obligaciones negociables de doble moneda, vinculadas a un índice y parcialmente pagadas. Las obligaciones negociables podrán tener una tasa de interés máxima, una tasa de interés mínima, o ambas. El uso de los períodos de devengamiento de intereses permite a las obligaciones negociables devengar intereses a diferentes tasas en el mismo período de intereses. Toda dicha información será establecida en la oportunidad de la emisión de cada serie y/o clase y se describirá en el Suplemento de Prospecto respectivo.

Gerente de Area Financiera – Pablo G. Cousido

Gerente de Area Administrativa - Raúl H. Hernández

e. 5/12 N° 67.030 v. 5/12/2000

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Serie C de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2000.

B) BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de

Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Al 30 de septiembre de 2000, el capital social del Banco es de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 61.088.000.

E) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Serie C a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 20.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

F) El Banco ha emitido con anterioridad bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 100.000.000, el cual fue incrementado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del Banco de fecha 28 de abril de 2000 a un monto de U$S 250.000.000, cuya autorización de oferta pública se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002 y la Sexagésima Primera Serie emitida el 31 de marzo de 2000 por U$S 6.000.000 con vencimiento el 23 de marzo de 2001; y bajo el Programa la Clase A por U$S 20.000.000 con vencimiento el 5 de diciembre de 2000, y la Clase B, Series I, II y III por un monto de U$S 25.000.000, U$S 15.000.000 y U$S 25.000.000 cada una, con vencimiento el 8 de febrero de 2001, el 23 de febrero de 2001 y el 9 de marzo de 2001, respectivamente. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Serie C se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables de la Serie C serán amortizadas a los 90 días contados desde la fecha de emisión, es decir, el 5 de marzo de 2001, con una amortización única al vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables de la Serie C no devengarán intereses y serán emitidas con un descuento de 1,6575%, es decir, a un precio de 98,3425% de su valor nominal.

J) El producido de la emisión de la Serie C de Obligaciones Negociables será destinado para cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y de conformidad con la normativa vigente.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 5/12 N° 67.183 v. 5/12/2000

BLINDED S.A. Sociedad Anónima

Asamb. Gral. Ordin. 19-9-1998. Renun. Direct. Pres.: Flavia Montaldo Maiocchi. Direct. Supl.: Gustavo Luis Signorio. Desig. Direct. mandato hasta Asam. que trate el ejerc. econ. que cerrará el 31-1-2001. Presidente: Miguel Angel Maggi. Director Suplente: Ignacio Pascual de Riva. Sede social: Sargento Cabral 825. 1 "B". Bs. As.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 5/12 N° 67.023 v. 5/12/2000

"C"

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

Se comunica por un día, que por Asamblea Ordinaria del 24 de octubre de 2000 y reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Constantino Geringer; Vicepresidente: Enrique Arnaldo Clutterbuck; Director: Oscar Enzo Terráneo.

Apoderado - Carlos Raúl Pérez
e. 5/12 N° 66.982 v. 5/12/2000

CIPP S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/11/00 se designó como Presidente al Sr. Enrique Dickstein y como Director Suplente al Sr. Gustavo Andrés Dickstein, quienes asumieron los cargos por dicha Acta de Asamblea.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 5/12 N° 71.859 v. 5/12/2000

CLAMACO S.A.

N° de Insc. en la I.G.J.: 3007 - Libro 120 - Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria, celebrada el día 3-11-2000, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 102.000 a $ 510.000, mediante la emisión de 408.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nomina $ 1,00 por cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 30 días contados desde la última publicación, en el domicilio de Av. Rivadavia 10444 - Piso 8° "A" - Capital Federal. La integración deberá efectuarse en efectivo al momento de la suscripción. El Directorio.

Presidente - Claudio Penna
e. 5/12 N° 66.990 v. 7/12/2000

COBEL COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2000 se designan nuevas autoridades que son las siguientes. Presidente: Abelardo E. Belcastro, Vicepresidente: Capurro C. Silvina, Director Titular: Hiraoka Daniel, Director Titular: García Julio Alberto.

Apoderada - Silvina C. Capurro
e. 5/12 N° 67.008 v. 5/12/2000

CRAVERI Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Escritura: 7/11/00. Designación del Directorio. Pte.: Juan Alfredo Elio Craveri; Vice.: Liliana María Bonfiglioli de Craveri y Dir. Tit.: Germán Gustavo Iridio Craveri, resuelto por asamblea y reunión de directorio del 13-10-00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/12 N° 71.834 v. 5/12/2000

"D"

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LUJAN S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2000 se designó el nuevo Directorio de la Sociedad, cuyos cargos fueron distribuidos en la reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h.); Directores Suplentes: Ricardo López y Francisco José Fornieles.

Abogado - Horacio H. Randle
e. 5/12 N° 71.916 v. 5/12/2000

DI PAOLO HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Registro N° 8171. Por Asamblea Ordinaria N° 48 celebrada el 30 de octubre del año 2000, 15,15 horas, en su parte pertinente se aprobaron los siguientes puntos del Orden del día: Punto Sexto: "Determinación del número de integrantes del Directorio conformado —titulares y suplentes— y su elección". El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Salazar, Vicepreidente Carmen Aurora Rey, Director Titular María Cristina Salazar y Director Suplente Carol Lilian Pais. Todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31-12-2000. Punto Séptimo: "Designación de los miembros titulares y suplentes y la Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente forma: Síndicos Titulares: CP Vicente Ramón Ortiz, CP Oscar Rodolfo Aquino, CP Alicia Susana Perrotta y Síndicos Suplentes: CP Carlos Daniel Labriola, Dr. Jorge Abramovich y Dr. Julio Pablo Wainerman. Todos designados por el término de un año, el que seguirá vigente hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/2000. Por Acta de Directorio N° 1510 celebrada 30 de octubre del año 2000 a las 16,30 horas, se efectuó la aceptación de las funciones de los Directores y Síndicos para los cuales fueron elegidos en la mencionada Asamblea. Buenos Aires, 29 de noviembre del año 2000.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 5/12 N° 66.981 v. 5/12/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 89 de fecha 7 de noviembre de 2000 se resolvió cambiar la sede social a la calle Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal.

Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 5/12 N° 67.036 v. 5/12/2000

DROWING Soc. Anón.

El 14-7-00 designa presidente Hugo Nicolás D'Alessandro. Suplente: Ramón Eduardo Gómez. Sede: Corriente 2294 7 "33".

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 5/12 N° 71.896 v. 5/12/2000

"E"

ENJUEGO.COM, INC.

Sociedad extranjera, constituida regularmente en las Islas Vírgenes Británicas, e inscripta en la República Argentina de acuerdo al Art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, ha decidido por resolución del Directorio del día 14 de noviembre de 2000, aceptar la renuncia de la señorita María Laura Otero como su representante legal en la República Argentina y designar como representante legal de su sucursal al señor Diego Banfi, DNI: 18.563.451, 32 años, ingeniero, casado, con domicilio legal en Laprida 1024 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Andrés Luna
e. 5/12 N° 67.044 v. 5/12/2000

ESCANREX S.A.

Por acta del 27-11-00 designa Presidente: Silvia Viviana Milos y Suplente: Hugo Orlando Pafundi, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Olazábal 1584 2° B Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 5/12 N° 71.826 v. 5/12/2000

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A.
EL DESLINDE

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., IGJ 12.252 con domicilio en la calle Viamonte 1167 10° de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1985 bajo el número 12.252 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y EL DESLINDE S.A., IGJ 1022 con domicilio en la calle Pte. Perón 1457 6° de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1974, bajo el número 1022 del Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 (tres días). 1. En el edicto publicado en el Boletín Oficial de los días 17, 20 y 21 de noviembre de 2000 y en El Accionista los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2000 se ha incurrido en un error de transcripción en cuanto al capital social como consecuencia de la fusión ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KM. 34 S.A. aumentará en la suma de $ 0,022. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167 - 10° Capital Federal.

El Presidente
e. 5/12 N° 67.186 v. 7/12/2000

EVENTOS PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 5 del 30-10-00 los directores aceptaron la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Pedro Luis Santos Testón y resolvieron redistribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Oscar Vázquez y Vicepresidente: Sandra Andrea Capece.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/12 N° 67.032 v. 5/12/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

Se comunica a los accionistas de FAMOPLEG SCA que, por asamblea extraordinaria del 27-1-2000, se resolvió aumentar el capital social de pesos 0,0000012 a $ 27.000.- (veintisiete mil pesos) mediante la emisión de acciones nominativas, no endosable, ordinarias, valor nominal $ 1.- (un peso) cada una, con derecho a 5 votos y con una prima de emisión del 50%. Las mismas podrán suscribirse: a) en dinero en efectivo; b) capitalizando saldos acreedores existentes en la empresa al 31-12-1999.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 5/12 N° 71.868 v. 7/12/2000

"H"

HARAS LA QUEBRADA S.A.
LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.
MANAFE S.A.

FUSION POR ABSORCION.

MARAS LA QUEBRADA S.A., N° I.GJ. 1.546.176. LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR, S.A., N° I.G.J. 483.438 MANAFE S.A., N° I.G.J. 223.509. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Incorporante: HARAS LA QUEBRADA S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328 - 5° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10076, del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328 - 5° Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 195 Folio 364 del Libro 75 Tomo A de Sociedades Anónimas y MANAFE S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328 - 5° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4081 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: HARAS LA QUEBRADA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A. y MANAFE S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 29 de setiembre de 2000 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 27 de octubre de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de agosto de 2000 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: HARAS LA QUEBRADA S.A.: Total del Activo $ 7.644.649,18, Total del Pasivo $ 4.246.029,24 y Total del Patrimonio Neto $ 3.398.619,94, LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.: Total del Activo $ 248.321,63. Total de Pasivo $ 7.309,77 y Total de Patrimonio Neto $ 241.011,86 y MANAFE S.A.: Total del Activo $ 374.208,70 Total del Pasivo $ 302.492,25 y Total del Patrimonio Neto $ 71.716,45. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente y de lo acordado por la totalidad de los accionistas, para dar lugar a la relación de canje, se aumenta el capital de esta última en $ 4.- Reclamos de Ley: Tte. Gral. Perón 328, 5° Piso - Capital Federal.

Autorizado - Sebastián Carruegue
e. 5/12 N° 2685 v. 7/12/2000

HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.

(25-1-99; N° 1167, Libro N° 4 de Sociedades por Acciones). Aumento del Capital Social. Se comunica a los señores accionistas por un día que: 1) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del pasado 28 de septiembre, continuada tras cuarto intermedio el 27 de octubre de 2000, aprobó un aumento del capital social por 71.039.387, mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias Clase "B", nominativa no endosables, con derecho a 1 voto por acción y 71.031.387 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto, y conforme al siguiente detalle: a) 53.081.756 acciones preferidas Clase "A"; b) 4.162.439 acciones preferidas Clase "D" y c) 13.787.192 acciones preferidas Clase "E", las cuales han sido totalmente suscriptas conforme con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, la asamblea también aprobó la conversión de 106.547.087 acciones ordinarias, en circulación, en: 12.000 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y 106.547.082 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto, y conforme al siguiente detalle: a) 79.622.634, acciones preferidas Clase "B"; b) 6.243.659 acciones preferidas Clase "C", y c) 20.680.789 acciones preferidas Clase "F", todo lo cual se aprobó conforme el nuevo estatuto social. Como consecuencia de la aprobación de aumento del capital social y conversión de Acciones el capital social ha quedado integrado de la siguiente forma: Total del Capital Social: $ 177.598.469, representado por 20.000 acciones ordinarias, con derecho 1 voto por acción, y un valor nominal de $ 1 cada, de las cuales 12.000 acciones ordinarias corresponden a la Clase "A" y 8.000 corresponden a la Clase "B"; y 177.578.469 acciones preferidas, sin derecho a voto y con valor nominal $ 1, de las cuales: 53.081.756 acciones preferidas serán Clase "A"; 79.622.634 serán acciones preferidas Clase "B"; 6.243.659 acciones preferidas serán Clase "C"; 4.162.439 serán acciones preferidas Clase "D", 13.787.192 accio-

nes preferidas serán Clase "E" y 20.680.789 acciones preferidas serán clase "F".
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 5/12 N° 67.055 v. 5/12/2000

"I"

INTERINVEST Sociedad Anónima

INTERINVEST S.A., hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de noviembre de 2000 se ha dispuesto aumentar el capital social en $ 408.982.221 (pesos cuatrocientos ocho millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veintiuno) y la emisión de 4.089.822.210 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una de un voto por acción. Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y en el Artículo Séptimo del Estatuto Social los accionistas gozarán del derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, para ser ejercido dentro de los treinta días hábiles posteriores al de la última publicación de edictos y derecho de acrecer conforme la norma legal citada. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas el 24 de noviembre de 2000 la integración del mencionado aumento de capital podrá realizarse, a opción del suscriptor, mediante el aporte de créditos y/o en efectivo, ello dentro de los treinta días hábiles posteriores al de la última públicación de edictos. El Directorio.
Presidente - Juan Gurbindo
e. 5/12 N° 66.958 v. 7/12/2000

INTI LLAI S.R.L.

Se comunica que el día 22-11-2000 celebróse Asamblea Extraordinaria donde se resolvió por unanimidad designar como liquidador al Sr. César Marcelo Ardigó, DNI 11.959.237, de INTI LLAI S.R.L. registrada el día 2-11-1956 bajo el N° 2823 al folio 97 del libro 31 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Liquidador - César Marcelo Ardigó
e. 5/12 N° 71.938 v. 5/12/2000

"J"

JVP S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-4-00 se resolvió disolver la sociedad, nombrando Liquidador al Socio Gerente Víctor Adrián Herzkovich.
Autorizado - Sebastián López Delgado
e. 5/12 N° 71.927 v. 5/12/2000

"K"

KIRENA S.A.

Por acta del 24-11-00 designa Presidente; Diego Alberto Pando y Suplente: Eduardo Aníbal Perosio, por reemplazos respectivamente de: Roberto Alberto Pérez Belo y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Beruti 3853 1 Capital.
Presidente - E. A. Perosio
e. 5/12 N° 71.829 v. 5/12/2000

"L"

LA&ATINO, ARTEAGA & ARTEAGA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3-4-97, al número 3259 del libro 121, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, Autoconvocada de Accionistas del día 3-8-00, "LA&ATINO, ARTEAGA & ARTEAGA S.A.", resolvió aprobar las renuncias presentadas por el Sr. Juan L. Salas a su cargo de Presidente y Director Titular y del Sr. Eduardo E. Represas a su cargo de Director Suplente y designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Arteaga Medrano; Directores Suplentes: Grisell Torres de Arteaga.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 5/12 N° 66.941 v. 5/12/2000

LA NORUEGA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 26-9-2000, N° 7197, L° 113. Por doc. priv. del 9-11-2000 la socia Laura Esteban renuncia al cargo de gerente.
Autorizado - D. Salandin
e. 5/12 N° 71.889. v. 5/12/2000

LA PRIMERA ALBORADA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 3-2-1999 cambia domicilio social a Avda. Rivadavia 2001 Ciudad Autónoma de Buenos Aires".
Presidente - Nélida Palacios de Menéndez
e. 5/12 N° 66.955 v. 5/12/2000

LADYCAMP S.A.

Por acta del 29-11-00 designa Presidente a Améndola Erice, Viviana Mabel, por renuncia de Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tte. Gral. J. D. Perón 4139 1° D.
Presidente - V. M. Améndola Erice
e. 5/12 N° 71.825 v. 5/12/2000

LEINER DAVIS GELATIN ARGENTINA S.A.

N° de Inscripción en IGJ 1.558.042. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha se aprobó la designación de Directores Titulares de la Sociedad y la distribución de cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Heriberto Pérez; Vicepresidente: Kurt Bohlen; Directores Titulares: Luiz Claudio Giménez, Javier Johnny Martín y Mariano Gutiérrez O'Farrell.
Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 5/12 N° 66.987 v. 5/12/2000

LE SUD S.A.

Por Acta de Directorio N° 4 del 2/10/2000 se cambia la sede social a Chile 1805, 2° Piso, Depto. "B" de Cap. Fed.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 5/12 N° 67.003 v. 5/12/2000

LINSTAR CORPORATION S.A.

Por un día. Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma LINSTAR CORPORATION S.A., constituida de acuerdo a las leyes de su origen en Montevideo (R. O. del Uruguay), establecerá una representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en Riobamba 588, 2° "A" de esta ciudad, conforme lo prescribe el art. 1° de su Estatuto Social, de fecha 28 de octubre de 1999, designando representante a Aída Poverene (L.C. 24.445. 443).
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 5/12 N° 71.878 v. 5/12/2000

"M"

MONFINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-09-99 resolvió la reducción voluntaria del capital.
Razón social: MONFINA S.A.
Sede Social Av. Libertador 2558, 8° Piso, Capital.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 22-07-91 bajo el N° 5034, Libro 109, Tomo A de S.A.
Valuaciones al 20-09-99 antes de la reducción:

Activo	$	43.629.361,10
Pasivo	$	202.100,00
Patrimonio Neto:		
Capital:	$	50.000,00
Ajuste del Capital:	$	7.330,96
Reserva Legal:	$	11.154,42
Resultados Acumulados	$	36.469.614,72
Aportes Irrevocables	$	6.889.161,00

Reducción de capital aprobada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-09-99, disminuciones:

Activo	$	20.442.645,99
Pasivo:	$	0,00
Patrimonio Neto		
Capital:	$	27.980,00
Ajuste del Capital	$	4.102,14
Reserva Legal	$	0,00
Resultados Acumulados	$	20.410.563,85
Aportes Irrevocables	$	0,00

Valuaciones con la incorporación de las variaciones impuestas por la reducción resuelta al 20-09-99:

Activo al 20-09-99	$	23.186.715,11
Pasivo al 20-09-99	$	202.100,00
Patrimonio Neto:		
Capital:	$	22.020,00
Ajuste del Capital:	$	3.228,82
Reserva Legal:	$	11.154,42
Resultados Acumulados:	$	16.059.050,87
Aportes Irrevocables	$	6.889.161,00

Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 5/12 N° 66.976 v. 7/12/2000

MUELLES Y DEPOSITOS Sociedad Anónima de Estibaje y Transporte Comercial

Comunica a los accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-8-2000 dispuso la emisión de 70.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N $ 1 y de 1 voto por acción, a ser integradas mediante la capitalización del crédito de los accionistas contra la sociedad, o en dinero en efectivo al momento de la suscripción, según sea el caso.
Presidente - Francisco M. Bonomi
e. 5/12 N° 66.977 v. 7/12/2000

"N"

NELLY Y NIEVA S.R.L.

Por Esc. N° 217 del 18-10-2000 ante Esc. Bruno Maugeri, Reg. 1, Pdo. Adolfo Alsina, Pcia. Bs. As.. Conforme la Asamblea Unánime de fecha 25-9-00 la sociedad resolvió: 1) Fijar nueva sede social en calle Thompson N° 474, Piso 12, Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Se designó gerente a la socia Nelly Nieva.
Autorizado - Carlos Agustín Sáenz
e. 5/12 N° 71.941 v. 5/12/2000

"O"

ONIS SOLUTIONS, INC.

ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL

Se hace saber por el término de un día que ONIS SOLUTIONS, INC. sociedad organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (la "Sociedad") resolvió, mediante acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 2000, el establecimiento de una sucursal en la República Argentina (la "Sucursal") en los términos del artículo 118 de la Ley N° 19.550. Asimismo, se informa que la Sociedad no ha asignado capital a la Sucursal, que se ha establecido el domicilio de la misma en Suipacha 280, piso 7°, C1008AAF Buenos Aires y que se ha designado como representante legal a Gerardo Alfredo Díaz, DNI 13.403.888.
Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 5/12 N° 66.948 v. 5/12/2000

PETROBAS INTERNACIONAL S.A. BRASPETRO

Escritura Pública del 20/11/2000, solicita inscribir poder a nombre del señor Carlos Alberto Da Costa, Basileño, casado, DNI, 93.768.313, vecino de esta ciudad, mayor de edad.
Autorizado - D. Mangone
e. 5/12 Nº 71.800 v. 5/12/2000

POWER Engineers, Inc. de Argentina

Comunica que resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina bajo el nombre de POWER Engineers, Inc. de Argentina; 2) designar como representante legal a Patricia López Aufranc, argentina, soltera, abogada, D.N.I. Nº 10.390.828, nacida el 18 de febrero de 1952, con domicilio especial en Quintana 32, Piso 10 "A", Ciudad de Buenos Aires; 3) fijar su domicilio en Avenida L. N. Alem 928, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires; 4) fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.
Abogado - Pablo Javier Gayol
e. 5/12 Nº 2679 v. 5/12/2000

PSCYBER S.A.

Expediente Nº 1.628.914. Se hace saber que conforme lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 20/11/2000 se designó el Directorio de PSCYBER S.A. así: Presidente: Adolfo Antonio Giunta y Director Suplente Elisa Susana Simonetti.
Presidente - Adolfo A. Giunta
e. 5/12 Nº 66.959 v. 5/12/2000

"R"

RAPIDO IGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA S.R.L.

Por acta del 06/09/00 se acepta la renuncia del Socio Gerente Javier B. Caceres y se nombra en su reemplazo a la Zulma Analía Caceres D.N.I.: 23.421.523.
Autorizado - Luis A. Wesolowski
e. 5/12 Nº 66.953 v. 5/12/2000

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 21/12/99, Nº 9830, Lº 111, Tº de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 2/11/00, RAYOVAC ARGENTINA S.R.L. resolvió fijar en dos el número de Gerentes Titulares de la Sociedad, designando para ocupar tales cargos a los Sres. Alfredo Lauro Rovira y Guillermo Malm Green, y en uno el número de Gerentes Suplentes de la Sociedad, designado para ocupar tal cargo al Sr. Eduardo Enrique Represas.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 5/12 Nº 66.939 v. 5/12/2000

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Bodegas y Viñedos

— SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS —

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2000 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, de las que 150.000 son clase A 5 votos y 150.000 clase B 1 voto. Domicilio: Cerrito 1070, 4° piso, oficina 81, Capital. Plazo, desde el 11-12-2000 al 12-01-2001 de 11 a 17 hs. Precio $ 1 por acción. Integración 25% en efectivo al contado y el saldo a 1 año de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01-07-2000. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción clase A 5 votos o clase B 1 voto por cada 0,649 acción de tenencia de igual clase, y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones.
Presidente – Alejandro A. J. Squassini
e. 5/12 N° 67.016 v. 5/12/2000

"S"

SIATA DIESEL BONAMICO S. A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/7/2000, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Oreste Giacomo María Ramaioli; Vicepresidente: Guillermo Osvaldo Díaz; Directores Titulares: Arnaldo Bruno Facchinetti, Marcelo Venturini; Directores Suplentes: Eduardo Martín Albarracín; José Eduardo Wynne; Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari.
Abogada – María Laura Sergio
e. 5/12 N° 66.997 v. 5/12/2000

SIXLAND Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. N° 49 del 26/9/2000, pasada al folio 149 del Reg. 1459, a cargo de la Esc. de Cap. Fed. Ana M. Celsi, cesó el antiguo directorio designándose Director Titular y con cargo de Presidente a Julio Marcelo Tedesco (D. N. I. 12.965.244), domic. en Eva Perón 6337, Cap.; y Director Suplente: Blanca Elizabeth La Roza, (D. N. I. 12.953.774), domic. en Eva Perón 6337, de Cap., y se cambió el domicilio de la sede social siendo el actual el de la calle Eva Perón 6337, Cap. Fed.
Escribano- Ana María Celsi
e. 5/12 N° 66.952 v. 5/12/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con Techtel LMDS Comunicaciones Interactivas S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Autorizado - Andrea María Pérez

e. 5/12 N° 67.180 v. 5/12/2000

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A. – NETGOCIOS S.A. – DONDE LATINOAMERICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: TERRA NETWORKS ARGENTINA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/08/99 al N° 11.778, L° 6, T° de Sociedades por Acciones. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 712, piso 11, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedades absorbidas: (i) NETGOCIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3/12/98, bajo el N° 14.571 del L° 3, T° de Sociedades por Acciones. Domicilio: Tucumán 1, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) DONDE LATINOAMERICA S. A., inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba el 5/10/99, bajo el N° 1082-A. Domicilio: Fragueiro 212, Ciudad de Córdoba; 3) Aumento de capital: No hay aumento de capital. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 30/06/00: TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.: (Activo) $ 22.320.465, (Pasivo) $ 11.839.952 y (Patrimonio Neto) $ 10.480.513; NETGOCIOS S.A.: (Activo) $ 5.910.175, (Pasivo) $ 5.939.583 y (Patrimonio Neto) (Negativo de $ 29.408); DONDE LATINOAMERICA S.A.: (Activo) $ 4.828.702, (Pasivo) $ 5.524.233 y (Patrimonio Neto) (Negativo de $ 695.531); 4) TERRA NETWORKS ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente y NETGOCIOS S. A. y DONDE LATINOAMERICA S.A. son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse; 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 30/06/00 y aprobado por las respectivas Asambleas en fecha 08/09/00; 6) Disolución: NETGOCIOS S.A. y DONDE LATINOAMERICA S.A. se disuelven sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Baker & McKenzie). Los representantes legales. Terra Networks Argentina S.A.; Donde Latinoamérica S.A.; Netgocios S.A.: Inés María Leopoldo, Presidente. Publíquese por 3 días.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

e. 5/12 N° 66.972 v. 7/12/2000

TIEMPO REAL Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria 30/4/2000 y Reunión de Directorio 2/5/2000. El Directorio quedó así constituido: Presidente: José Luis Azarloza. Vicepresidente: María Angélica San Francisco. Director Titular: Octavio Viggiola. Director Suplente: Graciela Julia Azarloza.

Escribano – Osvaldo César Civelli

e. 5/12 N° 71.962 v. 5/12/2000

TRANSPORTES EL ALBA SACI

Por Acta de Asamblea Extraordinaria realizada a los 3 días del mes de junio de 1999, publíquese por un día el cambio de domicilio de TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I., desde Pichincha 752 de la Capital Federal a la calle 8 s/n° de General Pinedo, Prov. del Chaco.

Apoderado – Juan Antonio Nocita

e. 5/12 N° 71.808 v. 5/12/2000

360AMERICAS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de socios del 23 de noviembre de 2000, se aceptó la renuncia de la Sra. Mariana Vázquez al cargo de gerente de la sociedad, designándose al Sr. Javier M. Petrantonio en su reemplazo.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 5/12 N° 71.909 v. 5/12/2000

TRIDENTE S.A.I.C.I. y F.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3-4-00 se eligió el Directorio así: Presidente: Raúl Pájaro; Vice: Miguel Angel Valle; Dir. Suplente: Miguel Angel Cáceres.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

e. 5/12 N° 71.926 v. 5/12/2000

"V"

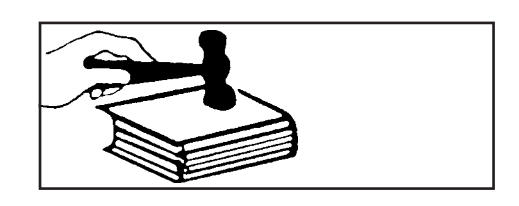
VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:

Sorteo 25/11/2000:
1° PREMIO: 744
2° PREMIO: 952
3° PREMIO: 346
4° PREMIO: 463
5° PREMIO: 061

Presidente/Directorio – Walter Wisner

e. 5/12 N° 66.963 v. 5/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., comunican por un día que el 9 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs. en Panamericana Ramal Pilar Km. 35,5 Tortuguitas, rematarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Fiat Uno 95, AKR 368; 2) Fiat Fiorino 1.7 D, 98, CAJ 887; 3) Fiat Tipo 94, SSG 335; 4) Renault 11, 93, UFV 023; 5) Fiat Palio S 3p, 98, CIS 414; 6) Fiat Duna S 1.4 nafta, 98 CIT 388; 7) Fiat Uno S 3p (confort) 99, CSJ 962; 8) Fiat Palio EL TD 5p, 98, CCX 882; 9) Fiat Duna SD 1.7, 99, CJM 109; 10) Fiat Palio EL 1.6 5p, 98 CCX 363; 11) Fiat Duna 96, ATM 503; 12) Fiat Fiorino 1.7 D, 98, CEP 122; 13) Fiat Duna SD 1.7, 98, CKX 45; 14) Fiat Duna S 1.4, nafta, 98, CGG 716; 15) Fiat Fiorino P. Up Working, 98, CYY 043; 16) Fiat Siena EL 1.6, 98, CGD 957; 17) Fiat Palio EL 1.6 5p, 98, CLB 991; 18) Fiat Duna SD 1.7, 99, CNC 563; 19) Fiat Uno S 3p (Confort), 98, COK 830; 20) Fiat Duna SD 1.7, 98, CLJ 391; 21) Fiat Duna S 1.4 nafta, 98, CGS 147; 22) Fiat Siena S 4p, 99, CZL 997; 23) Fiat Duna SD 1.7, 99, CRV 950; 24) Fiat Palio S 3p, 99 CNQ 960; 25) Fiat Uno, 98, CNG 516; 26) Fiat Siena EL TD, 99, CKE 907; 27) Renault 19 RN, 93, VQZ 204; 28) Fiat Uno CL, 95, APH 785; 29) Fiat Uno S 3p (Confort), 98, CHF 031; 30) Fiat Palio S 3p, 98, CQF 519; 31) Fiat Duna S 1.4 nafta, 98, BZD 837; 32) Fiat Uno S 3p (Confort), 98, CFO 324; 33) Fiat Palio EL 1.6 5p, 98, CGD 916; 34) Fiat Duna S 1.4 nafta, 98, CAJ 204; 35) Fiat Spazio TRD, 98, ADG 122; 36) Fiat Siena EL TD, 99, CQH 626; 37) Fiat Duna SD 1.7, 99, CLF 122; 38) Fiat Palio Weekend TDS, 98, CLZ 607; 39) Fiat Siena EL 1.6, 98, CGB 088; 40) Fiat Marea SX 1.6 MP, 99, CQF 150; 41) Fiat Siena S 4p, 98, CTK 190; 42) Fiat Siena S 5p, 99, CKU 712; 43) Renault 9 RL, 95, CKI 251; 44) Fiat Palio Weekend, 98, CMS 463; 45) Fiat Duna SD 1.7, 98, CAV 855; 46) Ford Sierra SX, 93, TIY 690; 47) Fiat Siena HL TD, 98, CLI 253; 48) Ford Fiesta, 96, AVY 925; 49) Fiat Uno SD 3p, 1.7, 99, DAC 533; 50) Fiat Ducato Furgón 14 2.5, 98, CID 489; 51) Fiat Siena, 99, CLD 472; 52) Fiat Duna SD 1.7, 98, CFW 546; 53) Fiat Duna SD 1.7, 98, CQM 125; 54) Fiat Duna SD 1.7, 99, CJH 677; 55) Fiat Marea, 98, CEX 134; 56) Fiat Uno S 5p (Confort), 98, CDU 384; 57) Fiat Duna SL, 93, WAE 087; 58) Fiat Palio EL 1.6 3p, CHQ 166; 59) Fiat Uno S 3p (Confort), 99, CQT 271; 60) Fiat Duna S 1.4, nafta, 98, CIC 283; 61) Fiat Duna, 98, CDE 176; 62) Fiat Palio S 1.3 MPI, 99, CQG 947; 63) Fiat Fiorino 1.7, D, 98, CRS 356; 64) Fiat Siena EL 1.6, 98, CHG 764; 65) Fiat Uno SD 3p, 1.7, 98, CGT 830; 66) Fiat Uno S 1.3 MPI 3.00, DJS 522; 67) Fiat Uno SD 3p 1.7, 99, CHC 776; 68) Fiat Siena HL TD, 98, CHS 603; 69) Fiat Siena EL TD, 99, CQT 404; 70) Fiat Duna SDR, 95, AIR 709; 71) Fiat Uno SD 3p 1.7, 98, CLF 345; 72) Fiat Fiorino 1.7 D, 99, CHL 550; 73) Fiat Duna S 1.4 Confort, 99, CRF 118; 74) Fiat Palio Weekend, 99, CRZ 630; 75) Fiat Palio S 1.3, MPI, 00, DGA 930; 76) Fiat Duna S 1.4 nafta, 98, CBC 730; 77) Alfa Romeo 146, 1.9 TD, 99, CPC 862; 78) Fiat Duna SD 1.7, 99, CTB 535; 79) Alfa Romeo 146 1.9 Elegant NVO, 98, CLM 945; 80) Fiat Duna SD 1.7, 98, CIJ 861. Se exhiben en Panamericana Ramal Pilar Km. 35,5 Tortuguitas los días 6 al 8 de diciembre de 2000 en el horario de 11 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 5/12 N° 2676 v. 5/12/2000

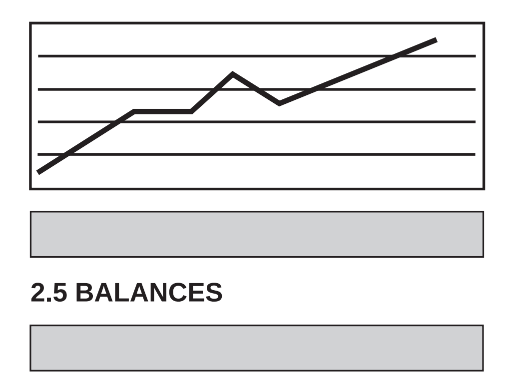
AVISO DE SUBASTA PUBLICA LEY 24.441

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, autos "INVERSORA NALLBURY S.A. c/TUMINI JORGE ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 69.479/2000, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre de 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de diciembre de 14 a 17 hs.; un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Gral. Madariaga hoy Municipio Urbano de Pinamar, Cuartel 3°, Parque Cariló de Guerrero; Prov. de Bs. As. designado en su título como lote 7 de la Manzana 172. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: Y, Mza.: 172; Parcela: 7. Matrícula: 18.530 (124). s/Títulos: 26,99m de fte. al E; 43,11m al N; 26,98m al O y 43,82m al S. Con frente a la calle Chaja 1665 entre las de Araucaria y Avellano. Superficie del terreno s/Títulos: 1172 m2 69dm2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Tumini Jorge Alberto, su esposa y sus hijas menores. Se trata de una finca tipo chalet, que se desarrolla en P.B.: living, comedor, cocina comedor, toilette, garaje para 2 vehículos, parrilla, jardín en el frente y en el fondo, patio o solario, piscina de material y casa de caseros. P.A.: 3 dormitorios (1 de ellos en suite) y baño completo. Casa de caseros: 1 dormitorio, cocina y baño. El inmueble cuenta con agua, energía eléctrica, gas en tanque y servicio telefónico. El estado de las construcciones, artefactos y el inmueble en general, se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 97.000. Seña: 30%, comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Pinamar: al 30-10-00 $ 1.414,03. Rentas: al 31-10-00 $ 776,93. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2000.

NOTA: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/12 N° 66.998 v. 7/12/2000



2.5 BALANCES

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CRUZ SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 658, 6° PISO, CAPITAL FEDERAL

SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 658, 6° PISO, CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO N° 6 INICIADO EL 01 de Julio de 1999

CERRADO EL 30 de Junio de 2000

FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE:BUENOS AIRES 14/02/95

FECH.MODIF.ESTATUTO:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11 DE AGOSTO DE 2054

INSCRIPTA EN:INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°1171

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:553, CON FECHA 13/03/1995

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS,NOMINATIVAS	320.000	1	320.000	320.000
	320.000	1	320.000	320.000

-.B A L A N C E G E N E R A L.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

A C T I V O	AL 30/06/00	AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	82.565	96.819
INVERSIONES	1.622.326	1.366.555
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	403.694	312.057
REASEGUROS	3.087	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	204.171	158.541
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	9.867	1.121
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	2.325.710	1.935.093
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	485.516	297.616
CON REASEGURADORES	16.263	61.227
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	96.344	65.735
FISCALES Y SOCIALES	95.987	98.988
OTRAS DEUDAS	99.819	86.985
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	511.165	487.057
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.305.094	1.097.608
PATRIMONIO NETO (Segun Estado Respectivo)	1.020.616	837.485
T O T A L	2.325.710	1.935.093

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/00	AL 30/06/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.874.317	1.301.920
Siniestros Netos	-974.908	-672.782
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periodicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-77.322	-66.433
Gastos de Produccion y Explotacion	-671.743	-495.063
Otros Ingresos	3.913	32.053
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	154.257	99.695
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	124.358	108.960
Resultados por Realizacion	-12.457	-17.469
Resultados por Tenencia	69.294	15.024
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-60.617	-54.965
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	120.578	51.550
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	274.835	151.245
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-91.704	-55.567
RESULTADO DEL EJERCICIO	183.131	95.678

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	804.312	0	0	33.173	837.485	621.807
Modificacion de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Distribucion resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2000	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	120.000
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectacion de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	183.131	183.131	95.678
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	804.312	0	0	216.304	1.020.616	837.485

- .ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS .- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/00	Al 30/06/99
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.463.374	936.028
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	1.463.374	936.028
Aumento (disminución) de fondos	241.517	527.346
Fondos al cierre del ejercicio	1.704.891	1.463.374
CAUSAS DE VARIACIÓN DE FONDOS		
1-) Ganancia (perdida) ordinaria	183.131	95.678
Partidas que no representan movimientos de fondo	0	0
Riesgos en curso (neto)	86.110	105.016
Reserva Matemática (neta)	-62.003	37.241
Siniestros Pendientes (neto)	133.343	160.965
Amort. Inmuebles y B. de Uso	3.331	1.791
Otras Partidas	0	-2.230
Fondos Originados(aplicados a) operaciones ordinari	343.912	398.461
2-) Ganancia (perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos Originados(aplicados a)operaciones extraordinar	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1+2)	343.912	398.461
3-) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	0	120.000
Inm. y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del eje	0	0
Nuevas deudas del ejercicio (*)	377.807	327.772
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	470.598	311.261
Otros (*)	0	0
Total otros orígenes de fondos	848.405	759.033
4-) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	0
Honorarios	0	0
Inmuebles y B.Muebles de Uso-aumentos del ejerc	-12.076	-616
Nuevos créditos del ejercicio (*)	-610.952	-470.598
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	-327.772	-158.934
Otras (*)	0	
Total otras aplicaciones de fondos	-950.800	-630.148
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	241.517	527.346

Cont. JORGE J. QUEIROLO, Comisión Fiscalizadora, Presidente. — ESTEBAN R. MONACO, Presidente. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO R. CHESTA (Socio) Contador Público U.B.A C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.
Suipacha 658 - Piso 6°
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. Los mismos han sido preparados y aprobados por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Nuestra tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los estados contables detallados, basada en nuestro examen.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

❑ Balance General al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999.

❑ Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2000 y el 30 de Junio de 1999.

❑ Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2000 y el 30 de Junio de 1999.

❑ Estados de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2000 y el 30 de Junio de 1999.

❑ Los Anexos y Notas que forman parte integrante de los estados contables intermedios. La nota 8 no es objeto de nuestro informe.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes y específicas para la actividad aseguradora. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables, así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Asimismo, una auditoría no asegura que los sistemas de la organización, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes son compatibles con el año 2000.

Creemos que la auditoría realizada, nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. al 30 de Junio de 2000 y 30 de Junio de 1999, así como los resultados de los ejercicios, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IV. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

❏ Los Estados Contables auditados que se mencionan en el apartado 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 24.097, emitida por el mencionado organismo.

❏ La entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos y cobertura de los compromisos con los asegurados.

❏ Al 30 de junio de 2000 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 1ro. de agosto de 2000.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 47 - GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.— Ley 20.476, Buenos Aires, 22/9/2000 01 O T. 79 Legalización N° 183671.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a CRUZ SUIZA CIA. SEG. DE VIDA S.S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP T° 0118 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.
Suipacha 658 - Piso 6°
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 2000 de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A., con domicilio en Suipacha 658, Piso 6°, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 ley 20.091).

Con relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 1ro. de Agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2000 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 47 - GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.— Ley 20.476, Buenos Aires, 22/9/2000 01 O T. 79 Legalización N° 183672.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/9/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a CRUZ SUIZA CIA. SEG. DE VIDA SAL. S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP T° 0118 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.322

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. al señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ", Legajo N° 49/00 respecto a PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino naturalizado de origen paraguayo, Documento Nacional de Identidad N° 93.258.049, de 37 años de edad, nacido el 06 de noviembre de 1963 en la localidad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, hijo de Claudelino Gutiérrez y de Regina Jiménez, casado, de profesión mecánico dental; la que dispone: "N° 10. Sentencia Corrientes, 21 de septiembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ, D.N.I. N° 93.258.049, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido en el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 2°) .... 3°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 5/12 Nº 337.013 v. 12/12/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanziroli, mediante Sentencia Definitiva N° 26/00, Fallo: "Río Gallegos, tres de noviembre de 2000. Y Vistos: ...Resulta: ...Considerando: ...Falla I) Condenando a OSCAR GABRIEL MATAMALA, por considerarlo autor plenamente responsable del delito previsto en los arts. 864 inc. d) y 871 de la Ley 22.415 y estimo adecuado imponerle seis meses de prisión en suspenso, imponiendo —todas estas de cumplimiento efectivo— inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, costas y la sujeción a las medidas del art. 27 bis del C.P., de acuerdo a lo contemplado en el considerando pertinente (arts. citados y 876 y 1026 de la ley 22.415, art. 29 inc. 3 C.P., arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, y 41 del C.P. y 354, 363, 374, 378, 382, 391, 392, 393, 396, 398, 401, 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).... Fdo.: Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli. Registrado N° 26 F° 167/175 año 2000 del Libro de Sentencias Definitivas".
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 5/12 Nº 337.052 v. 12/12/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos nº 4347, caratulados: "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ADOLFO NESTOR TRIGO, LE Nº 4.514.487, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) si la firma "ACEC ARGENTINA S.A.C.e I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y diciembre de 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) en caso de haberse efectuado pago de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyos ingresos fuera omitido… notifíquese lo dispuesto … a ADOLFO NESTOR TRIGO … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal, Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, Secretario. "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000 …amplíase el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario".
Secretaría, 24 de noviembre de 2000.

e. 5/12 Nº 336.908 v. 12/12/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mí cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA, M.I. Nº 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2000. Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que en el término de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y correspondientes a los endosos que obran en el anverso y en el reverso de los cheques cuestionados en autos Nº 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de MIGUEL ANGEL DI PERNA del Citibank, corresponden al mimos puño y letra que la firma atribuida a GUSTAVO DI PERNA obrante en el margen inferior izquierdo del contrato de mutuo glosado a fs. 27. Notifíquese …" Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 27 de noviembre de 2000.

e. 5/12 Nº 336.909 v. 12/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAMA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/12 Nº 66.808 v. 7/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6º piso de esta Capital Federal, Resuelve: Citar por edictos durante diez días a los Sres. NELIDA NOEMI NECULQUEO y CARLOS ALCIDES VILLALBA, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa caratulada: "NECULQUEO SOLEDAD s/Protección de Persona", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de seguir la causa según estado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 5/12 Nº 336.934 v. 19/12/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita a los codemandados y herederos de ISIDORA IMAS DE CAMPOS, ESTHER IMAS DE SAGRATELLA, ROGELIO IMAS, RAMON IMAS Y MARGARITA IRAOLA vda. DE IMAS y los emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "LANZA DE NOVELLI M. R. c/IRAOLA DE IMAS M. y Otros s/Escrituración". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/12 Nº 71.886 v. 6/12/2000

Nº 37

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, Uruguay 714, Piso 2do., en autos "VAZQUEZ SANDE MARCIAL c/SANTIAGO EMILIA DOLORES y Otro s/División de Condominio y Daños y Perjuicios acumulados", y en orden al Art. 53 inc. 5 del Código Procesal cita por 2 días a los herederos de EMILIA DOLORES SANTIAGO VIUDA DE GREGORIO para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/12 Nº 71.892 v. 6/12/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 42, cita y emplaza por 60 días a LEILA BELKYS SADE EL JURI para que comparezca en autos a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.879 v. 7/12/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de ANA DORA WIESEN DE TOLCHINSKY. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (en forma gratuita art. 5° Ley 24.321).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/12 Nº 337.000 v. 6/12/2000

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "LEMA MELINA BELEN s/Adopción" (expte. Nº 3339/2000), cita a ANDREA CARINA CAMPOS para que en plazo de diez días se presente a estar a derecho en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su presencia. Publíquese por el término de dos días

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.844 v. 6/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Tres, Secretaría Nro. Cinco, sito en Avenida Callao 635, Piso Sexto de la Capital Federal, cita y emplaza a JOSE SALOMON CHURBA (Libreta de enrolamiento número 4.145.045), para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la documental que se les atribuye, bajo apercibimiento de lo normado por el artículo 526 del Código Procesal y designar oportunamente al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el Proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CHURBA, JOSE SALOMON sobre Prepara vía ejecutiva". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.904 v. 6/12/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal (Comercial) cita y emplaza a CLAUDIO JORGE COLLI, DNI 12.276.591, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/COLLI CLAUDIO JORGE s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.816 v. 6/12/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a FELIX GIOVANARDI, C.I. Nº 2.654.024, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos, "BANCO BANSUD S.A. c/GIOVANARDI, FELIX s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 Nº 71.820 v. 6/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, cita y emplaza a los Sres. HECTOR ADOLFO BALLERINI, D. N. I. 8.237.184 y AMERICA AZUCENA JUAREZ, D. N. I. 11.833.659, para que dentro de tres días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en los autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/BALLERINI, HECTOR ADOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensora Oficial y cítese a los mismos a fin de que dentro de tres días opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/12 N° 71.924 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DOMINGO CARNOTA, 11.018.608, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CARNOTA, JUAN DOMINGO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 71.818 v. 6/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL NICOLAS JOSE LOPEZ, D. N. I. 6.255.540, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/LOPEZ, DANIEL NICOLAS JOSE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/12 N° 71.817 v. 6/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a GUSTAVO BALTASAR BOUZON a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y de designar defensor oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 526 del Código Procesal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARRA, EDUARDO AUGUSTO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/12 N° 71.959 v. 7/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en calle Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita y emplazaa MARTIN VENTURA MAZARIEGO, D. N. I. 24.844.082, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MAZARIEGO, MARTIN VENTURA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/12 N° 71.819 v. 6/12/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de la Capital Federal, en los autos "AACHEN S.A.C.I. c/LANTERI, HECTOR ANTONIO s/Sumario", notifica al señor HECTOR ANTONIO LANTERI que mediante resolución del 25 de setiembre de 1996 se ha declarado su rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/12 N° 71.888 v. 6/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a TATIANA SIVERONI SUAREZ, hija de Guillermo Siveroni y de Irma Suárez, de nacionalidad peruana, nacida en Lima, República del Perú, el día 8 de julio de 1964, de estado civil soltera, de profesión u ocupación comerciante; a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° B-4576/2000, caratulada "SIVERONI SUAREZ, TATIANA s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumáz y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 2, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 5/12 N° 336.976 v. 12/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 9260/99, que se sigue a ALBERTO DANIEL RUSSO, C.I. N° 6.853.167, por infracción a la Ley 22.362 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 28 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/12 N° 337.004 v. 12/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a PEDRO MIGUEL CORONEL LUYO, peruano, cuyas demás condiciones personales se desconocen, del resolutorio dictado en la causa N° 623/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737 en razón de que el mismo no fue cometido por el nombrado, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 5/12 N° 337.113 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a EUSEBIA MARIA CORONEL PLATERO, peruana, cuyas demás condiciones personales se desconocen del resolutorio dictado en la causa N° 623/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737 en razón de que el mismo no fue cometido por el nombrado, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 5/12 N° 337.183 v. 12/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, cita a la demandada, por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/343 del C.P.C.C.N.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/QUEVEDO ALIENDRE, GERMAN s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 8466/99, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 9 de noviembre de 2000 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 5/12 N° 337.130 v. 6/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (D.N.I. N° 20.005.879) en causa N° 16.471/00, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 5/12 N° 337.165 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake,

Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 7°, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que cita y emplaza al demandado RAFAEL CHARUR, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda interpuesta en los autos caratulados: "CALDERON KUSULAS, RAFAEL PABLO c/I.R. INTERNATIONAL RESORT y Otros s/Despido", Expte. N° 1304/00, debiendo dentro de dicho plazo ofrecer prueba y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle defensor oficial, haciéndole saber que las copias se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 5/12 N° 337.032 v. 5/12/2000

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 760, 5° piso de esta Capital Federal, teléfono: 4328-7993, notifica a los herederos y sucesores del Sr. FEDERICO HERNANDEZ (C.I. 6.440.953), en autos: "HERNANDEZ, FEDERICO c/PLATESTIBA S. A. s/Accidente Acción Civil", Expte. N° 1473/90, para que dentro del plazo de los 10 días comparezcan a estar a derecho en esta causa, por sí o por apoderado y constituyan domicilio, citándoselos por edicto durante 2 días consecutivos, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones en su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 5/12 N° 337.027 v. 6/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, San Isidro, a cargo de la Dra. Adriana E. Ferro de Guedes, notifica a PEDRO SANCHEZ, ANA M. y JACINTO CALLEJA y LUCAS, ANGELA A., ASUNCION, CECILIO G. y EMILIA E. CALLEJA y MARCOS, la sentencia dictada con fecha 15/8/00 en los autos "MONTERO ODONEL c/SANCHEZ, PEDRO y Otros s/Usucapión", por la cual se hace lugar a la demanda por prescripción veinteañal interpuesta por ODONEL MONTERO debiendo inscribirse a su nombre el inmueble de la calle G. Urquiza N° 1944 de San Fernando, designado catastralmente como: C. VII, S. A, M. 18, P. 18, y según título como Lote 6, M. 31, Plano agregado al F° 412/26, con cancelación de las anteriores inscripciones de dominio (San Fernando —N° 99.878 del 25/6/99 y D.H. F° 10.063/56 con relación al F° 412/26—). Costas a la demandada. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 15 de noviembre de 2000.
Adriana Cicale de Sicardi, abogada secretaria.

e. 5/12 N° 71.907 v. 6/12/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B) del que es titular el Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita y emplaza a ANGELICA VELA, a contestar demanda dentro del plazo de diez días, en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, FRANCISCO S. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 54.774, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Popular" de la Ciudad de Buenos Aires.

Mercedes (B), 23 de noviembre de 2000.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 5/12 N° 71.913 v. 6/12/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SARA ANDREA REYES, de quien se carece de otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta adulteración de documento público (art. 292 segunda parte del Código Penal), todo ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 5/12 N° 337.055 v. 12/12/2000

CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN RAFAEL - MENDOZA

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos N° 97.120 caratulados "LUCERO VDA. DE BENITES, TERESA G. contra JAVIER GARCIA y Otros por Ordinario", notifica al Sr. JUAN PABLO SALVATORI, con último domicilio conocido en calle J. Rosas N° 4502, San Justo, Provincia de Buenos Aires, la resolución dictada a fs. 70 vta., que a tales fines se transcribe en su parte pertinente: "San Rafael, Junio 17 de 1997. AUTOS: VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... III. Resuelto que sea el incidente córrasele traslado de la demanda por el plazo de treinta y un días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 64, 68, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Fdo. y sellado Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez". Elba Moyano de Porcari, secretaria.

e. 5/12 N° 337.103 v. 5/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ARCOS 2433 S.A., CUIT 30-64751681-1 en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10° "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/12 N° 336.995 v. 12/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO" y a sus integrantes, JOSE CESAREO SCHMIDT; LIDIA MERCEDES GENTILUCCI DE SCHMIDT; JUAN CARLOS GENTILUCCI Y HAYDEE ANGELA RAMADORI" siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 337.105 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1/11/00, se decretó la quiebra de AUTARD LYDIA ISABEL - Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1° piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02/03/01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13/04/2001 y 05/06/2001, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el número de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 337.100 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 25 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra en los auto caratulados "LANFERTEX S.R.L. s/Su propia quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 83.004 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Coluccí, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 23 de marzo del 2001) y 14 de mayo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/12 N° 336.999 v. 12/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra", (D.N.I. 6.276.457) Expte. N° 74.700, habiéndose designado síndico a Enrique Carlos Quadraroli, Florida 537 Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/12 N° 336.969 v. 12/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "FRIGORIFICO GRAL. RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 29.081) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/12 N° 337.008 v. 6/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario. Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NATURA MIX S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 16 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.079 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de PRODUCTOS EXCLUSIVOS DE FRANCIA S.A., en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge (CUIT 20-04431301-5) con domicilio en la calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1° F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 3 de abril de 2001 y 18 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.080 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. (CUIT 30-69635795-8), en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina

(CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2001 y 29 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/12 N° 337.082 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IGUERA Y CIA. FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A. (en liquidación), en la cual se designó síndico la señora Marta Yankelevich (27-04880104-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo de 2001 y 18 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/12 N° 337.085 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de LAVIERI JOSE LUIS, en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/12 N° 337.088 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NEGRO EL ONCE S.A., en la cual se designó síndico al señor Juan R. Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 17 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/12 N° 337.081 v. 12/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de pronto pago laboral. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 337.133 v. 6/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de IANNINI HERMANOS S.A. (CUIT 30-69223806-7). Se ha designado síndico a la contadora María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7° dpto. "65", Capital Federal (Te.: 4381-5566), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de. sus créditos hasta el día 5 de febrero del 2001. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. Desígnase el día 8 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. El período de exclusividad vence el día 15 de agosto de 2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/12 N° 71.911 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados GOODWILL S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 31 de octubre de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge Julio Mazarella, con domicilio en Miller 3187, Capital Federal hasta el día 6 de febrero de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001, a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 5/12 N° 19.364 v. 12/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUTOMOTORES RUTA 8 S.A. s/Quiebra inscripta el 31/5/95 bajo N° 4587 L. 116, T.A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES RUTA 8 S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271/4371-4649/4372-8210 de Capital Federal hasta el día 27 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de marzo del 2001 y 28 de mayo del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de mayo del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/12 N° 337.111 v. 12/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CAPUSOTTO FERNANDO DANIEL s/Quiebra" (Exp. 69.838), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Síndico José Teodoro González, pesos cuatrocientos treinta, b) Dr. Martín Calleja, pesos ciento ochenta y tres. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 5/12 N° 337.012 v. 6/12/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS Y CIA S.R.L. inscripta con fecha 30/06/80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos . Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/12 N° 337.129 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 en los autos caratulados "MELWI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MELWI S.A. (inscripta el 16/11/70 bajo el N° 4988, L° 72 T° "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/02/2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9/04/2001 y 22/05/2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570, Piso EP, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia, que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/12 N° 337.109 v. 12/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "MOLINILLO, FABIO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MOLINILLO, FABIO PABLO (CUIL 20-182875156), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 336.907 v. 12/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de "CABLEFACTS SA". Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1° P. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se

intima a los fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/12 N° 337.112 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Com. N° 19, Sec. N° 38, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados "PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 07/11/2000 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 07/02/2001, informe arts. 35 y 39 LC. 21/03/2001 y 07/05/2001, respectivamente, audiencia informativa: 17/08/2001, 10 hs. Síndico designado: Dr. Carlos M. Juncal, Lavalle 1710, piso 3° "6", Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/12 N° 71.840 v. 12/12/2000

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 3 de noviembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de LESAGUE S.A. (CUIT N° 30-50043459-3), con domicilio en Rondeau 3062, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13/02/2001 a verificar sus créditos ante el Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, Piso 7mo. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 02/08/2001 a las 10,30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando J. Berillo, secretario.
e. 5/12 N° 66.946 v. 12/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra del Sr. RODOLFO HIRSCH, C.I. 2.540.407, de nacionalidad alemana, domiciliado en la calle Zabala 1881, piso 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el día 05 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 19 de marzo de 2001, fijándose el día 03 de mayo de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 28 de febrero de 2001, y supletoriamente para el día 14 de marzo 2001, ambas a las 11.00 horas, para que el fallido brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 N° 337.107 v. 12/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7° Capital Federal en autos: "COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S. A. s/Concurso Preventivo" comunica prórroga del período de exclusividad hasta el 5 de abril de 2001 y nueva fecha de audiencia informativa para el 26 de febrero de 2001. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/12 N° 71.882 v. 5/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/2000, se decretó la quiebra de NAVIGLASS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/01. El síndico presentará los informes previstos en las arts. 35 y 39 LC los días 30/03/01 y 15/05/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
e. 5/12 N° 336.990 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI ISAAC HUGO s/Su propia quiebra" Expte. N° 39.714", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de febrero de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de marzo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de mayo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 N° 337.077 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA CRISTINA NORA s/Quiebra", "Expte. N° 38.401", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de febrero de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6°, "1", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de marzo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de mayo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 N° 337.078 v. 12/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4 Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEODORO RAUL MONARI S.A., con domicilio en la calle Lavalle 166 1 "A" C de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 6 de febrero de 2001 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Lewin domicilio Quirno 353 de la Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 21 de marzo, 7 de mayo de 2001 respectivamente y la audiencia informativa el día 16 de agosto de 2001 a las 9 30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/12 N° 71.900 v. 12/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROGGIE S.A., con domicilio en Paraná 426, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/2/2001 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 28/3/2001 y el informe general el día 14/5/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 N° 337.128 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BOMER BERNARDO ALBERTO s/Quiebra" con fecha 17 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de: BOMER BERNARDO ALBERTO, domiciliada en Remedios Escalada de San Martín 1098, piso 8° Depto. A (N° 32) Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 N° 337.119 v. 5/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

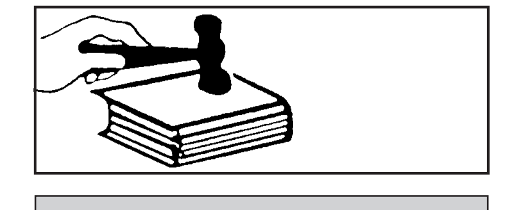
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2000 - Vence: 7/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/00	MARI PANOSYAN	71728
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/00	JOSE LUIS ITURBIDE	71735
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/00	FELIPE DE LA FUENTE y VICTORIA FERNANDEZ	71628
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/00	JOSEFA VALENCIA RIVERA	71751
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/00	SANTOS MAMMI y VICENTE SALVADOR DI PIETRO	71720
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/10/00	ROBERTO JULIAN BURGUEÑO	71714
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/00	VICENTE VALENTIN CARDENAS	71681
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/11/00	CISNEROS, SUSANA MARTA	71689
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/00	TERESA BERETTA DE VAZQUEZ	71713
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/11/00	LIDIA DEL LUJAN LUFRANO	71731
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/00	GRACIELA ISABEL CASTELLI	71704
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/11/00	DORA LANDIVAR	71702
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/11/00	VILLANUEVA ALBERTO JULIO y VILLANUEVA JOSEFINA AURORA	71753
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/10/00	VICTORIA VALEIRO	66881
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/11/00	ENRIQUE ESTELLES, LIBERTAD ESTELLES y BRUNILDA ESTELLES	71656
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/11/00	ELISEO MARTIN DIEGO PINTO	71733
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/00	EVA BAIMAN	71634
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/11/00	CARLOS ANTONIO VAZQUEZ	71631

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/00	JUAN ATILIO SCARONE	71683
31		MARCELA A. PENNA	20/11/00	NELIDA BARASSI	71679
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/00	CAYETANO CARPENTIERI y ROSA DEL VILLANO	71745
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/00	MARIA VICTORIA FRADEJAS	71673
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/00	JORGE ENRIQUE CESARETTI	66889
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/11/00	LUCIA BARILE y DOMINGO LUIS FANTONE	71657
36	U	MARCOS GALMARINI	14/11/00	CARMEN PALADINO	71765
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/11/00	CONCEPCION FERRERA	71710
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/11/00	ADELINA AURELIA MORANA	71737
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/00	EMILIA DELIA LOPEZ	71754
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/00	DIAZ, RODOLFO	71718
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/00	ERNESTO OSCAR CERRUTTI	71667
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/11/00	SILVIA ELENA RODRIGUEZ UGARTE	71708
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/11/00	ELSA NAVAZA	71767
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/11/00	MIZRAHI DAVID	66880
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	MARTINEZ DE EGURROLA, PERLA	71730
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/11/00	JUANA DE JESUS LUNA	71632
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/00	MARIA JOSEFINA RUA	71649
50	U	JUAN C. INSUA	20/11/00	ITALIA ANGELA CASELLA	71635
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/00	DOLORES CLAUDINA GARRIDO y PEDRO CARCOMO	71695
50	U	JUAN C. INSUA	31/10/00	FERNANDEZ ORLANDO	71727
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/00	LEONOR ANGELICA STORNI	71740
54		JAVIER FERNANDEZ	22/11/00	BLANCA ESTELA SANTOS	71723
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/00	VICTORIANO GARCIA	71660
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/00	SIMON KLIONSKY	71627
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/11/00	ALFREDO JUAN VALDEZ	71675
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/00	ERNESTO JOSE BALLVE SARDA	71712
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	21/11/00	LEOHOME, LEHOME y/o LEHOMA KOGAN	71676
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/11/00	VEGLIA LUISA EGILIA	71719
71		SUSANA A. NOVILE	17/11/00	SALVADOR MELLINO	71783
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/00	RAMON ANTONIO CORONEL	71724
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/00	GUSTAVO ANTONIO BACCHI	71759
74		JUAN A. CASAS	15/11/00	JOSE ANTONIO CALARESE	71716
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/00	MARIA ESTHER PERONI	71744
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/11/00	FRAILE FRANCISCO	71732
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/11/00	MARIA CANALE	71721
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/11/00	ERNESTO CLAUDIO VALLE	71648
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/11/00	RENZO ENRIQUE PERI	71624
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/00	OFELIA DE TOMASO	71687
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/00	DELIA JUANA MORENO de PINTO	71788
98		JOSE LUIS GONZALEZ		FELIX ESTEBAN RODRIGUEZ	71672
99		MARTA N. COCCIA	28/11/00	NELIDA ELSA POSTIGO y JOSE LUIS TORCELLI	71630
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/11/00	BLANCO GUILLERMO ALBERTO	66847
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/00	MARIA SEVERINA CALDERON	71662
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/00	ALONSO JUAN CARLOS	71752
107		JULIO C. BORDA	9/11/00	ALBERTO GONZALEZ	66896
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/11/00	SANTIAGO JOSE MORASSO	71639
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/11/00	DORA KOMOROVSKY o KOMAROVSKY o KOMAROSKY	71703
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/11/00	LUIS MARTIN GUEYLARD	71717

e. 5/12 Nº 225 v. 7/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días (art. 566 del C.P.). Que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS H. YRIGOYEN 1970/4 c/AYALA VICTORINA AMALIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 64.555/98. Que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el 20/12/00 las 9 hs, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble, semipiso departamento D primer piso, contrafrente con matrícula 10-53/4, Circ. 10, Sec. 20, Manz. 65, Parc. 11, Unidad Funcional Nº 4 con entrada por la calle H. Yrigoyen Nº 1974, entre las calles, Combate de los Pozos y Sarandí, de Capital Federal (en cercanías del Congreso de la Nación). Superficie cubierta, 58 mts2 con 70 dmts2. correspondiéndole un porcentual del 5% con 40 centésimos. Las expensas oscilan en un valor aproximado de $ 108 mensuales. Del informe del martillero surge que el bien a subastar es un semipiso de dos ambientes amplios al contrafrente, compuesto por: cocina y living/comedor, un dormitorio, lavadero y baño completo. Es luminoso, da a un espacio verde que es del consorcio. Pisos de madera y calcáreos, paredes revocadas y cielorrasos de yeso (altos). Se trata de un inmueble en propiedad horizontal de aproximadamente 50 años de antigüedad. Posee una línea telefónica. Estado de conservación regular (falta mantenimiento). Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel conforme acordada Nº 24/00 veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Todos los importes en efectivo y en el acto del remate (Art. 578 in fine del Cód. citado). Deudas O.S.N. al 21/11/00 no/registra. Aguas Argentinas al 21/11/00 adeuda $ 496,14. G.C.B.A. al 16/11/00 adeuda $ 593,88. Expensas al 20/11/00 adeuda $ 8308. La venta se efectúa Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El inmueble esta ocupado por la demandada, Sra. Victorina Amalia Ayala DNI 21.801.847 y tres hijos menores de edad y el Sr. José Luis Romero DNI 24.809.243. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 41 del C. P. dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 2000, de 14 a 16 hs

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.850 v. 6/12/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por días en los autos "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ARIENZA SUAREZ IARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 12 de diciembre de 2000 a las 10,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal la propiedad sita en la calle Estados Unidos 2341 entre Pichincha y Matheu Capital Federal inscripto en la Matrícula 8-2156, nomenclatura catastral, Circunscripción 8, sección 22, manzana 29, parcela 22. De acuerdo a constatación el inmueble se encuentra libre de ocupantes con gran cantidad de papelería desparramada por el lugar, partes de maquinarias aparentemente de imprenta, estanterías metálicas desmontables, escritorios y algunas sillas todo en completo estado de abandono. Consta de porch a dos puertas (una directa a la terraza), una oficina, baño, office pequeño, un depósito, taller (2) dos vestuarios, otro depósito, por pasillo a escalera a primer piso, habitación con cocina y comunicación a terraza, cuenta con una entrada garage. Adeuda impuestos Alumbrado Barrido y Limpieza $ 2.889,08 al 19-10-2000 (fs. 269), Aguas Argentinas $ 3.573,60 al 5-7-99 (fs. 272). Obras Sanitarias de la Nación $ 2.391,59 al 19-10-2000 (fs. 271.) Visitas los días 6, 7 y 11 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas. Base u$s 90.000 al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99, todo lo que deberá el comprador abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal , en caso de que no hubiera postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base y al mejor postor. Los concurrentes al acto de subasta deberán identificarse por su nombre y documentación y se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 500 dólares estadounidenses (art. 34 inc. 5to. "D" y "E" del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/12 Nº 67.027 v. 6/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed. comunica en autos caratulados: "VISCONTI CIA SAIC c/HANDYPLAST S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 107.081/98, hace saber que el remate del inmueble de la calle Lamadrid 2063/67/73 de la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, que debía efectuarse el 24/11/00 a las 10 horas en sede del Juzgado, ha sido suspendido por razones de fuerza mayor para el día 13/12/00 a las 11,30 horas, de acuerdo con todas las condiciones contenidas en los edictos publicados los días 16 y 17 de noviembre de 2000 en Boletín Oficial y 15 y 17 de noviembre de 2000 en diario Clarín. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Beatriz Scaravonatti, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.932 v. 5/12/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CAPRETTI, ANTONIO y Otro c/GONZALEZ NORBERTO ALEJO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.984/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de diciembre de 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Boulogne, Cuartel IV, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pedro Castiglia Nro. 1208 formando esquina a la de M. Lainez; Matrícula 42.639, N.C. C. VI, S. B, M. 15 P. 5; Sup. 226,62 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 10,91 al 30/5/00 (fs. 96), OSN $ 8,02 al 30/5/00 (fs. 95), Municipalidad $ 8.766,57 al 31/5/00, Rentas $ 1.359,20 + $ 804, al 13/6/00 (fs. 92). Del acta de constatación (fs. 76) sur-

ge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y su hija con dos hijos de ella. La vivienda consta de un living, tres dormitorios y cocina-comedor, un baño y en el fondo posterior un patio. El estado de conservación es bueno con faltante de pintura en algunas paredes. Al lado de la entrada al inmueble hay un taller de corte de papel, propiedad del hijo del demandado. El taller se encuentra funcionando con maquinarias existentes en el mismo. En ese acto se procedió a intimar a la desocupación total del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondo de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.952 v. 6/12/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados CALEN S.A. c/CONTRERA JOSE RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 72.658/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) Rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 15:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 del mes de diciembre de 2000, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 4340, entre Pringles y Rawson, Unidad Funcional Nº 23, Piso 5to., de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Secc.: 17, Mza.: 45, Parcela: 5, Matrícula: F.R.E 7-1284/23, Sup. Total: 51,98m2. (s/fs. 111). Se trata —según mandamiento de constatación de fs. 107— de un departamento de tres ambientes, que consta de hall de entrada, living y 2 dormitorios, hall de distribución baño y cocina, completos, lavadero y balcón al contrafrente. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delia Sánchez en carácter de comodataria. (s/Fs. 109). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base, U$S 42.749. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda. Se subasta libre de deuda por impuestos, tasas y contribuciones. (s/fs. 123 vta.) Expensas: Sin deuda al 30/9/2000 (s/fs. 138). Importe del último mes de expensas $ 91,50, a noviembre de 2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/12 Nº 71.943 v. 6/12/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ S.H.F. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 2732/97 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 14 de diciembre de 2000, a las 11:20 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble, sobre un lote de 25 mts. de frente y Cfte. por 100 mts. de fondo, sito en Los Fresnos, entre Los Alerces y Los Eucaliptos, identificado con el Nro. 1826 (entre los Nros. 1848 y 1878), Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado San Miguel (Hoy Malvinas Argentinas); el mismo se compone de: living comedor, dos dormitorios, cocina, habitación de servicio con baño, garage y baño principal. Dicho bien posee un parque con pileta de natación de aproximadamente 10 por 5 mts. Sup. Total: 2.500 m2 (medidas "ad-corpus") Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Mzana. 50, Parc. 10a; Matrícula 2754; Dicho bien se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: ocupada por el demandado de autos su esposa y dos hijos menores de edad, dejándose constancia que a fs. 141 de estos autos, al 12/6/99, se encuentra ordenado el lanzamiento de los mismos. Deudas: (Fs. 133) Dir. Provincial de Rentas, Impuesto inmobiliario: al 25/02/99 $ 2.889,85, (Fs. 130) Tasa Retributiva de Servicios Sanitarios "sin servicios sanitarios"; (Fs. 113/4) Municipalidad de Malvinas Argentinas al 27/02/99 $ 1.830,66; Horario de visitas: los días 09/12/00 de 10 a 12 hs. y el día 11/12/00 de 15:30 a 17 hs. Base: U$S 110.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se hace constar que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se hace saber al comprador que podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de dos mil.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 5/12 Nº 71.965 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Marcos Galmarini, con asiento en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "INGIULLA MARIA ANTONIA y Otra c/AMONDARAIN DE CHICOTE FELIPA VENANCIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 103.143/94, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de diciembre de 2000, en el horario de 11:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Molina Arrotea 881, UF. Nº 1, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII; Manzana: 68; Parcela: 5a; Polígono 00-01. Matrícula 28.794/1. Superficie Total 101,12 m2. (Ad-Corpus). El mismo consta de un departamento tipo casa, en planta baja, al frente, con un pequeño jardín en el sector de adelante y en su interior posee un hall de distribución, un living comedor al frente, un dormitorio que da al hall de distribución, un baño semidesarmado y un lugar destinado a cocina sin instalaciones. Además un pequeño lavadero. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, sobre calle de asfalto y posee todos los servicios. Respecto del estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Salanitro quien manifestó ser nieto de la demandada y ocuparlo en carácter de simple ocupante, según constatación obrante en autos. Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2000, en el horario de 14:00, a 15:30 horas. Base U$S 33.800. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%; todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 97 Obras $ 60,44 (al 27/10/98); Fs. 101 Aguas Argentinas $ 16,95 (al 08/10/98); Fs. 104 Municipalidad $ 281,32 (al 08/10/98); Fs. 136 Rentas $ 392,33 (al 12/02/99), no se liquidan Expensas según constancia en autos. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena en la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA, se hace saber también que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino

e. 5/12 Nº 71.966 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo interinamente del doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PELLANDA JUAN CARLOS y Otros c/ESTERKIN SARA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 74.651/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 882 N° 5029, San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. O, Manz. 69, Parc. 2, Matrícula 44.249), edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de frente al NE, igual medida en su contrafrente al SO y 30 mts. de fondo en cada uno de sus costados NO y SE, dando una superficie de 300 m2. Se trata de una casa humilde que se encuentra desocupada y se compone de cocina-comedor, 2 dormitorios y baño. Registra las siguientes deudas: a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 564,70 al 31-7-00, a la Municip. de Quilmes $ 667,40 al 28-7-00 y a Ag. Arg. $ 39,88 al 18-7-00. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.700. Seña 30%, comisión 3%. Sellado ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. Se encuentra a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio de la subasta no contiene IVA. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4° del CPCCN). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7°, CPN, texto según Art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 5/12 N° 67.209 v. 5/12/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/CUELLO YOLANDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 132.206/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Sarmiento Nº 1717/1721, entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional Nº 2 de Planta baja, Cap. Fed., Matrícula: 14-277/2, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 4, Parc. 28, Superficie: 57 mt2., Porcentual 4,48. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/78, se trata de un inmueble que consta de living comedor, 2 dormitorios, sala de trabajo, cocina y baño. Escalera de madera por la que se accede a otra habitación ubicada en el entrepiso. El living comedor y una habitación con piso de madera. Sala de trabajo, otro dormitorio y habitación en entrepiso alfombrados. Baño con artefactos completos, piso cerámico y azulejado, cocina con piso y revestimientos de baldosas. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su hijo. Base: U$S 28.500. Seña: 30%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00) Comisión 11/2%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 28,47 al 24/8/99, (fs. 85); a Aguas Argentinas la suma de $ 177,42 al 19/8/99 (fs. 67); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/8/99 (fs. 73), a la administración del consorcio de Propietarios la suma de $ 2.450,49 al 7/9/99, siendo la expensa correspondiente al mes 8/99 de $ 102,04 (fs. 75). Las mencionadas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.) No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria

e. 5/12 Nº 71.967 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO ROBERTS S.A. c/DISTRIBUIDORA MAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.104/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Coronel Santiago Nº 1520, entre las calles Chaco y Máximo Paz, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 35.596, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Fracc. III, Parc. 46a, Medidas: 17,34 mts. de fte. al NO, 48,35 mts. al NE, 17,47 mts. de confte. al SE, y 48,48 mts. de ctado. al SO. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un amplio galpón de mampostería de ladrillos con pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal con entrada individual y otra para camiones que consta de amplia playa, rejas en el fondo con entrepiso. Al frente a un costado en planta baja oficina, cocina y baños para personal y en la planta alta hall, 3 oficinas, 2 de ellas al frente y una interna y baño, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. José A. Ventura (L.E. 8.011.148) quien manifestó ser inquilino de la demandada sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00), Comisión 11/2%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 29.242,39 al 28.12.99 (fs. 255), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 11.827,02 al 20/9/99 (fs. 199), a Aguas Argentinas la suma de $ 4.850,86 al 14.9.99 (fs. 192); a O.S.N. sin deuda al 15.9.99 (fs. 190). Las mencionadas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria

e. 5/12 Nº 71.968 v. 6/12/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ZALCHENDLER RAQUEL c/JOVANI DE TAGLIAFERRO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp 3.614/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre del 2000, a las 10 horas (en punto), en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Localidad de González Catán, Barrio San Pedro, designado como lote 18 de la manzana 89, Matrícula 55.883, N.C.: C. VI, S. S, M. 89, P. 18; que mide 7m de fte. al SE, 4,24 ochava al S, 17m al SO, 20m al NE, y 10m al NO, Sup. 195,50m2; que adeuda: OSN fuera del radio servido (fs. 97), Aguas Arg. fuera del área servida (fs. 89), Municipalidad $ 1.544; fs. 30 al 14/12/99 (fs. 84), Rentas $ 2.725,75 al 9/12/99 (fs. 73). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene

frente a la calle Manzanares Nº 3449 entre las de Eustaquio Frías y Agustín Molinas del Barrio San Pedro González Catán. Que se encuentra ocupada por un familiar del demandado quien manifestó ser cuidador de la finca. El bien se compone de una sala, una cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio descubierto con lavadero y en el fondo, una pieza con baño sin terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor Postor, Base $ 9.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: del 4 al 8 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre del 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/12 Nº 71.953 v. 6/12/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AYACUCHO 454/58 c/LAPOUBLE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 129.982/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en Ayacucho 454/458, UF nro. 14, sexto piso al frente "A", entre Avda. Corrientes y calle Lavalle, Capital. Matrícula FR 11-553/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9 Manz. 62, Parc. 41 Superficie total 174,48 m2. Porcentual 6,26%. Tiene un balcón de uso exclusivo pero de propiedad común. Según informe del martillero el departamento se encuentra desocupado. Consta al frente de hall, living comedor con balcón, tres dormitorios (dos al frente), baño completo, toilette con ducha, cocina con comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 53.708,49 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. De no haber postores, transcurrida media hora se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: expensas fs. 279 $ 21.566 al 31/5/00 e importe mes de mayo de 2000 $ 275; AA fs. 178 $ 1675,27 al 2/3/00; GCBA fs. 180 $ 1511,18 al 2/3/00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/12 Nº 71.964 v. 6/12/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 1228/30 c/PRIMO FABIAN MARCELO s/Ejecución Expensas" expediente 50.974/94, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 14 de diciembre a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1224/36 con entrada por el número 1228 piso 3º letra "E" unidad funcional "27" de Capital Federal al frente. Consta según lo informado por el martillero con dos puertas de acceso una principal y otra de servicio, hall pequeño, cuatro dormitorios, un comedor, tres baños, una cocina y ante cocina, los pisos están en mal estado y tiene ventanales a la calle, la terraza es amplia de uso exclusivo y cuenta con un pequeño baño, el inmueble se encuentra totalmente deshabitado, abandonado en muy mal estado de conservación, algunos muebles rotos y en desuso tirados con abundante basura e inmundicias, incluso goteras y, se encuentra en el último piso del edificio Superficie total 180,52 m2 porcentual 10,95% nomenclatura catastral Circunscripción 14 sección 5 manzana 49 lote 11. Matrícula 14-424/27. Desocupado Adeuda impuestos Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Alumbrado Barrido y Limpieza al 14-9-2000 $ 6034,96 (período del 24-2-93 al 14-11-2000) fs. 367/368, Aguas Argentinas períodos del 29-4-98 al 30-8-2000 $ 1.564,91 fs. 365, Obras Sanitarias de la Nación períodos del 1º-91/ 2º-93 del 13-9-2000 $ 1.453,48 fs. 366; expensas a junio de 1999 $ 32.503,10 más intereses $ 29.607,48, total $ 62.110,58 (fs. 288). Visitas días 11, 12 y 13 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas. Base $ 37.500. Seña y a cuenta de precio 30%, comisión 3% más IVA (fs. 311) y Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 29 de noviembre del año 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/12 Nº 71.853 v. 6/12/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BOLLO, MARTHA VILMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16.719/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre del año 2000, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Trole N° 1921, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; matrícula 10.044; N.C.: C. V, S. F, M. 106, P. 8. Que adeuda Municipalidad $ 1.705,72 al 20/9/99 (fs. 122 vta.); y Rentas $ 1.076,15 + $ 1.003,96 al 31/8/99 (fs. 103/4); sin los servicios prestados por OSN (fs. 105); y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 97). Del acta notarial (fs. 73) surge que se encuentra ocupado la Sra. Martha Vilma Bollo. Se trata de una casa compuesta de dos dormitorios, un cuarto de baño, living, cocina-comedor, sala de estar y en el fondo jardín y un pequeño galpón. Se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 44.677,31. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 5/12 N° 71.950 v. 6/12/2000

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZENNER FLEITAS, ANTONIO RODOLFO c/MANESEVITZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 67.942/99, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ruta 25, Barrio Privado Parque El Silencio Esquina Rivadavia y Formosa sin número, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. Q, Manz. 8d, Parc. 21. Matrícula 42.234. Superficie 372,24m2. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un chalet en dos plantas. La baja consta de living y comedor, cocina, dos baños completos, tres dormitorios. La planta alta de playroom, habitación y vestidor. Jardín, pileta y quincho con parrilla y baño. Buen estado de conservación. Base $ 47.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/99, en los autos Serv. Ef. SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hip). Deudas: fs. 94 no devenga expensas; fs. 62. Municipalidad $ 194,66 al 26/6/00; fs. 57 Sudamericana de Aguas, no posee servicios al 20/6/00; fs. 53 Rentas $ 853,68 al 22/6/00. Exhibición: 8 y 9 de diciembre de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/12 N° 71.963 v. 6/12/2000

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Planta Baja - Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 1813/1815/17 c/SCHIAVETTI DE BALERIANI, NORMA NELIDA s/Ejecución de Expensas", Expediente Reservado N° 63.445/97, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Pueyrredón N° 1813/1815/17 entre las calles Peña y French, Unidad Funcional 5 del Piso 2° de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 9; Parcela 20 - Matrícula 19-3262/5 con una Superficie Total Ad-Corpus de 125,23 Mts.2 y un Porcentual de 4 con 42 centésimos posee las siguientes comodidades: Living-comedor a la calle con balcón corrido; 3 dormitorios (dos a la calle); un baño completo; un toilette; cocina habitación y baño de servicio. Ocupado por la demandada su esposo y dos hijos. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base de venta del 50% indiviso: $ 19.659,29. Al contado y mejor postor. Seña. 30%. Comisión: 3%. Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subastas. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que de acuerdo al Plenario de fecha 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda por Expensas al 30-5-98 (Fs. 118) = $ 10.424,89; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 14-5-98 (Fs. 112) = $ 8.238,59 y Aguas Argentinas (Fs. 107) = $ 1.177,56. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas. Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.

Claudo O. Solinsky, secretario interino.

e. 5/12 N° 67.208 v. 6/12/2000

N° 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos MARGOSSIAN, SAMUEL c/JALID, MERCEDES GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado), Expte. N° 61.278/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de diciembre de 2000, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz, antes Circunvalación N° 83, entre Ramón L. Falcón y Rivadavia, U.F. 2, Piso 1° y 2° del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C. VI, S. G., M. 18, Parc. 9 a, subpar. 2, Matrícula 24.613/2, según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de hall en planta baja, escalera a piso 1°, en el cual se registra la existencia de 7 ambientes, dos baños y cocina, y en piso 2° un cuarto y terraza presenta un general estado de abandono no existiendo presencia de personas ni efectos personales. Base u$s 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión, 0,25% sobre precio (Acordada 10/99 CSJN), Sellado de ley, Efectivo, no procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas. Impuesto Inmobiliario al 31-03-00 (fs. 36) $ 1.026,33, OSN al 15-03-00 (fs. 38) $ 277,41, Aguas Argentinas al 9-3-00 (fs. 41) $ 1.405,18. El inmueble sale libre de deudas por impuestos municipales. La actora ha manifestado, bajo su responsabilidad, que el inmueble no genera gastos por expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/12 N° 71.919 v. 6/12/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Diego Hernán Cancela (P.A.S.) con domicilio en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados "IGLESIAS LOSADAS MARIA JOSEFA c/BELLIZZI AMBROSIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21.747/00, reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus, del inmueble edificado en el Lote 7, de la Manzana 12, ubicado en la calle Aráoz N° 1165, entre las calles Talcahuano y Primera Junta de la localidad de Tapiales, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As. la que se encuentra ocupada por el demandado y su propio grupo familiar y consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño en la Planta Baja, en la parte posterior, parque y piscina con sus bombas de agua, en la Planta Alta: quincho con parrilla, toilet y lavadero, toda la propiedad se encuentra en buen estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 412, Parcela 3, Partida 61.151. Matrícula 109.538, La Matanza (070) Adeuda a fs. 37 Munic. La Mtza. $ 513,92 al 15-8-00, fs. 43 Rentas $ 230,90 al 31-7-00; fs. 46 OSN $ 79,33 31-8-00; a fs. 68 AA $ 616,17 al 12-10-00. Base u$s 81.013,81. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCCP. No se admite la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 5/12 N° 71.928 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GULLINELLI DANTE PASCUAL c/YANDOKI o YANDOKY Y DIAZ GRACIELA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 87.714/96 (Reservado) que el martillero Público Rafael D'Urso (T.E. 4983-3798) rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 15 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón1233 de Capital Federal el inmueble ubicado con frente a la calle Doctor Horacio Cas-

co N° 5177/5179 entre las de Pola y Miralla de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 64 Manzana: 32 A Parcela: 21. Matrícula: FR: 1-35.423/3. El inmueble que se trata de la Unidad Funcional N° 3 de la Planta Baja y Primer piso se halla en los fondos de la entrada por el N° 5177 está compuesto de la planta baja totalmente en estado de abandono e inhabitable, completamente destruido y en mal estado de conservación e higiene, siendo su estado de ocupación desocupado sin puertas observándose un baño con todos los artefactos rotos y sin azulejos y en la planta alta se observa una terraza semicubierta con algunas chapas y lleno de escombros. Según Manifestación de fs. 160 al 20/9/00 no adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.), según manifestación de Aguas Argentinas S.A. adeuda al 06/09/2000 según manifestación de fs. 161 $ 36,39; Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25/08/2000 según manifestación de fs. 162 $ 481,93. Según escritura que se halla agregada a fs. 103/108 tiene una superficie total de 72 m2 15 dm2. Se deja constancia de que hasta la fecha no se pudo verificar la existencia de deuda en concepto de expensas (fs. 176). Base $ 32.897,80 (Treinta y dos mil ochocientos noventa y siete con 80/100). Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441, no procede la venta en comisión. Autorízase al Señor martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. En su caso ofíciese a la Policía Federal. Se visita los días 6 y 7 de diciembre de 2000 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 5/12 N° 71.960 v. 6/12/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agüeda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 2048 c/LOPEZ MATHEU, CLARIVEL ZELIXA s/ Ejecución de Expensas" (Expediente N° 30.267/99), el martillero Ernesto Farber, rematará el día viernes 15 de diciembre del 2000, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Juncal 2048/54, entre Ayacucho y Junín, Piso 1°, Departamento letra "D", Unidad Funcional 8, Capital Federal, Matrícula 19-1037/8; superficie total 72m2, 11 dm2, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Clarivel Zelixa López Matheu, en carácter de propietaria y consta de living-comedor, cocina y lavadero pequeños, un dormitorio, un baño, vista a contrafrente, calefacción individual, en regular estado de conservación, en edificio de buena categoría y bien mantenido, todo conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compraventa, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como comisión y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda por ese concepto que registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Base $ 48.000, al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 26/10/99 (fs. 49/50) $ 90,96; OSN: al 4/1/00 (fs. 59/60) $ 84,93; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 16/9/99 (fs. 38/42) $ 575,11; Expensas comunes (capital e interés): al 12/10/00 (fs. 110/111) $ 4.657,97. Expensas mes de octubre de 2000 $ 156,20 (fs. 110/111). Días y horarios de exhibición: martes 12 y miércoles 13 de diciembre del 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero Tel. 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Alejandro Gastón Petrucci, secretario.

e. 5/12 N° 71.869 v. 6/12/2000

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 4163/65 c/FRANCO DE TAMBURINI, GLORIA s/ Ejecución de Expensas" que el martillero Ernesto Camilo Vidal (Tel.: 4523-7070), rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento en la calle Olleros 4163/65, Unidad Funcional 22, Piso 6°, departamento "A" de Capital Federal, matrícula FR 15-6771/22, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15, Sección: 49, Manzana: 180, Parcela 27, Deudas: GCBA al 14/05/98 $ 2.187,25 (fs. 79), Aguas Argentinas: al 11/5/98 $ 305,19 (fs. 69), OSN al 11/6/98 $ 132,80 (fs. 92), total expensas al 29/2/00 $ 25.743,51, siendo las del mes de febrero de 2000 $ 124,28 (fs. 167). La propiedad se halla ocupada por Gloria E. Franco de Tamburini como propietaria y sus dos hijos. Es un departamento al frente de balcón corrido, living comedor y dos dormitorios, un baño, una cocina. Estado regular, falta pintura en paredes y techos, persianas y vidrios rotos, con una superficie de 59 mts. 26 dm2. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% todo al suscribir boleto, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado en la cuenta de autos y sin interpelación ni notificación alguna. Por acordada C.S.J.N. el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta al momento del remate. Conf. lo fija el art. 583 C.P.C.C. autorízase al acreedor ejecutante para que compense el crédito que se ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. Si el ejecutante resulta adquirente se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. La venta queda sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas las providencias en la forma del art. 133 C.P.C.C. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/12 N° 71.945 v. 6/12/2000

N° 103

Juz. Nac. en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANTOLICH EDGARDO MANUEL y Otro s/Ejec. Hipo. Ejec.". Expte. 102.037/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 18 de diciembre de 2000, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 6) Un inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Córdoba 971, entre Ricardo Balbín y Tucumán, edificado en lote designado según título como lote 11 de la Mzna. letra "C", compuesto de las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. de frente al SO 25,74 mts. en constado NO, 25,73 en costado SE y 8,66 mts. en contrafrente NE, lindando: Al frente calle Córdoba, al NE, fondos de lote 12, 13 y 14, al SE con lote 10 y al fondo al NE con parte del lote 15. Nom. Cat. Circ. I, Secc. H, Mzna. 435, Parc. 25, Partida 17.230. Mat. 41.888. Base u$s 25.713. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 0,50% Arancel según Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Fs. 64, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1261,68 al 9/8/2000, fs. 65. A. Bonaer: $ 163,20 al 23/8/2000, Fs. 73, sin deudas por ejec. pav. al 29/8/2000, fs. 76, A. San. Deuda extinguida según Dec. 597/5/79, fs. 78 rentas Mun. Merlo $ 4413,85 al 31/8/2000, fs. 80 por cercas y aceras, al 31/8/2000, sin deuda. Según constatación, al frente existe la estructura básica de una casa de 2 plantas (PB y 1er. piso) con garaje entrada, living comedor, hall ingreso. Por escalera a 1er. piso, con la base para 3 dormitorios y baño compartimentado. Edificación paralizada y con signos de abandono. Al fondo, por pequeña puerta de acceso, construcción de 1 dormitorio, living con cocina incorporada, baño y ambiente chico. Toda esta construcción en muy malas condiciones de conservación, edificación, discreta y mal de pintura. Patio al fondo, pileta de plástico y galpón de chapa. Ocupado, por el demandado, su esposa y 4 hijos. Deudas a cargo de la parte compradora. Saldo debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) y depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Exhibición días 14 y 15 de diciembre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 5/12 N° 71.918 v. 6/12/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/DUBINI, LUIS VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 31.978/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de diciembre del 2000, a las 13 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Avellaneda, con frente a la calle Agüero, esquina San Carlos, Pcia. de Bs. As. Matrícula 1833, N.C.: C. II, S. J, M. 90, P. 17; que mide: 10m al SO, 4,24 m ochava al O, 8m al NO, 13 m al NE y 10,93m al SE, sup. 138,05m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 42,51 al 28/3/00 (fs. 116), OSN $ 17,24 al 17/2/00 (fs. 81), Rentas $ 1.077,98 al 29/2/00 (fs. 78) y Municipalidad $ 3.188,37 + 810 a agosto del 2000 (fs. 148). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Crisólogo Larralde (ex Agüero) N° 6312 esquina San Carlos s/n. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos, dos de ellos menores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas a la que se ingresa por Crisólogo Larralde a un living, con piso de baldosas, tipo mayólicas, con una cocina-comedor la que da a una galería interior; un dormitorio con piso moqueteado con un baño en suite completo. A la planta alta se accede por escalera que nace en el living, la que consta de tres dormitorios, todo con moquet, y uno con vestidor y salida a una galería balcón; con un baño completo. En la planta baja, hay un patio descubierto y un espacio guarda coche. Al fondo se encuentra una casa de dos plantas. La planta baja consta de un dormitorio con pisos moqueteados y baño en suite completo, y en la planta alta un dormitorio, utilizado como sala de estudio. También posee un lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. Por auto de fs. 167, el 24/10/00 se decretó el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P., se hace saber que de acuerdo al plenario de la C.N. en lo Civil N° 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 8 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/12 N° 71.949 v. 6/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por dos días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/FIGUERAS, ESTHER BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 57.498/98 que el martillero Hugo C. Taquini (CUIT N° 20-10110354-5) rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10,25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GLI 1997, Sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° UNC832009 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ377TA853043. Dominio BDP 907. Base $ 7.835,91 al contado y mejor postor. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta con la base reducida en un 50% y de persistir tal situación transcurrida otra media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 31/7/00 por $ 1.305,70, las que estarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 71.930 v. 6/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ACOLCHADOS ALASKA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble de Lanús", Expte. 804/55, que el martillero José Enrique Cardoso rematará en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el día 19 de diciembre de 2000 a las 13.30 hs. a) Un galpón propiedad de la fallida sito en la calle Héctor Guidi 855, entre las calles Blanco Encalada y Gral. Rodríguez, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., ocupado como depositario y en forma precaria hasta la realización de la subasta por empleados de la firma Viña Hnos. S.R.L. El inmueble se halla edificado sobre dos lotes de 496 m2 cada uno (fs. 30 y 31). Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B; Manz. 71; Parc. 18 a y 19, Matrícula 14.001 y 14.512 (fs. 55). Según constatación realizada el galpón de aproximadamente 20 m. de frente por 50 m. de fondo tiene techo parabólico de chapa y fuerza motriz, en la parte de adelante se encuentran construidas dos oficinas, vestuario y baños para empleado, todo en regular estado de conservación (fs. 66). Base $ 60.000 (fs. 68). Seña 10% (fs. 46). Comisión 3% "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. (fs. 55). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el B.N.A. —tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables (fs. 55)—. Queda prohibida la compra en comisión del bien objeto de la subasta, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda (fs. 56). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública para la hora 12.00 del citado día (fs. 57). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: rentas al 28/4/00 $ 3.462,44 y $ 3.104,74 (fs. 30 y 31); A. A. al 27/4/00 $ 2.761,41 (fs. 33) b) En este acto se rematarán también tres automotores pertenecientes a la fallida sin base (fs. 67 vta. y fs. 69) (Expte. N° 804/55), al contado y al mejor postor. En los autos "ACOLCHADOS ALASKA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 81.374, un Renault 11 Berlina, 5 puertas TS, modelo 1986, dominio N° USI 356 (fs. 3) y Renault 18 XE Break, modelo 1989, dominio USI 358 (fs. 7) un automóvil Renault 21 GTX Break Nevada, modelo 1992, dominio N° USI 355. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente (fs. 33) (Expte. 81.374).

El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fecha de exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de dos mil.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 N° 337.132 v. 12/12/2000

N° 6

Juzgado Nac. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Bs. As., hace saber por un día en los autos "SASETRU SA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Cámara de Frío Popovich Huemel S.A. (Exp. N° 28.709/95) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón N° 1143, Piso 5° Of. 66 de Cap. Fed. (Tel/Fax: 4382-0226/0223-4958073) subastará al contado y al mejor postor, el día lunes 11 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Ciudad de Necochea, ubicado en la calle N° 68 N° 3153 entre N° 63 y N° 651, los bienes que se detallan a continuación: (1) Planta industrial, ubicada en Necochea, Pcia. de Bs. As., asentada sobre los siguientes lotes (a) Lote 24, parte de la quinta 227, Manzana "F" sup. de 310 m2 (b) Lote frente calle 57 y 16 bis, Quinta 227, designado como lote N° 6 de la Manzana E, sup. de 214,93 m2 (c) Cinco (5) lotes de terreno señalados con el número 7, 8, 9, 10 y 24, todos parte de la Manzana letra "E". Quinta 227, sup. c/u de 310 m2, los números 7, 8, 9 y 10 frente calle 16 y el 24 frente calle 14 bis (d) Cinco (5) lotes de terreno señalados con los números 20, 21, 22 y 23 que integran la Manzana "F" con una sup. c/u de 310 m2 y el lote 12, que integra la Manzana "E" sup. de 310 m2 (e) Cuatro (4) lotes. Quinta 227, designados como lotes 1, 2, 3 y 4, al frente, el número 1 a la calle 57 y 16 bis, con una sup. de 214,93 m2 y los restantes números 2, 3 y 4, frente calle 57 entre 16 bis y 18, con sup. c/u de 200 m2. El estado del inmueble es deficitario, debido a inclemencias climáticas, falta de mantenimiento y depredaciones. Se encuentra desocupado. Deudas: Rentas $ 39.504,26; Municipalidad $ 10.131,46 y sus reajustes. Sin base. (II) La mitad proindivisa de cuatro (4) lotes de terreno con frente a la calle 14 bis, designados con los números 19, 20, 21 y 22, pertenecientes a la subdivisión de la Manzana "E" Quinta 227 todo de acuerdo al plano 76-95-45, con una superficie de 310 m2. cada uno. Deudas: Rentas $ 2.112,55; Municipalidad $ 776,09 y sus reajustes. Sin base. (III) Un lote, con frente a la calle N° 44, entre las calles 71 y 73 con una superficie total de 1.000 m2. Estado: Desocupado. Deudas: Rentas $ 2.685,87; Municipalidad $ 1.044,54 y sus reajustes. Sin base. Condiciones de venta generales. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Ad Corpus. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. No procede la compra en comisión. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta con dos días de antelación de la fecha de subasta. Tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio. Los inmuebles exhibirán el día lunes 11 de diciembre de 2000 de 9.30 a 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/12 N° 71.946 v. 5/12/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/CELESTINO, JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 24.125/98 que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Pointer CL 1996, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UVA036334 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ557TJ027351. Dominio AWS 578. Base: $ 12.335,02 al contado y mejor postor. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el Martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña: 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 26-9-2000 por $ 3.519,40. Las deudas que recaigan sobre el bien, como los trámites de traslado de dominio estarán a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/12 N° 71.929 v. 7/12/2000

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por un día en autos "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. 27.158, que el Martillero Alberto M. Toschi rematará el día 18 de diciembre de 2000, a las 8,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida: Horno eléctrico Neli, compresores, Torno paralelo Scharchard, Torno Revolver FR, estanterías metálicas, soldadora eléctrica, bancos de trabajo, etc., en block, ubicados en Marcelo T. de Alvear N° 4536, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. IVA a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertos 2 días antes de la misma fecha 12 hs. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 N° 337.131 v. 5/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, comunica por 5 días en los autos "ISRAELIAN EDUARDO s/Su Propia Quiebra" e "ISRAELIAN ARAM s/Su Propia Quiebra" Exptes. N° 31.261 y 31.158 respectivamente, que el martillero Federico D.Sorribas, rematará el 18 de diciembre de 2000, a las 13,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 66,66% indiviso de los siguientes inmuebles: a) en la localidad de Escobar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, situado en el Centro Urbano Barrancas de Escobar (C.U.B.E.), Calle 13 (Del Lago); Esquina calle 6 (Los Cedros); Mzna. 11; Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Sec. S; Quinta 25; Pcla. 21. Matrícula 20.724 Escobar Pcia. de Buenos Aires. Con una superficie de 995,50 m2, se trata de un terreno plano, libre de construcciones y de ocupantes situado frente a un espejo de agua. El club cuenta con servicio de seguridad, dormi-house, pasando el servicio de gas por su frente al igual que el tendido de líneas eléctricas. Las calles interiores cuentan con mejorado. Base $ 20.000.- b) una fracción de campo de 10.000 Has., en Dpto. de Puelén, de la Pcia. de La Pampa, al sur de la RP N° 20. Nomenclatura Catastral: Secc. 25: Fracc. B; Lote 4; Parcela 1. Inscripto bajo el N° 5194/92 Matrícula XXV 8. El inmueble se encuentra desocupado y sin mejoras. Se vende sin base. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, seña 30%; comisión 3%; sellado 0,50%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto, debiendo suscribir el mismo quién efectivamente efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 15 de diciembre de 2000, a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles se exhiben libremente. Informes 4902-3774.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/12 N° 71.933 v. 12/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por tres días en los autos "VELCOFF JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Av. Díaz Vélez 3748/50/52)" Expte. 38.780 que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el 13 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble señalado como Unidad Funcional N° 1, Av. Díaz Vélez 3748/50/52, Capital Federal, que se compone de dos locales al frente, uno con vidriera y cortina metálica de malla de hierro, y otro que originariamente sería garaje y funcionaba como oficina, luego de un pequeño patio tres salones similares, planta baja, pisos 1° y 2°, por escalera, dichos salones miden aprox. 8,50 x 12,30 mts. cada uno, luego otro patio y un local de aprox. 4 x 11 mts. y un ambiente igual en el piso 1°, en planta baja en el fondo baños del personal y cocina. Superficie total de la Unidad 600,04 mts.2. Porcentual 54,58%. Nomenc. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manzana 100B, Parcela 7. Desocupado. Venta ad corpus. Base U$S 220.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% de arancel de subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del inmueble se efectuará los días 11 y 12 de diciembre de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 N° 67.043 v. 7/12/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 2 días en actuaciones "ESTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. N° 33.857, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Osvaldo A. Bózzola, subastarán bienes de la fallida - prestigiosa firma de larga data en la industria textil - de acuerdo a fecha y modalidades establecidas a saber: I.- El día 20 de diciembre de 2000 a las 13,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, en block Lote de Telas - tejidos varios, planos y de punto - poliéster, algodón - acrílico - telas sin procesar - crudos y planos, en cantidad estimada de 350.000 mts. aprox. y con base de venta en block de $ 165.000 con seña: 20% e IVA en el momento de la subasta. El saldo de precio resultante y la comisión del 10% más I.V.A. s/50% de la misma deberá ser depositado indefectiblemente en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales) dentro de las 48 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dársele por perdidas las sumas de dinero entregadas. La exhibición de dichos bienes queda fijada para los días 15, 16, 18 y 19 de diciembre de 2000 de 15 a 17,30 hs. en Homero 1329/31/35/39/43/47 Capital entre las de Remedios y Gral. Garzón. Habiéndose exhibidos los bienes con amplitud, no serán admitidos reclamos por: calidades, denominaciones, marcas, estados, cantidades y de ninguna otra naturaleza y la entrega de los bienes adquiridos será convenida con los martilleros. Oferta bajo sobre se reciben en Secretaría hasta el día anterior al de la subasta a las 12,00 hs. y abierto el mismo día a las 12,30 hs. II.- A continuación se subastará con base $ 1.375 automotor marca Daewo, modelo Racer Oti Grade 1 II (full) año 1994 Dominio TCL 945 - Comisión: 10% más I.V.A: s/ 50% de la misma e I.V.A. sobre precio, el que se exhibe en el domicilio y en horas similares a las fijadas para las telas. III.- El día 26 de diciembre de 2000 a las 14,00 en Juan D. Perón 1233 Capital - Inmueble - Desocupado - sito en Adolfo Alsina N° 1179 Unidad Funcional N° 2 entre las de Salta y Lima de Capital Federal y según título con las siguientes superficies: en Planta Baja: Superficie cubierta de 185 mts. 46 dm2; descubierta de 18 mts. 81 dm2; lo que hace una superficie total por piso de 204 mts. 21 dm2. En entrepiso: Superficie cubierta y total por piso de 139 mts. 81 dm2. En Primer piso: Superficie cubierta y total por piso de 184 mts. 89 dm2 y en planta azotea: Superficie cubierta de 43 mts. 96 dm2, semicubierta de 12 mts. 67 dm2, descubierta de 127 mts. 57 dm2, lo que hace una superficie total por piso de 184 mts. 20 dm2, o sea una superficie total para la Unidad Funcional N° 2 de 713 mts. 17 dm2. Base de venta: U$S 240.000.- Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. s/50% de la misma. Venta Ad-Corps. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: se aceptan en Secretaría hasta el día hábil anterior al de subasta hasta las 12,00 hs. y abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Arancel acordada 24/00 - 0,25% p/subastas. Se aceptan pagos en cheques certificados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco Ciudad para ambas subastas. Prospectos de ventas a disposición de los interesados en el lugar de exhibición y de subasta. Cualquier duda consultas el expediente o 4381-3002.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 N° 337.256 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Concurso Especial BANCO FRANCES (VIAMONTE)", Expte. N° 34.071 que el martillero Sr. Ricardo Barthe, (C.U.I.T. N° 20-18624393-6) rematará el día 19 de diciembre de 2000, a la hora 15 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Viamonte 1119/23/27/33 Piso 2do, U.F. N° 10 cuya descripción obra a fs. 1086/87 (del expediente principal N° 30759, VI cuerpo) con U.F. complementaria N° "I" sótano, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 57, Parcela 1W, Matrícula F R 14-489/10. Base $ 497.200 al contado y al mejor postor, con su mobiliario cuyo inventario obra a fs. 1088/89/ 90/91/92 (del expediente principal N° 30.759, cuerpo VI) en block; se deja constancia que a los efectos del pago del I.V.A. el valor correspondiente al mobiliario es de $ 2.000, que se encuentra incluido en la base, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al arancel (acordada de la CSJN). El comprador deberá hacerse cargo de las expensas que se adeuden, que asciendan a la suma de $ 27.429,64 al mes de octubre de 2000 a fs. 366. El inmueble consta de una superficie total aproximada de 690 m2 desocupado, todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días ante de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 11 horas del día de la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. no se podrá proceder a la compra en comisión. La venta se realiza Ad Corpus. Se solicita que la publicación se realice con carácter de urgente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 N° 337.253 v. 12/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GAVILAN, VILMA NANCY s/Quiebra", Expte. 24.126 que el martillero Miguel Alberto Toschi (4778-0386) rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 8:15 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en Avenida Santa Fe N° 2674, Planta Baja "F", Unidad Funcional N° 5 entre Ecuador y Anchorena, ciudad de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 128, Parcela 11; Matrícula 19-470/5. Superficie s/título 44,85 m2. Proporc. 2,43%. Departamento en planta baja, consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Patio techado en parte y otro pequeño patio al fondo. Mal estado de conservación, con deterioros generales y faltantes en sanitarios y puerta en baño, instalación en cocina y terminaciones de obra. Desocupado. Deudas: OSN fs. 290 $ 755,47 al 10/12/98; GCBA fs. 323 $ 485,29 al 10/12/98; Expensas fs. 395 $ 2.431,01 + $ 670,89 por intereses al 21/9/00; fs. 394 cuota expensas agosto/00 $ 61,75. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.400. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 5/12 N° 337.135 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga,

Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GROSSO, SEBASTIAN ARIEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 33.238, que el martillero Miguel Alberto Toschi rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 8:15 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Don Bosco N° 4158, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1 entre Quintino Bocayuba y 33 Orientales, Ciudad de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. 6; Sección 36; Manzana 63; Parcela 5b; Matrícula 6-4175/1. Superficie s/título 235,30 mts.2. Proporc. 54,31%. Consta en planta baja de hall recepción, dos oficinas, baño y kichinette; por portón metálico amplio depósito o garaje de aprox. 25 mts. de largo. Por escalera a entre piso consta de hall, tres despachos de oficina (dos al frente), cocina y dos baños compartimentados, depósito al fondo con doble circulación por escalera. En regular estado de conservación general, salvo en depósito de entrepiso con faltante de marco de puerta y terminaciones de obra. Desocupado. Deudas: OSN fs. 12 $ 582,90 al 13/5/99; GCBA fs. 32 $ 7.749,47 al 14/5/99; Aguas Arg. fs. 10 $ 61,14 al 12/5/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 145.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 5/12 N° 337.134 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas" Expte. N° 37.841 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-99903208-3 rematará el día 13/12/00 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Marca Registrada bajo el N° "MEDEFIN", acta N° 1668170 con vencimiento el 31/3/2003, N° 1668171 con vencimiento el 31/3/2003, Acta N° 1668179 con vencimiento el 31/8/2002, acta N° 1668180 con vencimiento el 31/3/2003; Marca "MEDEFIN CHALLENGE" acta N° 1885289 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885290 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885291 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885292 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885293 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885294 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885295 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885296 con vencimiento el 29/4/2004, acta N° 1885297 con vencimiento el 29/4/2004, indicando si la misma se encuentra afectada por algún embargo, inhibición o cualquier otra medida cautelar; como así también si se encuentra vencida. Marca "FORTUNA" acta N° 1923480 con resolución en trámite, acta N° 1923481 que se encuentra abandonada, acta N° 1923482 con vencimiento el 31/1/2005, acta N° 1923483 con resolución en trámite, acta N° 2038518 con caducidad decretada, indicando si la misma se encuentra afectada por algún embargo. Condiciones de venta: Al contado, sin base, con IVA, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador a cargo del comprador. La presente compraventa tributa IVA. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Seña 30%, saldo dentro de los tres días subsiguientes de realizada la subasta. Se deja constancia que no obra en autos ni en poder de la sindicatura los títulos originales, siendo en consecuencia la diligencia de obtención de las mismas y el costo que devengue la misma a cargo de los compradores. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El sobre deberá entregarse cerrado en la Secretaría interviniente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1) Se presentará por duplicado. 2) Contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya. 3) Acompañará el importe correspondiente a la seña —10% del precio—, más el destinado a la comisión, que se establece en el 3% del precio de venta, depósito que acreditará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, y serán abiertos en el acto del remate.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/12 N° 337.115 v. 6/12/2000

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. 46, comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 60.853/97 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 10 hs. 40' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Uno, piso 1° y Unidad Complementaria II, séptima parte indivisa en planta baja del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 e/Juan F. Seguí y Cerviño, de esta Capital. Sup. U.F. N° 1: Cub. 216,53 mts2. Balcón 13,34 mts2. Sup. total 280,39 mts2. Porcentual 6,71%. U. Com. II 7ª parte indivisa (Sup. total destinada a cocheras: 150,94 mts2) Porcentual 2,78%. Nom. Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 75B; Parc. 14; Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (ad corpus). Base $ 153.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN). Saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar expresamente que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación al mes de agosto de 2000, que asciende a la suma de pesos setenta y siete mil seiscientos uno con veinte centavos ($ 77.601,20), deuda que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio del remate resulte insuficiente para su cancelación. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija. Se exhibe desocupado los días 16, 17 y 18 de diciembre de 11 a 13 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del fuero en Secretaría del Tribunal, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hasta el día 20/12/00, a las 9 hs. las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 N° 71.923 v. 12/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 4

El Juzg. de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, en autos "SANCHEZ, ILDEFONSO MARIO c/DEL PUERTO ROLON, JUAN ANTONIO s/Oficio Ley 22.172" Expte. N° 8486, hace saber por tres días que el martillero Aldo Trusso, CUIT 20-05600455-7, el 21 de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en Rivadavia 17931 de Morón (Colegio Martilleros) subastará al contado y mejor postor una finca sita en Pedro Goyena 2572 e/San Pedro y Rodríguez, del Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., su lote de terreno mide 10 m. de fte., 10,01 m. de ctfte., 46,69 m. al O. y 46,67 m. al E., Sup. 476,03 m2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Mz. 182; Parc. 3d. Matrícula 32.424, lo edificado tipo chalet en 2 plantas, en PB cocina, baño, comedor, lav., garaje, jardín al fte., fondo, en éste una pileta de natación, en PA, 4 dorm., 2 baños y 2 balcones. Ocupado por su propietario Juan Antonio del Puerto Rolón, Miguela Rodríguez Sandoval, sus hijos Diego, Juan, María Lis y Angela. Adeuda: Inmob. $ 4.434,84 al 30/8/00, Munic. $ 2.614,37 al 5/5/00, Aguas Arg. $ 493,10 al 4/4/00. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Visitas: 19/12/00 de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad de la demandada. Base U$S 104.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados 1% en efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Juan Antonio del Puerto Rolón, CUIT 20-92032071-7, Miguela Esther Rodríguez de Del Puerto, CUIT 23-92452267-4, Ildefonso Mario Sánchez CUIT 20-5581759-7. El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín, de Capital Federal.

Morón, 21 de noviembre de 2000.
Marcela Mónica Cannaval, secretaria.

e. 5/12 N° 67.045 v. 7/12/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RUNAS S.A. s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 153-10-98, Expediente 62.127, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 13 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, sobre los mismos, un departamento y dos cocheras, sujetos al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, sitos en el edificio de calle Jonás e/Robinson Crusoe y Marco Polo, de Pinamar. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. L, Manz. 6; Parcela 3. U.F. 30, 6 y 11. Polígono 02-04, I-06 e I-11, que serán exhibidos desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 17.320,66 para U.F. 30, Departamento de 41,12 mts2, ocupado por quien manifestó ser inquilino. Base de $ 4.222 para U.F. 6 cochera en subsuelo, desocupada y Base de $ 4.222 para U.F. 11 cochera en subsuelo, desocupada. En caso de no existir postores, se rematarán, pasada media hora, con disminución de base del 25%. U.F. 30 $ 12.990,50; U.F. 6 $ 3.166,50 y U.F. 11 $ 3.166,50. Seña 10%. Comisión 3% c/p. con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día, de La Plata.

La Plata, 27 de noviembre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

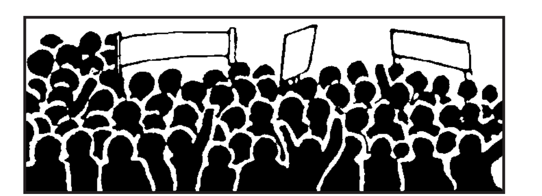
e. 5/12 N° 66.966 v. 6/12/2000

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FONTANOT ERMIDIO s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 6412, Expediente 28.859 que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P. rematará el 15 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas, sobre los mismos, en block, dos inmuebles sitos en calle 531 entre 147 y 148, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B; Chacra 69; Manz. 69-M; Parcelas 13 y 14. Desocupados, que serán exhibidos desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 34.050. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario Pregón Día, de La Plata.

Las Plata, 29 de noviembre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 5/12 N° 66.969 v. 6/12/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Salta

Balance de fondos partidarios 1999/2000

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00 SALDO $ 0,00

SIXTO MAMANI, Presidente. — CLAUDIA G. COLQUE, Tesorera P.C.P.

e. 5/12 N° 337.020 v. 5/12/2000

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Salta

Delegados al Comité Nacional y Convención Nacional, electos el 9 de noviembre de 2000.

DELEGADOS COMITE NACIONAL
Titulares:
DURAND CORNEJO, Guillermo.
SOYO, Tomás Diego.
DURAND, Ana María.

Suplentes:
VELASQUEZ, Carlos.
SOYO, Mariana.

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL:
Titulares:
OCHAVA, Norma Mabel.
GALEANO, Adriana.
BARRERA, Hugo Ernesto.
DERENDINGER, María Inés.
OLIVEIRA, Marta Graciela.
MAMANI, Sixto.
ZUÑIGA, Normando Fermín.
COLQUE, Claudia.

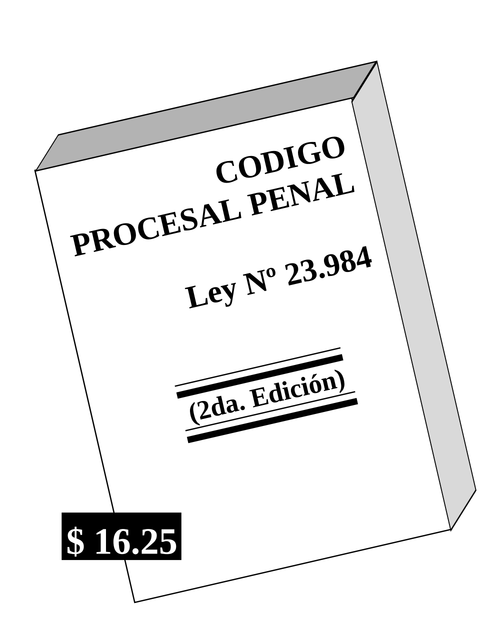
Suplentes:
MAMANI, Elsa.
CORNEJO, Argentina.
DURAND, Alejandro.

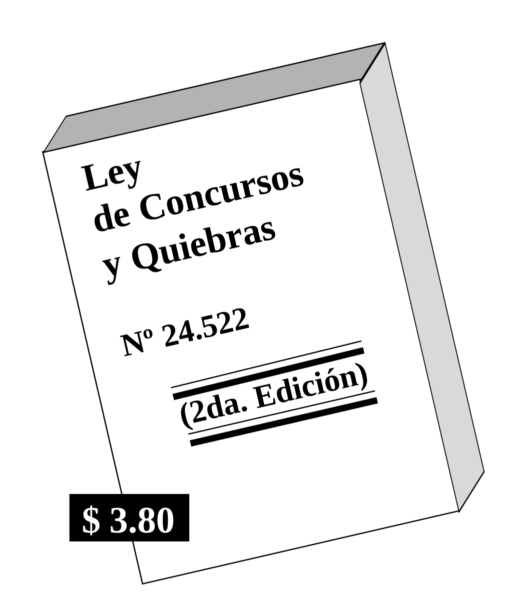
Secretaría Electoral, 20 de noviembre de 2000.
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

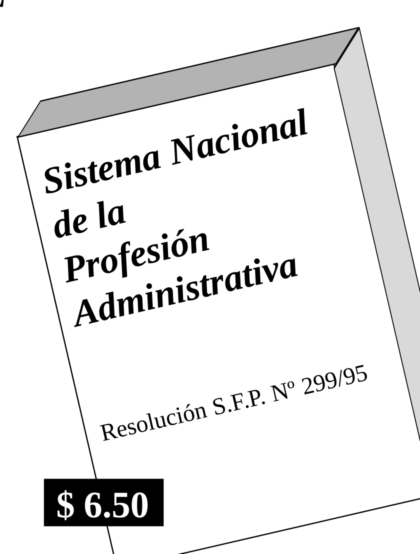
e. 5/12 N° 337.025 v. 5/12/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



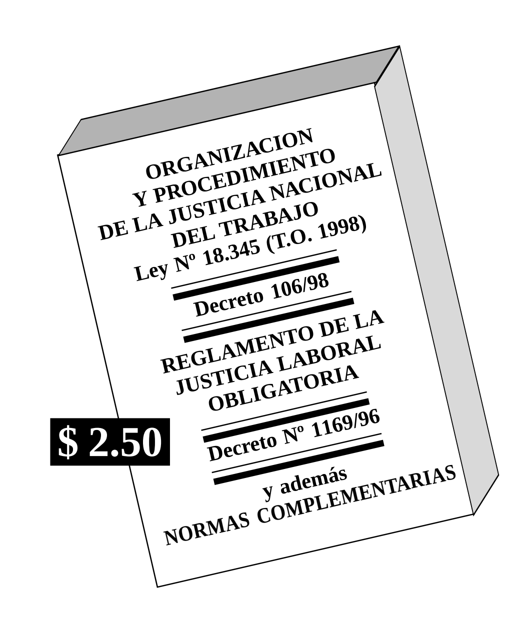










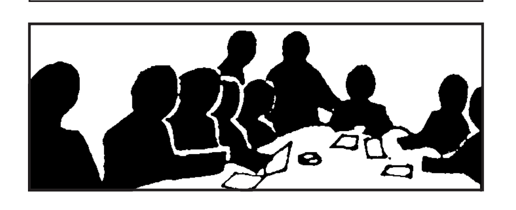






VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 6, finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades s/proyecto c/retribución al Directorio. Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir la transcripción del Acta.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas con la anticipación de ley. El Directorio.
Juan Carlos Carabajal
e. 30/11 N° 66.484 v. 6/12/2000

ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a nueva Asamblea Ordinaria, de ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTD., a celebrarse el día 28 de diciembre de 2000 a las 17.00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Sarmiento 989, piso 3ro, de Cap. Fed. para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Convocatoria fuera de término. Nueva Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio nro. 3, cerrado al 31/12/1999.
3. Reforma del Estatuto Social, art. 46
4. Consideración del Reglamento de Vivienda.
5. Consideración del Reglamento de Consumo.
6. Consideración del Reglamento de Crédito.
7. Consideración del Reglamento del Servicio de Educación.
8. Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de vehículo.
9. Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conforme al Art. 39 del estatuto de la Cooperativa.
Presidente - Guillermo César Viltes
e. 1/12 N° 71.575 v. 5/12/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 54, F° 368, L° 39, T° A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en Primera Convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. y Repsol Argentina S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; y disolución sin liquidación; b) Balance Especial de Fusión de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. al 30 de septiembre de 2000 y Balance General Consolidado de Fusión a la misma fecha (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
3°) Fijación del número de Directores de la sociedad y su designación. El Directorio.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Luis Turiel Sandín

NOTA I: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 20 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

NOTA II: Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos de América o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos del registro.
e. 1/12 N° 66.684 v. 7/12/2000

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 setiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Presidente - Claudio Campos
e. 1/12 N° 66.725 v. 7/12/2000

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

RECTIFICATIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se rectifica la Convocatoria cuya publicación corresponde al período: 27/11/2000 al 29/11/2000, según surge de Recibo N° 0043-00066381 perteneciente al Ente Cooperador Ley 23.412, agregándose lo siguiente al:

ORDEN DEL DIA:

6. Fondo Pro-Compra Edificio, tratamiento de su desafectación.

Se informa que el punto 6° del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.
Presidente - Rodolfo Langrehr
e. 1/12 N° 71.521 v. 5/12/2000

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad, en los términos del Art. 6° de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 4/12 N° 66.898 v. 11/12/2000

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000 a las 18.30 horas y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Perú 590, piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Pablo Labake
e. 1/12 N° 66.719 v. 7/12/2000

CASA JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CASA JULIO S.A., a celebrarse en primera convocatoria el 26 de diciembre de 2000 a las 18,00 hs. y en segunda convocatoria a las 19,00 hs. del mismo día, en la sede social de Bonpland 1443 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores a elegir
5°) Elección de directores y síndico.
6°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Tierra del Fuego s/n° e/Av. Pedro Luro y calle 25 de Mayo, Mar del Plata. El Directorio.
Directora - Norma S. Levis
e. 4/12 N° 66.891 v. 11/12/2000

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2000 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413, 6° Piso, Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del Art. Quinto del Estatuto Social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1 (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 20 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Síndico - María I. Troiano
e. 1/12 N° 66.637 v. 7/12/2000

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los directores titulares y suplentes.
3°) En el supuesto de ser aceptadas, designación de los nuevos directores titulares y suplentes y quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
4°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los síndicos titulares y suplentes y, en su caso, elección de sus reemplazantes, quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
5°) Ratificación y/o designación de nuevo Contador Certificante y de un sustituto para el Balance iniciado el 1/7/2000 a cerrarse el 30/6/2001, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Presidente - José Germán Martínez
e. 1/12 N° 19.266 v. 7/12/2000

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en Burela 1840, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico-administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
Vice Presidente - José Luis Marcos

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

e. 4/12 N° 66.799 v. 11/12/2000

COWIL S.A.

1ª Y 2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731, piso 2°, Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 30/11 N° 66.579 v. 6/12/2000

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 2000, en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000, Anexos de los mismos y Notas Aclaratorias, Inventario y Dictamen Interpretativo del Contador Certificante, como así también asignación de remuneraciones a los señores Directores que han desarrollado las actividades de gerenciamiento y ventas en la empresa.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238° de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 N° 66.732 v. 7/12/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 16 hs., en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Aprobación de aumento de capital en $ 20.400.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago.
3°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, y
4°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 30/11 N° 66.549 v. 6/12/2000

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 del mes de diciembre de 2000 a las 16 hs. en la primera convocatoria y a las 17 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2° Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Directores.
I.G.J. N° 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Director - Juan Manuel Nelson
e. 30/11 N° 66.557 v. 6/12/2000

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, P. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con su nota y cuadro Anexo, correspondientes al ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de octubre de 1999 y finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 1/12 N° 19.233 v. 7/12/2000

"E"

E. A. BALRI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de E. A. BALRI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2000 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1) para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile
e. 30/11 N° 66.507 v. 6/12/2000

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción 1341, L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2000, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 30/11 N° 66.531 v. 6/12/2000

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 22-12-2000 a las 18 hs. en la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2°) Aumento del Capital. Conversión de Capital Comanditario en Comanditado.
3°) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4°) Reforma del Estatuto.
5°) Consideración del nombramiento del administrador.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Administrador - Jorge B. Glusberg
e. 4/12 N° 66.851 v. 11/12/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EX - WORKS LA PLATA S.A., para el día 18 de diciembre del 2000 las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por asambleas del 19/11/1998 y 19/4/1999.
3°) Cambio de domicilio legal de Defensa 510, 1° "B" a Adolfo Alsina 756, 1° Piso.
4°) Elevación a escritura pública de los aumentos de capital mencionados previamente. El cambio de domicilio legal y la reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto aprobada el 22/11/2000.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/12 N° 66.652 v. 7/12/2000

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 22º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio, designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Presidente - Héctor Masoero
e. 1/12 N° 66.745 v. 7/12/2000

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L. N. Alem 592 5° piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades).
7°) Reforma de los artículos Cuarto (Capital Social) y Décimo primero (Fiscalización de la Sociedad) del Estatuto de la Sociedad.
8°) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del 27 y 28/11/2000.

e. 4/12 N° 66.330 v. 11/12/2000

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2000, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital a $ 1.100.000.
2°) Reducción de capital de $ 810.000.
3°) Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 4/12 N° 66.800 v. 11/12/2000

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2000,

a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.
Director - Daniel E. Rúas
e. 30/11 N° 66.612 v. 6/12/2000

FUTBOLMANIA S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la retribución del Directorio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, en virtud de las renuncias presentadas por los actuales directores.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Director - Armando Tedesco
e. 1/12 N° 66.651 v. 7/12/2000

"G"

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J: 20.290 N° Correlativo 903.876. Estados contables al 31 de julio de 2000. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 19,30 horas en la Avda. Rivadavia 6111 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndicos.
6°) Ratificación Asamblea del 8/6/2000, aumento del capital social (Art. 188 de la Ley 19.550).
7°) Reforma de Estatutos, comprendiendo los siguientes Artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio. Art. 26. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Enrique M. Estévez
e. 30/11 N° 66.550 v. 6/12/2000

GRUPO RAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Tucumán 540, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-99 y de disolución al 31-10-00, y de la gestión del Directorio.
3°) Liquidación y disolución de la sociedad al 31/10/00. El Directorio.
Presidente - Walter Grattoni
e. 4/12 N° 66.884 v. 11/12/2000

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ord. y Extraordinaria para el día 22-12-2000 a las 18,30 hs. en Honorio Pueyrredón 1027 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos y honorarios, y en su caso, exceso Art. 261 Ley 19.550.
2°) Modificaciones al Estatuto.
3°) Cancelación de pasivos a acreedores.
4°) Temas generales.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Juan De Caro
e. 4/12 N° 66.820 v. 11/12/2000

"I"

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 4/12 N° 66.817 v. 11/12/2000

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea con el Presidente,
b) Renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes), designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2000,
c) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 Art. 296),
d) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora,
e) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período que resta del Ejercicio 2000/2001. El Directorio.
Vice Presidente - Norberto L. Ferrara
e. 4/12 N° 66.814 v. 11/12/2000

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1448 de fecha 21 de noviembre de 2000, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 2000, en Suipacha 1111, Piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00 horas.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 30/11 N° 66.587 v. 6/12/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.
3º) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4º) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5º) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
El Directorio.
Presidente - Martín Carlos Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 28/11/2000.
e. 1/12 Nº 19.082 v. 7/12/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre de ejercicio social.
3°) Otorgamiento de la escritura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 12 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 18 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 19.263 v. 7/12/2000

"M"

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las diez horas en Primera Convocatoria y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores.
3°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director - Hernán Padriali

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión. También podrá acreditar su presencia dentro del mismo plazo, por comunicación escrita fehaciente (Art. 238 2° párrafo, Ley N° 19.550).
Síndico Titular - Alberto J. Jambrina
e. 30/11 N° 66.589 v. 6/12/2000

"N"

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en Avenida Córdoba 323, 7° Piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y para el día 10 de enero de 2001 a las 16.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación con la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores;
3°) Decisión de continuar con el trámite del concurso.
Presidente - Horacio Antico
e. 30/11 N° 66.594 v. 6/12/2000

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 12 de Diciembre del 2000 a las 9:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2000,
2°) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gowland
e. 27/11 N° 66.377 v. 13/12/2000

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 18 de diciembre del 2000, a las 10 hs., en Arribeños 3619, piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2000.
3°) Consideración de las gestiones de los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2001.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 N° 66.720 v. 7/12/2000

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal el día 27/12/2000 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 12 hs. en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones de dos accionistas que firmarán el acta.
2°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Consideración de la Carta Documento enviada por el Sr. Alejandro Isola.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 20 de diciembre de 2000 a las 18 hs.

Presidente - Ricardo Furman
e. 4/12 N° 66.878 v. 11/12/2000

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se realiza el llamado a convocatoria de los señores accionistas de PROTEINAS DEL PARANA S.A., según lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 31 de octubre de 2000, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en caso de fracasar la 1ª convocatoria, se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria a las 18 hs. del mismo día, en Av. Rivadavia 1367, Piso 15, de esta Capital Federal y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informar de la situación comercial y financiera de la firma.
3°) Analizar alternativas de gestión, incluyendo las enumeradas en el art. 235, inc. 4) de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 30/11 N° 66.556 v. 6/12/2000

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 11 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 19.261 v. 7/12/2000

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2000, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de dos miembros del directorio, debido al fallecimiento del director suplente. Consideración de su gestión;
3°) Consideración Estados Contables, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2000;
4°) Consideración de la transformación a S.R.L.;
5°) Varios.

Recordamos a Ud. que deberá notificar asistencia con tres días hábiles anteriores a la fecha de realización para asentar en Registro de la Sociedad. Le recordamos que en caso de no concurrir personalmente podrá designar representante acreditado mediante poder o autorización a efectos de computar correctamente los votos de los presentes.

Presidente - Benigno Antelo Quindos
e. 30/11 N° 66.480 v. 6/12/2000

RIO PRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 4650, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los estados contables cerrados con fechas 31/01/98, 31/01/99 y 31/01/00 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Emisión de nuevos títulos representativos de acciones en reemplazo de títulos existentes.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.

Vicepresidente - José Arsenio Vigil González
e. 1/12 N° 71.531 v. 7/12/2000

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria, a las 17 horas, si no se llegan a reunir el 60% de los votos en primera instancia, ambas en la sede social de la calle Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción del Capital Suscripto por VN$ 20.550.
3°) Aumento del Capital Suscripto por capitalización de los dividendos en acciones.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico al 31/07/2000.
5°) Determinación del número de miembros de directores titulares y suplentes.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Vice Presidente - Roberto Kihaba
e. 4/12 N° 19.308 v. 11/12/2000

SANTA ANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Callao 1515, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/97; 30/6/98; 30/6/99 y 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión de la Administración hasta la fecha y su elección.
4°) Consideración de la remuneración de la Administración (autorización art. 261, in fine, Ley 19.550).
5°) Autorización a la Administración para venta inmueble Callao 1515 Piso 1°, Cap. Fed.

Socia Administradora - Bernadette Duggan de Iervolino
e. 4/12 N° 66.860 v. 11/12/2000

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 18 de diciembre de 2000, a las 17.00 horas en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto) a los efectos de la consideración del presente punto, sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones,
4°) Aumento del capital social; emisión de acciones, modificación del artículo quinto del Estatuto Social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 30/11 N° 66.530 v. 6/12/2000

SONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SONAL SOCIEDAD ANONIMA a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Escribanía Miguens, calle Tte. Gral. Perón N° 683, piso 10°, Dto. "B" de la Capital, el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, sobre el plazo de depósito de acciones para asistir a la asamblea y comunicación en término a los tenedores de acciones nominativas.

Presidente - Lidia Noemí Oliva
e. 1/12 N° 71.584 v. 7/12/2000

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 13 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 66.775 v. 7/12/2000

SQUASH CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas, en la sede social, sita en la calle Florida 621, piso 2°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Presidente – Carlos Montes de Oca
e. 1/12 N° 66.692 v. 7/12/2000

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de diciembre a las 14 horas, en la Av. Santa N° 1643, piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea .
2°) Consideración de los hechos de los que da cuenta el acta notarial de fecha 17/11/2000 y carta documento de fecha 21/11/00.
3°) Análisis y evaluación de la gestión del Vicepresidente.
4°) Remoción del Vicepresidente
5°) Análisis y evaluación de la posibilidad de promoción de acciones de responsabilidad.
6°) Modificación del número de Directores para la finalización del ejercicio en curso.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Av. Santa Fe N° 1643, piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Autorizado - Andrés Darío Rosarios
e. 4/12 N° 66.902 v. 11/12/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8° "G", Capital Federal, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Retiro de los originales y copias del sistema informático Arquinauta.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente – Ricardo Gutiérrez K.
e. 1/12 N° 71.550 v. 7/12/2000

"T"

TIPOTECNIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TIPOTECNIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Honduras 4546, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Andrés Guillermo Xilas
e. 30/11 Nº 66.717 v. 6/12/2000

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
4°) Fijación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del Ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Presidente - Lino Enjamio
e. 4/12 N° 66.796 v. 11/12/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1999 y finalizado el 30 de abril de 2000;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 1999 y cerrado el 30 de abril de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Reforma de artículo undécimo del estatuto social.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Vicepresidente - Carlos Mauricio Rojas
e. 30/11 N° 71.284 v. 6/12/2000

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 20 de abril de 2000.
5°) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3° parte de la ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres vocales titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 200/95.
Presidente – Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 1/12 N° 66.769 v. 7/12/2000

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2000, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4to.) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2000. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5to.) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
e. 4/12 N° 66.818 v. 11/12/2000

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3° piso, Oficina 304, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
2°) Remuneración de Directores según lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Saúl Silvio Holzman
e. 1/12 N° 71.574 v. 7/12/2000

VITURRO S.A.I.F.C.I. (En liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 262.989. Cítase a Asamblea Ord. y Extraord. día 22-12-00 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1365, 8° P. Of. 38, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos inc. 1° art. 234, Ley 19.550 ejercicios al 30-6 de 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
3°) Balance, proyecto, distribución y partición final al 31-5-00 y decisiones vinculadas.
4°) Gestión liquidadores y Síndico.
Presidente - Ramón Viturro
e. 30/11 N° 66.481 v. 6/12/2000

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Repsol Argentina S.A.y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; aumento de capital, reforma del artículo 6° del Estatuto Social, y suspensión del derecho de preferencia; b) Estados contables de YPF S.A. al 30 de septiembre de 2000 y estado patrimonial Consolidado de Fusión (Balance Especial de Fusión) a la misma fecha.
3°) Reforma del artículo 7 incisos h) e i) de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de diciembre de 2000 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.
El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el Punto 2° del orden del día.
Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos de registro. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Extraordinaria con una anticipación no menor a

15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director – Carlos María Tombeur
e. 1/12 N° 71.604 v. 7/12/2000

“Z”

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44.911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2000 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/2000.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Italo Coacci
e. 30/11 N° 66.551 v. 6/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Creaciones Silpa SRL con domicilio en la calle Andonaegui 2720 avisa que transfirió el local ubicado en ALSINA 2930/34 sótano, P. Baja, E. Piso y P. Alta a Diego Raúl Michanie, DNI 18.385.095 y Damián Isaías Michanie, DNI 21.038.832 ambos con domicilio en la calle Alsina 2930/34 Rubro: Taller de corte de Géneros y confección de prendas de vestir, vta. mayor y minorista al público de ropa confeccionada depósito complementario de la actividad y oficinas administrativas conforme a ordenanza 44485 recaída en el exp. 83526/91, superf. total 1295,52 m2. Exp. hab. local 27785/92. Reclamo de ley Andonaegui 2720, Cap. Fed.
e. 1/12 Nº 66.766 v. 7/12/2000

Adriana Dalia Contador Público con oficinas en Avda. Rivadavia 6817, 3º “B”, Cap. Fed. Avisa que: Oscar Fernández titular con domicilio en la calle González Chávez 502, Temperley, Prov. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en la AVDA. RIVADAVIA 5601, L 11 y 13 de Cap. Fed., a Horacio Canova domiciliado en la calle Fco. Bilbao 3786 de Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/12 Nº 66.770 v. 7/12/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, Net-Tel S.R.L., transfiere a Silvina Glucksmann y Federico Glucksmann, Sociedad de Hecho el Fondo. de Comercio habilitado como Locutorio de Telefónica sito en AVENIDA CABILDO Nº 1542, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed., Of. de la Dra. M. A. Slak.
e. 1/12 Nº 71.582 v. 7/12/2000

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que Saúl Grimberg, domicilio Av. Córdoba 2501, Cap. Fed., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita AV. CORDOBA 2501, Cap. Fed. a JBJ I S. R. L. domicilio legal Av. Córdoba 2501, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 4/12 N° 66.853 v. 11/12/2000

En publicación N° 65.226 del 15-11-2000 al 21-11-2000, domicilio legal “Lidem S. A.”, es AVDA. BRASIL 2943, Cap. Fed., Complementando Aviso Boletín Oficial citado. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 3° “17”, Capital Federal.
e. 4/12 N° 66.875 v. 11/12/2000

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623, B, Cap., avisa: Mariano Martín Carabelli, Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Delicia del Carmen Avila, Mercedes 1623, Cap. La elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, elab. de prod. de panadería c/vta. directa al público, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. RIVADAVIA 5559, Cap. Fed. Reclamos de ley en oficina.
e. 4/12 N° 71.629 v. 11/12/2000

“C”

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Urquiza 56 Cap. Transfieren a Fabiana Miranda Kenny, dom. Vuelta de Obligado 2680 Cap. el hotel SSC. Cap. 15 hab. y 47 pasaj., sito en CATAMARCA 463 PB, Subsuelo, e/pisos y p. 1° Capital. Libre de deuda y gravámen Rec/Ley Nuestras Of. Término legal.
e. 30/11 N° 66.498 v. 6/12/2000

Mexfut S.R.L., representada por su Socio Gerente Ernesto Natalio Belas, con domicilio en la calle Catamarca 541, de la Ciudad de Buenos Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a los Sres. Ernesto Natalio Belas y Christian Javier Bustelo, con domicilio legal en la Av. Jujuy 1133, local “4”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio que funciona bajo los rubros Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030), Cancha de Mini - Fútbol y/o Fútbol cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800121) Servicio de Café - Bar Uso Compl. de Cancha de Minifútbol y/o Fútbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800123), sito en la calle CATAMARCA 541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 1/12 Nº 66.728 v. 7/12/2000

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 1º, Cap. Fed. avisa que rectifica edicto Nº 58.236 del 31/08 al 6/09/2000, referente al negocio de: (602000) Restaurant, Cantina, (602010) Casa de Lunch; (602020), Café, Bar; (602040), Casa de Comidas, Rotisería; (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; sito en CORRIENTES Av. 2840, Piso PB, (PU. Planta Alta y Sótano), Cap. Fed., para indicar que los compradores son los señores Mario Fernando Rodríguez, Omar Jorge Tourón y Adriana Mónica Genchi. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 1/12 Nº 71.535 v. 7/12/2000

“I”

Florencia Rizzo con domicilio en Avda. Montes de Oca 1089, 1° “11”. Vende y transfiere el Fondo de Comercio ubicado en IRIARTE 1321, P.B., bajo el ramo Jardín de Infantes a Silvana Elizabeth Drovandini con domicilio en la calle Tuyutí 2779, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en Avda. Montes de Oca 1098, 1° “11”, Capital Federal.
e. 4/12 N° 66.824 v. 11/12/2000

“M”

Bruno Daniel Calabro con domicilio en Av. Triunvirato 5441, PB 2, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto publicado desde 28/12/98 al 4/1/99, compra en comisión para autos Líder S.R.L., la Agencia de Remises sita en MANSILLA 2991, Cap. Fed. y un Centro Operativo sito en Fitz Roy 1730, Cap. Fed. a Flota Líder S.R.L. Domicilio legal y reclamos San Blas 5047, Cap. Fed.
e. 1/12 Nº 66.686 v. 7/12/2000

“R”

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Marcelo Víctor García Araya, con domicilio en Pelliza 2438, Olivos, Pcia. Buenos Aires, el establecimiento de Estación de servicio ubicado en RIOBAMBA 411, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Capital Federal.
e. 30/11 N° 66.566 v. 6/12/2000

“S”

Alberto Fernando Torres, abogado, con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. comunica que Mellier (S.H.) de Bovino Héctor G., Andel Sergio M. y Bohe Carlos A. con domicilio en Nazca 2411 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del local sito en SUPERI 1800 Esquina LA PAMPA 3402 Cap. Fed. que funciona como rubro com. min. de productos alimenticios en gral. (601000) y com. min. de bebidas en gral. envasadas (601010) habilitado por exp. N° 080116/91 a Brader María Leonor con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 30/11 N° 66.479 v. 6/12/2000

Mendiburo, Gustavo Francisco Emilio, con DNI 21.989.633 y domicilio en Mendoza 3005 (1605) Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; comunica que transfiere el Fondo de Comercio del Telecentro de Bella Vista domiciliado en calle SENADOR MORON 783 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires a favor de Rueda, Fernando Oscar con DNI 14.400.035 y domiciliado en Alte. Daniel de Solier 937 (1428) Capital Federal y Lanaro, Daniel con DNI 13.220.986 domiciliado en Av. Directorio 4444, Dpto. 6 (1407) Capital Federal. Reclamos de Ley a: Alte. Juan P. Sáenz Valiente 1175 (1428), Capital Federal o Senador Morón 783 (1661) Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.
e. 30/11 Nº 66.521 v. 6/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.

(ahora)

REAL ARGENTINA S.A

Según lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas del 10-12-99). Expte. IGJ: 1629865, con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-01-97 bajo el número 1270 del libro 120 tomo “A” de S.A., comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 24-10-2000, aprobó la reducción de capital social de $ 26.093.274,00- a $ 3.743.274,00-, o sea la suma de $ 22.350.000,00-, con efectos al 31.8.2000, según balance practicado al efecto certificado por el Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo Cuarto del estatuto social fijando el capital resultante en $ 3.743.274,00-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 24.315.845-; Pasivo: $ 287.956 y Patrimonio Neto: $ 24.027.889; 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 24.315.845-; Pasivo $ 22.637.956 y Patrimonio Neto $ 1.677.889-; 4) Que el Balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 24-10-2000; y 5) Reclamos y oposiciones en la Escribanía Martínez, Av. de Mayo 665, piso 4, Capital Federal.

Presidente - Rubén Omar Carballo
e. 4/12 Nº 66.828 v. 6/12/2000

“C”

CLOVER PLAST S. A. – LAISI S.A.

Comunican por tres días en los términos del art. 83, inc. 3 de la ley 19.550 que por compromiso previo de fusión suscripto el 18/8/2000, resolvieron la fusión por absorción donde CLOVER PLAST S.A., resulta absorbente y LAISI S.A., resulta absorbida, disolviéndose sin liquidarse, conforme los balances especiales cerrados al 31/5/2000 y las aprobaciones asamblearias del 30/8/2000 y 28/8/2000 respectivamente. A) CLOVER PLAST S.A. constituida por Escritura de fecha 21/11/85, autorizada por Res. 281 de la D.P.P.J. de San Luis con fecha 20/5/86 e inscripta en dicho Organismo el 23/9/87, con sede en L. N. Alem 1276 de San Luis, Provincia de San Luis. Activo: $ 9.331.453,23. Pasivo: $ 3.699.665,91. B) LAISI S.A. constituida por Escritura de fecha 20/7/77, inscripta el 22/11/77, al N° 3921, L° 89, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Av. Francisco Beiró 3360, piso 15° A de la Ciudad de Buenos Aires. Activo $ 11.290.271,01. Pasivo $ 2.190.466,13. C) Capital de la Absorbente: No se modifica en virtud de las relaciones de control preexistentes entre ambas entidades. D) Activo y Pasivo resultante de la fusión, al 31/5/2000: Activo: $ 14.694.940,10. Pasivo: $ 5.572.608,07. E) Se prevé modificar el art. 1 del estatuto social de CLOVER PLAST S.A., fijando sede social en Ruta 7 Km. 790, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Presidente – Bernardo M. Hynes
e. 4/12 N° 71.655 v. 6/12/2000

“E”

ELFA ELECTRONICA S.A.

La Asamblea de fecha 11 de julio de 2000 de ELFA ELECTRONICA S.A. con sede social en la calle Rodríguez Peña 375, 3º B, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 28/7/91 bajo el Nº 4681 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas aumentó el capital social a $ 399.844.32 y lo redujo de este último importe a $ 20. Activo al balance $ 560.609.67 Pasivo $ 74.409.74 después de la reducción Activo $ 140.785.35 Pasivo $ 74.409.74. Buenos Aires, noviembre de 22 de 2000.

Presidente - Guillermo M. Rossen
e. 1/12 Nº 66.776 v. 5/12/2000

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.

LA GRINGA S.C.A.

FUSION POR ABSORCION

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F., incorpora por fusión a LA GRINGA S.C.A. Datos: a) ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el 1 de julio de 1938, Expte. 6253, bajo la denominación de ESTANCIAS SAN JUAN S. A., modificación de estatutos de la que surge su actual denominación, inscripta en el R.P.C. el 19 de abril de 1944, bajo el N° 146, al folio 484 del Libro 46 A. De Estatutos Nacionales; y adecuación de estatutos a la Ley 19.550, inscripta en el I.G.J. el 7 de abril de 1987, bajo el N° 2172 del Libro 103, Tomo A. de S.A.; Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6° “A”, Capital Federal. b) LA GRINGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10 de octubre de 1968, bajo el N° 3677, folio 335, Libro 347 de Contratos Públicos y adecuación a la Ley 19.550, inscripta el 9 de febrero de 1979, bajo el N° 8 del Libro 252 de Contratos Públicos. Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Capital Federal. LA GRINGA S.C.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F., que aumenta su capital de $ 12.000 a $ 24.200, es decir en la suma de $ 12.200.- Valuaciones al 31/7/2000; ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: Activo: $ 393.808,39; Pasivo: $ 5.581,72; LA GRINGA S.C.A.: Activo $ 377.843,48; Pasivo: $ 3.232,55. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 22/09/2000. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: 27/09/2000. LA GRINGA S.C.A.: 27/9/2000. Denominación Social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación de “ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.”, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Avenida Corrientes 587, 4° piso, Capital Federal.

Presidente – María Teresa Ayerza de Reynal
e. 4/12 N° 66.927 v. 6/12/2000

“L”

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ge-

neral Ordinaria del 28 de octubre de 1999, se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,8333 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Apoderado - Martín Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/11/2000.

e. 1/12 Nº 66.371 v. 5/12/2000

“M”

MAXIMA SA AFJP

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 16 de febrero de 1994, bajo el Nº 1291, Libro 114, Tº “A” de SA. Domicilio Social: Chacabuco 151, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2000 continuada tras cuarto intermedio el 27 de octubre de 2000, se resolvió: 1º) Reducir el capital social en $ 11.373.000; 2º) Capital Social luego de la reducción: $ 86.676.275; 3º) Valores anteriores a la reducción: Activo: $ 226.584.817,10; Pasivo: $ 26.391.240,27; Patrimonio Neto: $ 200.193.576,83. Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 226.584.817,10; Pasivo: $ 37.764.240,27; Patrimonio Neto: $ 188.820.576,83. 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Apoderada autorizada – Marta I. G. de Orona

e. 4/12 Nº 66.920 v. 6/12/2000

“O”

OGDEN RURAL S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

(I.G.J. 1.653.057). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/9/00, OGDEN RURAL S.A. aprobó, en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550: (a) la reducción de su capital social de la suma de $ 121.540 a la suma de $ 121.520; (b) la cancelación de 10 acciones preferidas Clase D, de $ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto, mediante el pago de la suma $ 50.000 por cada acción; y (c) la cancelación de 10 acciones preferidas Clase E, de $ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto, mediante el pago de la suma de $ 50.000 por cada acción. 1. Situación patrimonial al 30/6/00 antes de la reducción de capital: 1.i Activo: $ 126.912.481. 1.ii Pasivo: $ 85.339.286. 1.iii Patrimonio Neto: $ 41.573.195. 2. Situación patrimonial después de la reducción de capital. 2.i Activo: $ 125.912.481. 2.ii Pasivo: $ 85.339.286. 2.iii Patrimonio Neto: $ 40.573.195. Oposiciones: podrán formularse en Juncal 4431, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Autorizado Especial – Gerardo M. Dent

e. 4/12 Nº 19.283 v. 6/12/2000

“P”

PARATODOS S.A.

EL TRIUNFO DE GOCHS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines art. 83 inc. 3) Ley 19.550 y modif. se hace saber que: PARATODOS S.A., domicilio legal Calfucurá 2875, 4° “9”, Capital Federal, inscripta en IGJ N° 6809, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 4/10/1984 y EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. domicilio legal Terrada 2022, Capital Federal, inscripta IGJ N° 7581, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 28/10/1988, por resoluciones adoptadas en sendas asambleas extraordinarias unánimes del 25 de setiembre 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 11 setiembre 2000, mediante la absorción de EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. por PARATODOS S.A. como consecuencia de esta fusión EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. se disuelve sin liquidare. El capital social de PARATODOS S.A. será elevado en la suma de $ 219.999,99 quedando fijado en la suma de $ 220.000,00. Valuación de activos y pasivos de fusionadas al 30 junio 2000 son: PARATODOS S.A. Activo $ 462.348,50 y Pasivo $ 140.813,81. EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. Activo $ 54.294,48 y Pasivo $ 13.434,14. Reclamos de ley efectuarse en Calfucurá 2875, 4° “9”, Capital Federal.

Presidente - Jorge Norberto Barroso

e. 1/12 N° 19.264 v. 5/12/2000

“S”

SICURMAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/11/00 resolvió reducir el capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 316.444; y aumentarlo de la suma de $ 316.444 a la suma de $ 340.000, de acuerdo a las condiciones de emisión dispuestas por dicha Asamblea. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones en proporción a sus tenencias actuales y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Paraguay 919, Planta Baja.

Presidente – Jorge Ignacio Camps

e. 4/12 Nº 19.300 v. 6/12/2000

SOCIN S.A.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 25/10/00 se resolvió aumentar el capital en $ 49.605,73 elevándose así de $ 1.000.100 a $ 1.049.705,73 emitiéndose 49.605 acc. ordin. nominat. no endosables de 5 votos y V/N $ 1 por acción más una fracción de $ 0,73. Dicho aumento fue destinado a la capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 33.007,36 y por absorción parcial quebrantos al 31/12/99 por $ 1.011.698,37 quedando un capital de $ 5.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30/9/00, su Activo quedó en $ 3.765,81 y el Patrimonio Neto en $ 3.765,81. Sede social: San Martín 66, 4° piso, Of. 416, Cap. Fed.

Presidente - Antonio N. Tassitch

e. 1/12 N° 66.772 v. 5/12/2000

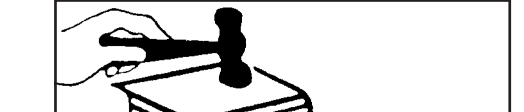
“U”

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 219.769). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/11/2000 se resolvió en el marco de la reforma del art. 6 del estatuto y con efectos al 1/1/2000: a) el aumento del capital social de $ 73.239.110 a $ 113.550.083, o sea en $ 40.310.973 mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital; b) la reducción voluntaria del capital social de $ 113.550.083 a $ 43.550.083, o sea, en $ 70.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 379.543.013. Después de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 449.543.013. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 1/12 N° 71.473 v. 5/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Blanco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYG 457	13.070
Osvaldo O. Cortés	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BHE 800	6.138
Norberto Skiebierys	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CGH 931	8.322
Gerardo Kuznier	Aleko, 4 ptas, 2141 D/94	B 2.735.852	8.990
Franco Morán	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/94	WLL 966	7.390
Giacomo Fazio S.A.	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	AUW 078	22.450
Olga C. Romero	Ford, 5 ptas, Escort LX/95	ABA 734	3.844
Carlos González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	AIA103	2.897
Guillermo Córdoba	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFZ 396	2.479
Andrea Ferreyra	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/94	RCV 833	9.993
Fernando Laino	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/96	AOU 868	5.292
Claudio Cariolo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	AUR 076	13.945
Héctor M. Gómez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DHU 528	6.667
Roberto Marcilla	Daihatsu, 5 ptas, Move/00	DDI 984	9.880
Cinthia Domínguez	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CVI 134	12.730
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas, Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
José L. Estrada	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CTL 840	6.901
Isabel T. Villalba	Renault, 3 ptas, Twíngo/94	SSA306	2.932
Héctor H. Sánchez	Peugeot, 3 ptas, 205 XS/93	SXZ 452	7.990
Orlando E. Nass	Chevrolet, pick up, S 10 T. D. de Luxe/99	DAE 450	8.808
Alfredo Fornerón	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYP 645	5.917
Susana N. Rosales	Ford, furgoneta, Courier/98	BYD 462	3.667
María Bustamante	Hyundai, camión, H 100/98	CDS 359	15.312
Omar R. Ocampo	Renault, 3 ptas, Clio 1.9 D/96	BCV 901	9.880
Antonio García	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	SKW 005	1.160
Jose D. Calvino	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/99	CWU 118	8.804
Laura Guardia	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	APD 526	7.730
Gustavo Digiglio	Ford, 3 ptas, KA/98	BYI 827	9.731
Fabián A. Salvucci	Ford, pick up, F 100 D/97	BFO 259	17.341
Claudia Kancelarich	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BZV 024	3.881
José O. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Monza GL/94	RJX 642	5.052
Mario Castaldi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/99	CVN 114	10.981
A. Alfonso Gutiérrez	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./96	AOV 210	4.465
Ramón Quintana	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BFZ 598	9.576
Ariel A. Aciar	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/97	BDM 449	10.989
Carlos E. García	Chevrolet, pick up, LUV 2.5 TD C/D/99	CYS 260	8.983
Néstor Banegas	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BFG 260	17.500
Mirta G. Lauría	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	AJN 415	4.926
Marcelo Capelli	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CUA 212	7.712
Diego Rodríguez	Peugeot, 2 Ptas, Cabriolet 306/96	APY 457	9.955
Miguel A. Bellido	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GL 2.2 MPFI/99	CQJ 499	21.340
Iván Flesborg	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DBR 919	11.972
Fabián H. Marconi	Ford, 3 ptas, Escort XR3/95	AOV 785	6.048
Ana M. Fernández	Ford, 3 ptas, KA/99	CZH 532	5.224
Sara P. Sosa	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CXT 143	12.940
Walter E. López	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TES 497	2.791
Nélida Cruz	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CSH 008	13.341
Ricardo E. Maero	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CUT 323	13.111
Basilio R. Brandel	Chrysler, 4 ptas, Stratus LE/98	CDE 161	8.330
Mariano Cornejo	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDC 255	7.596
Celia C. Condorí	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BFM 987	4.186
Nora L. Villagrán	Ford, pick up, F 100 D/97	BES 940	8.491
Enrique Ludueña	VW, 5 ptas, Gol GLD/98	CCX 721	11.040
Marta D. Gómez	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	TMV 830	9.515
Héctor Espelt	Peugeot, 4 ptas, 405 MI 16/94	VUB 025	15.552
Eraldo Martello	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CYQ 475	2.179
Humberto Sánchez	Ford, 3 ptas, Escort LX 1.8 N/99	CZW 515	8.847
Héctor Bossi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUW 128	9.914
Miguel A. Pacheco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AWG 123	5.726
Ricardo Reyes	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/99	CWA 878	13.176
Pedro Corica	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	DAZ 333	8.880
Luis Ledesma	Ford, pick up, F 100 4x2/98	BWR 401	8.680
Amelia Díaz Moreno	VW, 3 ptas, Gol MI/00	DAB 824	12.224
Pablo De Arriba	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AHL 907	9.900
Jorge A. Larripa	Fiat, pick up, Fiorino Working 1.7/99	CTW 828	5.936
Angel N. Olmos	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CVT 611	23.970
Martínez Algañaras	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	COL 815	11.490
Erica Altamirano	Peugeot, 3 ptas, 206 XR AA/00	DHP 967	15.735
Juanito Loreto	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CWW 471	6.454
Rubén Schmitt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DGK 485	14.340

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión, 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.914 v. 5/12/2000

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ramón Ramírez	Ford, pick up, Explorer XLT/99	CNI 986	27.340
Amelia Molina	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLK 477	14.030
María del C. Ferrara	VW, 4 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DCN 956	15.091
Rotorlov SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CED 773	14.688
Aldo Villanueva	Peugeot, 4 ptas, 205 GLD/99	CQK 382	11.771
Víctor E. Antonio	Daewoo, 4 ptas, Nubira 2.0 CDX/99	CPV 795	24.000
Olga Aguirre	Ford, pick up, Ranger XL 4X2 D/99	DAI 028	21.870
Cristian A. Nievas	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SAG 342	4.344
Sandra Pereira	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCA 402	15.991
Marisol Ruiz	VW 4 ptas, Gol /00	DHJ 509	14.311
Leonardo G. García	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	CYZ 265	11.520
Olga O. Navarro	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99	CYK 970	10.296
Oscar F. Kaiser	Chrysler, 4 ptas, Neon LE/98	CKS 235	28.740
Patricia Palma	Peugeot, furgoneta, Partner 1.9 D/99	CXB 679	17.011
Raúl Bellome	VW, furgoneta, Caddy 1.9 SD/99	CWV 588	13.914
Juan Barrero Borda	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CYL 914	15.990
Sergio Marcelletti	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	DBU 217	14.331
José C. Leguiza	Fiat, 4 ptas, Duna SDR AA/96	ASU 644	6.120
Delia G. Heredia	Renault, furgón, Master 2.8 TD/99	CRV 426	21.940
Rosanna González	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/99	DGW 416	19.152
Julio Montenegro	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab.Doble DLX/99	DAN 145	27.940
Mirta Durante	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BYJ 799	11.371
Nilda Rojas	Ford, 3 ptas, KA/99	DDJ 892	8.731
Claudio A. Sánchez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASC 126	6.816
Walter H. Verón	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DES 311	12.360

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Jorge A. Galván	3 Star, camión, SXZ1041/96	ASJ 749	9.396
Angel R. Martínez	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/99	COG 522	96.000
Arturo J. Veloso	Scania, Unidad Tractora, R 114GA 4x2 NZ 360/98	CJK 228	118.560
Blanca Ramírez	Kia, chasis c/cab, K3600S 33S/00	DGK 238	27.933
Reinaldo De la Torre	Yuejin, chasis c/cab, NJ1026 DW/00	DEC 555	14.700
Roberto F. Rossi	Tractor New Holland Fiatagri, Modelo 11090/97		30.500
José Crescimanna	Jac, camión, HFC1061 K/98	CFZ 801	28.896
Carlos Trombetta	Tata, chasis c/cab, 609/38/99	CLJ 980	24.440

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 29/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.917 v. 5/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/12/ 2000 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
El Rápido Argentino SA	Volvo, Omnibus, B10M 6X2 /94	SGF 737	45.382

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.918 v. 5/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12° Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
M. Amarilla Toledo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXK 984	16399
José A. Guevara	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BLD 294	30.600
Pedro A. Lombardo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AYP 948	25.700
Karen Ponce de León	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/95	ANH 754	7.380
Julio Fernández	VW, pick up, Saveiro CL/97	BGN 757	15.360
L. Dattoli Ramírez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BID 432	16.770
C. Contreras Egus	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	RTP 393	11.243
Zulma Baños Dávila	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	CBM 821	17.960
Natalia L. Montaña	Renault, furgoneta, Express RL/00	DIC 844	11.580
R. Rolón Lombardo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CAC 673	16.620
Marcelino Benítez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DGA 719	14.040
Juan J. Russo	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BNP 115	23.760
Norma M. Pinto	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/98	CJP 056	25.620
Celestino Nascimento	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SDO 210	9.933
Roberto Cepeda	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BIV 259	14.471
Alfredo R. Vela	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BHY 419	17.376
Héctor Franco	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/98	BXY 766	33.600
Mario M. Caponigro	Renault, 5 ptas, R 11 TS/93	SMF 677	5.220
Gustavo Vasconi	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DDZ 907	10.500
Roberto Briasco	Renault, 4 ptas, Megane RN TD Tri AA F2/00	DFK 901	24.223
Alejandro J. Avalos	Chevrolet, 5 ptas, Corsa 1.7 D/99	CUF 312	18.660
Ricardo F. Suárez	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BRH 369	20.820
Antonio Simunovich	Fiat, 3 ptas, Uno CLD/96	ATO 757	11.440
Hugo M. Falcón	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	RBX 596	8.964
Jorge Guarnaschelli	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BFZ 076	15.880
Florencia Giacoy	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DCT 286	13.392
Oscar González	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CAM 489	16.740
Roberto A. Lalli	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BNK 207	29.680
Higinio Bogado	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BST 523	27.600
Jorge Mendiguibel	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8 D/97	BOK 419	17.460
Jorge E. Bricchi	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BDL 474	19.200
Alberto G. Canseco	Peugeot, 5 ptas, 306 XN 1.8/98	BTY 993	9.504
Natalia Torre	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA DA/99	CWC 380	15.224
Roberto Quintana	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DHZ 014	10.200
Osmar H. Neisek	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BIA 300	16.560
Gabriel Scidone	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/99	DAY 010	11.628
Jorge Bell Ower	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CXE 307	19.880
Norma I. Renfijes	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./99	CWC 147	11.160
D. Fernández Saavedra	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	CUI 796	14.580
Francisco Barrera	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/99	DBD 397	14.070
Eduardo Llaller	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	CDN 793	11.795
Miguel P. Leconte	Peugeot, pick up, 504 GD 1.3/99	CWB 365	16.740
Graciela Poblete	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BNU 734	12.334
Emmanuel Theneus	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	CXI 695	21.414
Víctor H. Pereyra	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/97	BQX 567	31.100
Esteban Rodríguez	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BLZ 882	16.360
Raúl J. Llano	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DBR 768	13.560
Ana M. Rampazzo	Fiat, rural, Palio Weekend 16 V MPI/98	BXS 693	19.530
Claudia B. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	DEE 830	16.860
Eduardo Maidana	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BLY 632	9.700
José N. Prado	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	DAO 343	26.520
René Rodríguez	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CVZ 217	16.320
Diego Carmelita	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BRC 419	16.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 4/12 Nº 67.047 v. 6/12/2000

La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaría en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 19 diciembre de 2000 a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, de: un lote de terreno con todo lo en él edificado, construido y adherido al suelo sito en calle 821 sin nº entre 893 y 894, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide diez m. de fte. por treinta y seis m. cincuenta centímetros de fdo. o sea una sup. de trescientos sesenta y cinco metros 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII ; Sección: G; Manzana: 42 a; Parcela 24; El inmueble está ocupado por el señor Roberto Daniel Esquivel y Sandra Karina Molina (hija de Víctor Raúl Molina); con sus hijos: Esteban Javier Galarza, Daniela Noemí Galarza, Eliana Elizabeth Molina, Erika Mariana Molina, Leandro David Esquivel, Iván Patricio Esquivel, Melisa Gabriela Esquivel y Rodrigo Gonzalo Esquivel, también conviven en el lugar Olga Choar, esposa de Víctor Raúl Molina, Liliana Isabel Molina y su esposo Sergio Hugo Galarza y sus hijos Víctor Hugo Galarza y Lorena Galarza, Raúl Orlando Molina y su esposa Cristina Beatriz Vargas. Intimados a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 15-12-99, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de una casa tipo americana construida con un retiro de 3 metros y consta de 3 ambientes cocina y baño, entrada para auto, aberturas metálicas y rejas, por un pasillo a la izquierda de la casa en el fondo se encuentran dos construcciones precarias de madera. Exhibe: los días 14 y 15 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble, Base: U$S 8.072,68. Seña: 50%. Comisión: 3%. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes Serv. Públic. Salud y Acción Social fs. 56/58 al 10-08-00 $ 2.326,06; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 49 al 31-07-00: $ 673,86; fs. 50 $ 392,60 y fs. 51 al 30-06-00 $ 56,40; Municipalidad D.G.S.S. de Quilmes Fs. 60 $ 422,14. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en autos "ULLO JORGELINA GRACIELA y Otros c/MOLINA VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria 24.441" expte nº 44.478/99.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2000.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 4/12 Nº 71.784 v. 6/12/2000

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCURIO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de diciembre de 2000, a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, con la base que en cada caso se detalla, los siguientes lotes: 1) 462 Afeitadoras Remington PM 760 u$s 7690; 2) 122 Afeitadoras Remington XLR 710 u$s 1150 ; 3) 244 Afeitadoras Remington XLR 9200. u$s 2800; 4) 230 Afeitadoras Remington XLR 9800 u$s 3820; 5) 48 Agendas Electrónicas Sharp OZ 5600 Wizard u$s 5656; 6) 13 Agendas Electrónicas Sharp ZR 5800 u$s 1930; 7) 60 Agendas Electrónicas Sharp ZR 5800 FX u$s 9680; 8) 50 Aspiradoras Arno Apac u$s 565. 9) 750 Calculadoras Sharp EL 331 L u$s 3055; 10) 43 Calculadoras Olivetti Summa 32/1 u$s 1637; 11) 2280 Calculadoras Sharp EL 395 L u$s 5752; 12) 229 Calculadoras Sharp EL 2128 R u$s 1630; 13) 20 Cámaras Minolta Digital Dimage u$s 1940; 14) 66 Cámaras Ricoh KR 10 F2/50 u$s 11000 15) 80 Cámaras Kinon K 600 A u$s 1000; 16) 14 Cámaras Ricoh KR5 Super LI 35.70 u$s 1640; 17) 89 Cámaras Ricoh RZ-1000 u$s 14330; 18) 60 Cámaras Rikoh RZ-770 u$s 5702; 19) 39 Cámaras Rollei Zoom 90 AF u$s 5600 ; 20) 450 Depiladoras Remington 3000 LWDB u$s 3760, 21) 118 Depiladoras Remington HR-1 u$s 1450; 22) 78 Depiladoras Stylo Caress AP-9 A u$s 500; 23) 425 Depiladoras Stylo Caress AP-9B u$s 5052; 24) 90 Destornilladores Stylo TX 109 u$s 550; 25) 34 Estuches Hakuba SBB-130211 u$s 142; 26) 630 Estuches Hakuba TZ-3 u$s 10730; 27) 224 Estuches Minolta BL - 1908 u$s 2256; 28) 150 Exprimidores Arno Nea u$s 1000; 29) 10 Faxes Sharp 155 u$s 850; 30) 30 Faxes Sharp 165 u$s 2430; 31) 15 Faxes Sharp 355 u$s 1100; 32) 15 Faxes Sharp 365 u$s 1100;

33) 15 Faxes Sharp 455 u$s 1150; 34) 80 Flashes Minolta 220 X, u$s 4950; 35) 270 Grabadores c/Radio Xuxa Xa 103 u$s 2400; 36) 159 Grabadores Xuxa Xa 101 u$s 1680; 37) 78 Grabadores Xuxa Xa 105 u$s 500; 38) 37 Impresoras Olivetti JP 192 u$s 1052; 39) 7 Lavarropas Arno Lav-L/NLL u$s 421; 40) 8 Lavarropas Arno Lav-V u$s 644; 41) 20 Microjuegos MGA 248 u$s 80; 42) 100 Microjuegos MGA 250 u$s 400; 43) 580 Microjuegos MGA 260 u$s 1688; 44) 54 Prismáticos Haking 7 X 25 725 C u$s 1188; 45) 74 Prismáticos Minolta 8 X 23AF 7 u$s 10980; 46) 130 Prismáticos Sanju 10 X 25 NC u$s 4288, 47) 233 Prismáticos Sanju 10 X 25 RC-C u$s 10215; 48) 94 Prismáticos Sanju 1º X 25 VC u$s 3021; 49) 953 Sets de Manicura NS 1 u$s 4076; 50) 58 Teléfonos Telequest KXT 2008 u$s 1200; 51) 790 Teléfonos Telequest KXT 448 u$s 9050; 52) 134 Trípodes Hakuba HK-2300 V u$s 1790; 53) 100 Turbocirculadores TS 12 Cípie u$s 790; 54) 95 Vibromasajeadores Arno VMA U$S 600; 55) 33 Heladeras Stylo Mód. 60 135 DM3 u$s 6000; 56) 60 Aspiradoras Rowenta Mod. R 5605 u$s 5300; 57) 90 Turbocirculadores Stylo EE 0055 u$s 1040; en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Remedios de Escalada de San Martín 546, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Comisión 10%, El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado, acarreo, amurado y desamurado. No se aceptarán cheques. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000
Guillermo E. Campos, martillero
e. 4/12 Nº 71.795 v. 6/12/2000

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION acreedor prendario en los términos del art. 585 del Cód. de Comercio y de acuerdo al art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 9 horas en Talcahuano 479 de Capital en el estado en que se encuentra y exhibe los días lunes y jueves de 10 a 11 hs. a partir de la 1º publicación en calle Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, por secuestro prendario contra Empre-Tuc S.A., una unidad marca Mercedes Benz modelo OH 1346/46 año 1992, dominio T-132.010. Base: $ 11.221,84, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De no existir postores pasada 1/2 horas. Sin Base. Los gastos de transferencia, patentes impagas y multas a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. El saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizado el remate en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Eduardo Martín Almeyra, martillero
e. 4/12 Nº 71.707 v. 6/12/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín, en causa N° 816, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN GABRIEL BENITEZ para que comparezca ante este Tribunal a fin de declarar como testigo en estas actuaciones caratuladas GIMENEZ, SERGIO RAUL Otros por Infracción a la Ley 23.737. Publíquese por 5 días. Olivos, 20 de noviembre del año 2000. Fdo.: Angela Ester Ledesma, juez de cámara. Ante mí: Enrique Mansson, secretario de cámara.
e. 4/12 N° 336.877 v. 11/12/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LORENA ELIZABETH WEINER, D.N.I. N° 26.240.967, domiciliada en Río Negro 551 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, cita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1212/00, que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de noviembre de 2000.
Zulma E. Scopano, secretaría federal.
e. 4/12 N° 336.881 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE CANEVARI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/12 N° 66.518 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO RICARDO SOLANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/12 N° 71.340 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA RODRIGUEZ y de don GUILLERMO OSVALDO CAVANNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 23/11/2000.
e. 1/12 Nº 70.146 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos a causahabientes de ALBERTO ARMANDO PRUNEDA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en forma gratuita.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 4/12 N° 336.784 v. 5/12/2000

N° 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p. 4, Capital Federal, en los autos caratulados: "FERRARIS CLAUDIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por sesenta días a FERRARIS CLAUDIO ARNALDO para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento lo preceptuado por el art. 5° de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 1/12 N° 336.621 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, en autos "ANDREOLI DE PADUANO, MARGARITA GABRIELA y Otros c/SUCESION DE GRAZIANO, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 110.423/1999, cita y emplaza por quince días a FRANCISCO GRAZIANO, PEDRO ANTONIO GRAZIANO, DOMINGO GRAZIANO y CARMEN TERESA GRAZIANO o GRAZIANO DE GARCIA, sus herederos o sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Honduras 5288, Capital Federal, para contestar demanda a tramitarse según normas del proceso ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 4/12 N° 71.734 v. 5/12/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, en autos caratulados: D'ALOI DE CAPRIA, DOMINGA c/TOSCANO, DOMINGO y Otro s/Ejecución Alquileres", cita y emplaza al demandado DOMINGO TOSCANO, D.N.I. N° 4.136.537, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en autos y exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/12 N° 71.741 v. 5/12/2000

N° 86

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ANA MARTA DOBRY c/SALAZAR MONTENEGRO CRISTIAN ANTONIO s/Divorcio vincular, a los fines del traslado de la demanda, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlo. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, juez. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 4/12 N° 71.637 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, de Capital Federal, cita a dar explicaciones al presunto deudor Sr. MAURO ALEJANDRO KAMIEN en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "KAMIEN MAURO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por CLAUDIO RUDICH", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 N° 71.705 v. 5/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta ciudad en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONTE, ROSALIA GLORIA s/Sumario" hace saber que se cita al ejecutado Sra. ROSALIA GLORIA CONTE por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Dra. Adela N. Fernández, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/12 N° 66.845 v. 5/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAGGIONCALDA, JORGE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A." "emplaza a JORGE ANTONIO MAGGIONCALDA para que dentro del quinto día de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra (art. 84 de la Ley 24.522) Firmado: Raúl Taillade, juez." Publíquense estos edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/12 N° 66.903 v. 5/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BELOCQUI, EDUARDO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A." ordena la publicación de este edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial "citando a don EDUARDO ALBERTO BELOCQUI a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras). Firmado: Germán Páez Castañeda, juez".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 N° 66.904 v. 5/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, p. 4º de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 a la Sra. ELSA SUSANA ASSAD DE IGLESIAS, DNI 12.010.974, conforme a lo ordenado en los autos caratulados "ASSAD DE IGLESIAS, ELSA SUSANA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CREDISER LTDA", y bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/12 Nº 71.659 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731 piso 9° de esta Capital Federal, cita y emplaza a LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS, para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en la causa: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS s/Ejecución Fiscal" (Agente Judicial Dra. Graciela Benarós Agencia A.F.I.P. N° 43) Expediente n° 16.884/96 en la que se reclama a la suma de pesos cinco mil seiscientos noventa y cinco con veintiún centavos ($ 5.695,21) en concepto de RNSS Saldo DDJJ Aportes y Contribuciones 1/96 y 11/95 con más la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 2.848) que se presupuestan provisoriamente en concepto intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 532 inc. 2° del Código Procesal).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 1/12 N° 71.618 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34022 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVIA ANA NAHUM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 4/12 Nº 336.824 v. 11/12/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS OJEDA a estar a derecho en la causa Nro. 41.117 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 4/12 Nº 336.825 v. 11/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI a estar a derecho en la causa N° 16.891, que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/11 N° 336.519 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR BERGARA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.524 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO MORAN, CARLOS ULLOA GARCIA y a JONY DIAZ a estar a derecho en la causa N° 21.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.526 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DUFAU a estar a derecho en la causa N° 20.082 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.527 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CEVALLES a estar a derecho en la causa N° 19.609 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 336.528 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE GAMBINO a estar a derecho en la causa N° 19.905 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 336.531 v. 6/12/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINO AGUIRRE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 52.431 que se le sigue por incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 29/11 N° 336.541 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-4605/00, caratulada "ROJAS, BALTAZAR TOMAS EDWIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a TOMAS EDWIN ROJAS BALTAZAR, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.619 v. 7/12/2000

Ante la Secretaría N° 2, interinamente a cargo del doctor Fernando Moras Mom, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, sito en la Avenida Comodoro Py n° 2002, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires y a cargo de la doctora María Servini de Cubría, tramita la causa n° B-1.242/93, caratulada: "FERRO, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Delito contra la Administración Pública", en donde se ha dispuesto la citación y el emplazamiento mediante edictos y por el término de cinco días, del encausado DANIEL H. PUENTE, titular del Documento Nacional de Identidad n° 5.526.157, con el objeto de que, dentro del término del quinto día de notificado, comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura.
Secretaría, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.617 v. 7/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ABEL FLORES ACEVEDO, de nacionalidad peruana, de 25 años de edad, soltero, albañil, hijo de Maximiliamo Flores y de Sabina Acevedo, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.570 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARCO ANTONIO ASTORAY CACERES, de nacionalidad peruana, de 26 años de edad, soltero, operario, hijo de Claudio Astoray y de Pelagia Cáceres, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.571 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LEONOR CANOSA, con D. N. I. N° 25.189.560 de quien se desconocen mayores datos filiatorios, para que dentro del tercer día de notificada de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3640/00 caratulada "NN s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.572 v. 5/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a HECTOR HUGO ZANELLI D.N.I. 6.563.309, JULIO A. QUEVEDO D.N.I. 6.902.858, ALBERTO TREZZA D.N.I. 7.761.114, EDUARDO JORGE NAVA D.N.I. 4.593.994, CARLOS SANCHEZ MALCOM, EMILIO MOSCONI, GUSTAVO BLANCO ASTIGARRA y JUAN JOSE MOYANO FERNANDEZ, a fin de que comparezcan ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en lo autos N° 752/96, caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de aut. y viol. deb. func. público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 7, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 1/12 N° 336.648 v. 7/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SONIA LORENZO CERRON (peruana; soltera; AGD N° 631.012; vendedora ambulante; con último domicilio en la calle Tucumán 2556, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.161/00, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.654 v. 7/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 6638/00, que se sigue a MARIO HECTOR REBOLLO, DNI Nº 21.750.030, por infracción a la ley 23.737 del C.P. se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.865 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2348/97, que se le sigue a ALEJANDRO MARTINEZ SOSA, D.N.I. Nº 25.966.919, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.866 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8339/97, que se le sigue a NICOLAS MARCOS CHARRU, D.N.I. Nº 26.721.402, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.867 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1058/94, que se le sigue a FERNANDO MARRA, D.N.I. Nº 4.555.379, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.868 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1415/98, que se le sigue a JORGE HUMBERTO PEREYRA, D.N.I. Nº 27.517.367, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.869 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 3121, caratulada "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION y Otros s/Abuso de Autoridad y Violación Deberes de Funcionario Público" que se sigue respecto de CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, C.I.P.F. 3.400.504, y OSCAR NESTOR BOUCHOUX, C.I.P.F. 3.954.465, entre otros, por el delito de infracción al art. 174, inc. 5 del C.P., en función del art. 172 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/12 Nº 336.870 v. 11/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7.653/00, caratulada "LUCERO WALTER ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a MELISA DE ROBERTO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a… MELISA DE ROBERTO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ero. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 4/12 Nº 336.871 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 6349/2000 caratulada: "BENITEZ, SORAYA s/Inf. Ley 22.362", notifica a SORAYA BENITEZ, con D. N. I. 93.377.175, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

e. 29/11 N° 336.544 v. 5/12/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8281/1999, caratulada "VALDEZ MERCADO, WUILMAN VLADIMIR y Otros s/Falsificación documentos públicos", hace saber a los Sres. NUMA LUCAR VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, nacido el 20/05/78, y CRISTHIAN DAMAZO VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, nacido el 13/12/76, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 29/11 N° 336.554 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7653/00, caratulada "LUCERO WALTER ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a NATALIA MARIA LEZCANO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos ... y considerando ... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a ... NATALIA MARIA LEZCANO ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ero. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 4/12 N° 336.872 v. 11/12/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI lo dispuesto en la causa n° 5861/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento destinado acreditar identidad", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000 ... no siendo posible dar con el paradero del nombrado toda vez que no vive más en el domicilio que aportara en el Juzgado Federal de Jujuy N° 2, cítese mediante la publicación de edictos a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal". Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.

Silvana Russi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.657 v. 7/12/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a la progenitora del menor Silvio Rolando Bielli, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. N° 14.003.228) lo dispuesto en la causa n° 1372/00, caratulada "BIELLI, SILVIO ROLADO s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Habida cuenta que hasta la fecha no se ha podido dar con el paradero del menor SILVIO ROLANDO BIELLI, notifíquese a la progenitora del mismo, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. 14.003.228), mediante la publicación de edictos, el temperamento adoptado respecto del nombrado..." Fdo. Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. ///nos Aires, 19 de abril de 2000. ".... Teniendo en cuenta los resultados favorables de los estudios e informes efectuados al nombrado, es opinión del suscripto que no corresponde ordenar medida tutelar a su respecto, toda vez que no pose problemas de salud y recibe la contención suficiente de su grupo familiar...". Fdo.: P.R.S. Adolfo Bagnasco, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 22 de noviembre de 2000.

e. 1/12 N° 336.658 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a ALEXIS DANIEL RIPOLL para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.030/00 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 30/11 Nº 336.723 v. 6/12/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría 106, a mi cargo, cita a PABLO ELADIO PUJOL por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados el Tribunal en el 12 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 4/12 Nº 336.910 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaria 106, a mi cargo, cita a FABIAN HERRERA, RAUL EPIFANIO AGUIRRE y SERGIO DANIEL MAGANAS por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados Tribunal en el 13 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 4/12 Nº 336.911 v. 6/12/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ALBERTO LAZARTE (D.N.I. 20.814.571) a que comparezca ante estos Estrados a fin de labrar el acta correspondiente al beneficio de exención de prisión bajo caución real que le fuera concedido con fecha 24 de marzo de 2000, bajo apercibimiento de revocarse dicho beneficio y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 4/12 Nº 337.058 v. 11/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa N° 11.377, caratulada "VIRGILIO, LILIANA EDITH s/Inf. art. 302 del C.P." a LILIANA EDITH VIRGILIO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2001, a las 8:30 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "... cítese por edicto... a fin de que notifique a LILIANA EDITH VIRGILIO, que deberá comparecer a este Tribunal a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2001, a las 8:30 horas, en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

e. 4/12 Nº 336.798 v. 11/12/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda María Negro con domicilio en Lavalle 1268 P 2 Capital, en los autos "ENRIQUEZ JOSE c/LOMAR S.R.L. s/Despido", Expte. 23.774/99, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de ENRIQUEZ JOSE para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Hilda María Negro, secretaria.

e. 4/12 N° 336.580 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LAURA VILLAGRA, titular del DNI. Nro. 12.709.878 en la causa Nro. 1950 del registro de la Secretaría Nro. 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 174, inciso 5to. del C.P. para que en el término de cinco (5) días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 13 de noviembre de 2000. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de LAURA VILLAGRA en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 174, inc. 5to. del C.P., recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 4/12 N° 336.875 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DIEGO FERNANDO URQUIZA, que deberá presentarse en causa N° 1319 en la cual se investiga infracción al artículo 282 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 2 de noviembre de 2000.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 29/11 N° 336.511 v. 5/12/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, en la causa N° 1595, del registro de la Secretaría N° 5, emplaza a MANUEL LENIN DE SANTIS ASHFIELD (DNI. 92.409.963) a que dentro del quinto día de la última publicación del presente concurra a este tribunal, sito en General Paz n° 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN en la causa de mención, que se sigue por presuntas infracciones a la ley 24.769, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponerse su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2000.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 4/12 N° 336.883 v. 11/12/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JAVIER ANDRES MAIDANA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1523 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 21 de noviembre de 2000.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 4/12 N° 336.884 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a ROBERTO GALLEGO, D. N. I. N° 4.323.514, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden del delito previsto en el artículo 174 inciso 5° del C.P. en la causa 4438 caratulada "GALLEGO, ROBERTO s/Inf. Art. 174 inc. 5° del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de noviembre de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 29/11 N° 336.514 v. 5/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO MALDONADO, DNI 23.156.321, último domicilio conocido en calle 809 Nro 2146 de Quilmes Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, noviembre de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/12 N° 336.886 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EZEQUIEL MARTINEZ, DNI 27.530.348, último domicilio conocido en calle 85 Casa 1190 de Quilmes Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/12 N° 336.888 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ANTONIO PAREDES, DNI 18.430.811, último domicilio conocido en calle Güemes 3790 de Berazategui para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/12 N° 336.890 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VANESSA MARINA ELIZABETH SOSA, DNI 24.993.725, último domicilio conocido en calle Pablo Podestá 815 de Lanús para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, noviembre de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/12 N° 336.891 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARCELO AMBROSINO, DNI 14.583.401, último domicilio conocido en calle 866 de Bernal Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/12 N° 336.893 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a LUIS MARIO RICHARD, DNI N° 16.328.291, de la siguiente resolución dictada en la causa 5487 caratulada "RICHARD LUIS MARIO s/Inf. Art. 104 del C.P.", "///Plata, 31 de julio de 2000. Resuelvo: Sobreseer en forma total a LUIS MARIA RICHARD, cuyas demás circunstancias filiatorias obran en autos, en aplicación del artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N., con la expresa declaración que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del nombrado. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza juez federal. Ante mí: Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal"; del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 15 de noviembre de 2000.

e. 4/12 N° 336.894 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos N° 53.139 caratulados: "GOMEZ DIEGO - Uso Documento Automotor Falsificado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado DIEGO FERNANDEZ GOMEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 8.039.426, con último domicilio conocido en calle Pasaje Rafael Gobelly 1773 de la localidad de Salta, Provincia homónima, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 17 de noviembre de 2000.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.

e. 1/12 N° 336.597 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/10/00	GUSTAVO FABIAN VALDEZ	5	Nº 91.553/2000 - LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/00	JUAN CARLOS BRITEZ —DNI Nº 28.085.038—	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/10/00	SUSANA PERISSE DE MARCECCA - CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/00	LEONARDO GUSTAVO LOPEZ —ARGENTINO, TAXISTA, DE 29 AÑOS—	5	AMENAZAS
8	125	YAMILE BERNAN	21/11/00	JUAN ESTEBAN GIBERT	5	Nº 106.842/00 - ABUSO DESHONESTO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	15/11/00	JUAN ARMANDO MAFUD, L.E. Nº 7.606.601	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/00	FERNANDO OMAR ALVAREZ	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/11/00	ALEJANDRO EDUARDO MIGUEL	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/11/00	MIGUEL CARNOVALE —COMERCIANTE, C.I.P.F.A. 5.819.816—	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/11/00	DANIEL BEVIVINO	5	-
29	152	DANIEL MAURO	17/11/00	GUSTAVO EDGARDO PEREZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/10/00	MARIA DE LA CRUZ VAZ DE ACEVEDO —D.N.I. 2.182.952— Y JACQUELINE ELIZABETH SOSA COLEFF —D.N.I. Nº 92.954.401—	5	Nº 96.795/99 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/11/00	NESTOR FERRER	5	Nº 84.473/98 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	17/11/00	NESTOR FABIAN REYSENAUER, DNI 20.288.377	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	20/11/00	LUIS ALFREDO ALFARO DOMINGUEZ, PERUANO	3	ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	23/11/00	NORA GRAILLAT	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	23/11/00	HECTOR RODOLFO LUJAN	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/11/00	UNA PERSONA APODADA "EL HIJO DEL POLACO", DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 83.517/99 - ROBO Y LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/11/00	UNA PERSONA DE NOMBRE LUIS ANTONIO GALINDEZ, APODADA DE "EL HIJO DE GALINDEZ", DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 83.517/99 - ROBO Y LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/00	MAURICIO MUÑOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LAVALLE 636, PISO 3º DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 85.212/2000 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/11/00	EMILIO ANGEL BRUNO (D.N.I. 4.374.640)	3	Nº 81.558/99 - ESTAFA (ART. 172 C.P.)

e. 4/12 N° 157 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/11/00	PATRICIO EZEQUIEL KOLKER (DNI Nº 26.894.955)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	9/11/00	GUSTAVO ADRIAN SANCHEZ (DNI Nº 17.921.334)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/11/00	MARTIN DEMIAN SCOOP (D.N.I. Nº 21.141.297)	5	Nº 19.286 - INF. LEY 24.241
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/00	SERGIO DANIEL MARCHETTI, D.N.I. Nº 11.625.798	5	Nº 555/2000/1196 - INF. ART. 302 C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	6/11/00	RAUL HECTOR CANISTRA (D.N.I. Nº 7.823.249)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/11/00	OSCAR JOSE BALDI	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	16/11/00	JUAN VENTURA ARCE CAJES	1	CONTRABANDO

e. 4/12 N° 158 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	27/11/2000	HUGO NORBERTO RETAMAR	5	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	30/10/2000	JOSE SAMRA, LE 4.184.094, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CABILDO 1324, PISO 1°, DPTO. "A" DE ESTA CIUDAD.	3	N° 100.378/99 – QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 4/12 N° 159 v. 6/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5° Capital, comunica por 5 días que el 7/11/2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de SWISS PRINT S.A. (C.U.I.T. 30-64582805-0) Se designó síndico contador Eugenio Prespitino con domicilio en Helgueras 2598, Cap. Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 6/2/2001. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 de LCQ los días, 20/3/2001 y 2/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 1/8/2001 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/11 N° 71.333 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO GOGGI, CUIT N° 20-10306450-4 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/12 N° 336.669 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, en los autos "P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F., con domicilio en Uruguay 651, piso 13° "A", Capital Federal, CUIT 30-50419674-3. El síndico designado es el Estudio Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, piso 2° "200" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2001. Hasta el 22 de febrero de 2001 podrá ejercerse la facultad del art. 34 LCQ. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22 de marzo del 2001 y el 4 de mayo del 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ se celebrará el 7 de agosto del 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 N° 66.671 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre del 2000, se decretó la quiebra de FERRARI HUGO (CUIL 20-16.558.280-3) en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8°, (Tel. 4315-7555) de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/12 N° 336.801 v. 11/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, en autos "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. (C.U.I.T. N° 33-70701585-9). Síndico: Samuel Szuchet, domicilio Corrientes 1309, piso 5, depto. 15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 8 de febrero de 2001. Se han fijado los días 27 de marzo y 15 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 13 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vázquez, secretaria.
e. 1/12 N° 66.678 v. 7/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de CALICCHIO CESAR AUGUSTO, domiciliado en Boyacá 614, Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli domiciliada en Paraná 723, 1° Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de marzo del 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el CUIT de la fallida es el N° 20-13654071-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca L. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.624 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de CAMEAN, VICENTE con L.E. N° 7.739.501, con domicilio en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 394, 1° piso, de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 14 de febrero de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.642 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA/Quiebra" Expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.686 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal), Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarosa, comunica por cinco días que en los autos "ABAGAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ABAGAR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1989, bajo el N° 1413, L° 91, T° de S.R.L., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de abril y 15 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarosa, secretaria.
e. 1/12 N° 336.688 v. 7/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi y Secretaría N° 7, a cargo del Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OFF CALIFORNIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.306", con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6°, Dpto. "F", Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 336.816 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi y Secretaría N° 7, a cargo del Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BUSTA CAEIRO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x AADI CAPIF ASOC. CIVIL RECAUDADORA) Expte. N° 64.172", con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 336.821 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-49368241-5) Expte. N° 76.436, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/12 N° 336.599 v. 7/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, desempeñada por el Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "LANIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LANIN S. A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-50390920-9. La sindicatura designada es el "Estudio Rajo, Menchaca y Aso-

ciados", con domicilio en Ferrari 381 de la Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 4855-1292), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de marzo de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 11 de junio de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 5 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 12 de septiembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/12 N° 71.610 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DOCE, FERNANDO JORGE s/Quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la quiebra del ex concursado FERNANDO JORGE DOCE (DNI. 16.071.382), haciéndosele saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posterior a la última publicación de créditos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 N° 336.692 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de AUM S.A. designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1° —5— (4383-0132) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6-4-01 y 23-05-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.774 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS GUSTAVO ALVAREZ (D.N.I. 14.095.379) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4° —C— (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4-4-01 y 21-05-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.775 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de RODIEMA SRL, designándose como síndico al contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2001 y 24 de mayo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.776 v. 11/12/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del doctor Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del patrimonio de la Sucesión de LUIS MARIA BERTOLASI. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3 Dto. A, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo y 4 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/12 N° 71.641 v. 11/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "F.I.N.S.A." cuyo síndico es el contador Abalo Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° P. Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero 2001 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.831 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KUSTIN JORGE ALFREDO", cuyo síndico es el contador Estévez Juan Ignacio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6° B, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.834 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALFAR S.A.", cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.836 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PARAGA SA", cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.838 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal comunica que en los autos "FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 13/11/2000, la apertura del concurso preventivo de FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA (insc. en el Juzg. Com. De Reg. Bajo el Nro. 1760, Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Síndico designado Estudio Matozzi & Tabasco, domicilio Independencia N° 1511 - Piso 2 de la Capital Federal. Se hace saber a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 21/02/2001, presenten al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/2001 y 28/05/2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 19/09/2001. Se hace saber que para el caso que corresponda la audiencia informativa se celebrará el día 12/09/2001 a las 8.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 N° 66.576 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284 s/ Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.10.2000 la quiebra del CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. La Sindicatura interviniente es el Estudio Matozzi & Tabasco, Consultores, con domicilio en Avda. Independencia 1511, piso 2°. Se ordena al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los Sres. Acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando los créditos ya verificados hasta el 30.11.2000. Con fecha 09.02.2001 el Síndico presentará el informe del art. 39 LCyQ. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 N° 336.573 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284" con fecha 26. 10.2000 se dispuso la constitución de un Fideicomiso de Administración en los términos de la Ley 25.284 a los efectos de administrar el CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. El órgano fiduciario ha quedado integrado por: 1°) Estudio Matozzi & Tabasco; 2°) Dr. Luis Porcelli y 3°) Don Angel. D. Cossettini; quien tendrá a su cargo la gestión administrativa y deportiva del club (art. 11), debiendo cumplir todas las obligaciones derivadas de sus funciones y las que le impone el art. 15, siguiendo las pautas fijadas y bajo apercibimiento de las responsabilidades previstas por el art. 12, debiendo requerir autorización para efectuar los actos del art. 20 de la ley 25.284. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 N° 336.574 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "HIDRONORTE SANITARIOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 5 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HIDRONORTE SANITARIOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9952 de Libro 106 Tomo 910 de Instrumentos Privados, con fecha 20/11/96, CUIT N° 30-61729777-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de marzo y 17 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deu-

dora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 N° 336.704 v. 7/12/2000

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de esta ciudad, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de GAMBINA S.A. Expte. N° 60.252, CUIT 30-55025410-3, con domicilio en Ramón L. Falcón 1376, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo hasta el 20-12-2000 para presentar ante el síndico Juan Roque Treppo, CUIT 20-04529199-6 (Sarmiento 1183, 8° "27/28" 4381-0035) las peticiones de verificación de los créditos postconcursales. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entregue al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 N° 336.828 v. 11/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de SUN OFFICE S. R. L., inscripta bajo el número 3949, en el L° 94, T° S.R.L., el 15/7/91, y declarada su disolución por resolución de la I.G.J. del 27 de julio de 1998, con domicilio en Av. Corrientes N° 2763, piso 6°, Of. "4". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Victoria Lew con domicilio en Zapata N° 330, piso 8° "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 336.713 v. 7/12/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MENDEZ PEREIRA ANDRES C.I. 6.011.168, en la cual ha sido designado síndico el contador Salton Ricardo con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 4 dto. D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/01 (art. 32 de la ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/4/01, y el general el día 18/5/01 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/12 Nº 336.748 v. 11/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 03 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSVALDO LUIS MONTEDORO, C.U.I.T. N° 20-16050148-1, con domicilio en Caseros, 590, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Of. "61", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 71.757 v. 11/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 3 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALDO MARIO VEZZARO, C.U.I.T. Nro. 20-10691385-5, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Of. "61", Capital Federal , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.434 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5° Capital Federal, comunica que con fecha 14.11.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (O.S.P.I.V.) Nro. de Cuit: 30-50314351-4, siendo el síndico designado Estudio Azar-Levazzaria con domicilio en la calle Corrientes 1312 4to. Piso — of. 404 —, Tel. 4371-0200, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.04.01 y 04-06-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 66.765 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo de! Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GURFEIN, EDGARDO DANIEL (C.U.I.T. 20-13256871-6), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstas por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.665 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANERA DE GURFEIN, CRISTINA (D.N.I. 3.645.162 – C.U.I.T. 27-03645162-4), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstas por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicha ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.666 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de THE FROG S.A. C.U.I.T. 30-68830115-3 (expte. 75.928), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 20 de marzo de 2001 y el 4 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.676 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ABURGEILY RUBEN OSVALDO L.E. 4.383.384 (expte. 78.432), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/01. Se deja constancia que el 03/04/01 y el 18/05/01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.677 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAIDANA GUSTAVO CARLOS C.U.I.T. 20-24773909-3 (expte. 76.440), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2001 y el 15 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.678 v. 7/12/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear PB, Capital Federal, comunica que en los autos: "NOURIAN, KRIKOR s/Quiebra" se ha presentado una adecuación al proyecto de distribución final original. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/12 Nº 71.755 v. 5/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/11/2000, en los autos caratulados BULONERA SAN MARTIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BULONERA SAN MARTIN S.A., CUIT N° 30-621747192, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demostenes Stefanides, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670, 8° piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/12 Nº 336.822 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/11/2000, en los autos caratulados CIGNAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIGNAR S.A., CUIT N° 30-68713368-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Poliak, con domilicio en la calle Lavalle 1527

4° piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/03/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/12 Nº 336.823 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY, NELIDA s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 124/137 y decretar la apertura del concurso preventivo de NELIDA BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY con domicilio en Av. Diagonal Norte 943, 7º piso "77" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2001 ante el síndico Cont. Alberto José Pérez, con domicilio en J. F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 15 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 71.267 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 7 en noviembre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MERTENS S.A."; que ha sido designado Síndico el Contador Stefanides Demostenes, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670, piso 8° "A" de Capital, (te.: 4382-0994), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2001. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24/04/2001 y 7/06/2001 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28/9/2001 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 71.430 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/11/2000, en los autos caratulados LLOREDA, EDUARDO EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LLOREDA, EDUARDO EMILIO (DNI 11.266.380), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4° Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 336.625 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2000, en los autos caratulados EGUIDIN, MARIO ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EGUIDIN, MARIO ALBERTO (DNI 4.553.414), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 336.628 v. 7/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Quiebra (Ex concurso Preventivo 09.09.97 PRESENTACION EN CAM.COM)", se resolvió con fecha 15 de noviembre de 2000 decretar la quiebra de JUAN FRINTZILAS, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 1/06/01 y el 31/07/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 140 al cual deberán concurrir las acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/12 N° 336.605 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "TIRIMACO ANTONIO FORTUNATO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por EUNOR S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO FORTUNATO TIRIMACO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/04/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/06/01 y el 6/08/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/12 N° 336.608 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, llama a mejorar la oferta presentada por Bilevich y Cía. SAIC en autos "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra" por la suma de $ 1.200 respecto de las marcas denominativa "Cerafil" N° 1659274 de la clase 23, y las marcas figurativas Nros. 1746037 de la clase 23 y 1746038 de la clase 25. Presentación de Ofertas en el Tribunal: hasta el 18/12/00 a las 12.00 hs. Apertura de sobres: 21/12/00, 12.00 hs. Las demás condiciones y requisitos surgen del expediente. (CUIT de la fallida 33-51961648-9). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 Nº 336.840 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON AUGUSTO S.A. decretada con fecha 13 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 28 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67894374-2.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 Nº 336.765 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAPOLI GUSTAVO LUIS decretada con fecha 5 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 6 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° del D.N.I. es 17.551.981
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 Nº 336.766 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO GUEMES S.R.L. decretada con fecha 17 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 5 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63778838-4.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 N° 336.767 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCIA LUIS. decretada con fecha 5 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A" hasta el día 6 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de la C.I. 6.526.617.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 N° 336.768 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MYKLAND S.A. decretada con fecha 17 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 2 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69638718-0.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 N° 336.769 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTAMCO S.A. decretada con fecha 9 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F" hasta el día 23 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51728870-1.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 N° 336.770 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CERDA BEATRIZ AMALIA decretada con fecha 10 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2° "9" hasta el día 20 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-03169455-3.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 N° 336.771 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de URSINO ANTONIO SALVADOR (CI 5.006.328) decretada con fecha 20/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8° "B" hasta el día 19/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.772 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIELER S.R.L. (CUIT 30-68342957-7) decretada con fecha 20/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8° "B" hasta el día 19/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.773 v. 11/12/2000

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de TOMMASI AUTOMOTORES S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (LC: 89), a cuyo fin ofíciese... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este decreto de quiebra para que hasta el 19/02/2001 soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos... 7. El síndico deberá presentar el informe que establece la LC 35 el día 02/04/2001 y el previsto por la LC 39 el día 17/05/2001... 11. Intimar al deudor para que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4°). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5)... Firmado: Eduardo M. Favier Dubois. Juez". El presente se libra en los autos caratulados TOMMASI AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra Expediente N° 32.863, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/12 N° 336.842 v. 11/12/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NORBERTO DI PAOLO (D.N.I. 10.129.285) con fecha 6 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5° "C" (TE 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2001. Fíjanse los días 28 de marzo y 14 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hacese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 N° 336.790 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se le decretó la quiebra a "LORENZO ALEJANDRO MANUEL" (con D.N.I. 13.480.683, C.U.I.T.: se desconoce, con domicilios en México 2094 3° "B" y Alberti 315, ambos de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470 4° "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eduardo Favier Dubois, juez interino.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/12 N° 336.694 v. 7/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en calle Talcahuano 550, 7° Piso de esta Ciudad, hace saber por 5 días en los autos "LAMPAK SRL s/Concurso Preventivo, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LAMPAK S.R.L. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001, en el domicilio del síndico designado Cdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9° Piso "A" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4 de junio de 2001 y 1° de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 y 30/11/2000 y en la del 1/12/2000.

e. 4/12 N° 70.959 v. 11/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19. a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/08/00, se decretó la quiebra de BAEZ TERESITA ANTONIA, D.N.I. Nro. 23.615.061, CUIT 27-232615061-0, con domicilio en la calle Pasteur 169, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 07/03/01 y 20/04/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/11 Nº 336.504 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/11/00, se decretó la Quiebra a PERALTA DE VARELA, ESTELA MARIA, L.C. Nro. 3.976. 727, CUIT Nro. 27-03976727-4, domiciliada en la calle Zapiola Nro. 1258, de esta Ciudad, Síndico Contador Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, piso 1ero. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/3/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 336.641 v. 7/12/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría Nro. 39 sito en Talcahuano 550 7°, de la Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de RUBEN JUAN CARLOS CARTASEGNA, CUIT 20-14407653-3 con domicilio en Mendoza 5687 6°, Capital Federal, habiéndose designado sindico al Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662 3° C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de junio de 2001 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2001 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 71.612 v. 7/12/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CEPEDA CECILIA SILVINA s/Quiebra Expte. N° 41509" hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la Quiebra de CEPEDA CECILIA SILVINA CUIT N° 27-1865105, y que hasta el día 7/3/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina, en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/4/01 y 4/6/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.687 v. 7/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIMANTAR S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Portomeñe, sito en J.A. Roca 570, 3 "C" Capital Federal de 12 a 19 hs., hasta el día 7 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 18 de abril y 30 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2001 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 71.417 v. 7/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SERVICINTAS S.A., con domicilio en Defensa 619, Capital Federal; fijándose plazo hasta el día 13/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdr. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 27/3/01 y 11/5/01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/8/01 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 2664 v. 7/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CHILE 1128 SRL. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931, 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de marzo de 2001 y 4 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/11 Nº 336.490 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PROTECCION DE LLAVES Y DOCUMENTOS S.A. El sín-

dico de la misma es el contador Cacace Julio Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1º piso de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 5 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 336.495 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PRODUCCIONES BE PE S.R.L.", Exp. Nº 35.088. El síndico designado en autos es el Contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.497 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ESTACION DE TRANSFERENCIA EL TALAR S.A." Exp. Nº 37.105. El síndico designado en autos es el Contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, 1º piso, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.499 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de GUSTAVO ERNESTO DEMARCHI, D.N.I. 7.624.949, el que tramitará conforme lo dispuesto por los arts. 288 y 289 Ley 24.522 y ha sido designado síndico Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná 833, 2° "B", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 9 de febrero de 2001. Se han fijado los días 23 de marzo y 9 de mayo de 2001 respectivamente para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, designado audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) para el 22 de agosto de 2001 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y vencimiento del período de exclusividad la del día 29 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "BAE" (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 71.454 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de BRICKS S.A. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" de esta Capital Federal (Tel 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/12 Nº 336.601 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de ALCAIDE MIGUEL CARLOS EDUARDO. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8° de esta Capital Federal (Tel 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/12 Nº 336.602 v. 7/12/2000

El Jdo. de 1ra. Inst. Nacional de Comercio N° 25 de la Dra. Irene Rey, Sec. 50, hace saber que el 10-11-00 decretó la apertura del concurso preventivo de FRIBER S.A. Síndica Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Cap. Fed. (TE 4328-4342). Vencimiento plazo verificación de créditos el 13-02-01; informe individual (art. 35) el 28/03/01. Informe general (art. 39) el 14/05/01. audiencia informativa del 24-08-01 a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial y Diario La Ley de Cap. Fed. y en Pcia. de Buenos Aires, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/12 N° 71.670 v. 11/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ULISES BARRIENTOS, L.E. N° 4.486.323, CUIT N° 20-04486323-6, con domicilio en Formosa N° 581, P. B. de la Capital Federal, autos "BARRIENTOS, ULISES s/Concurso Preventivo" siendo síndico el Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio procesal constituido en Av. Belgrano 615, 2° "G" de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 31 de octubre de 2000; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 19 de febrero de 2001, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán el día 2 de abril de 2001 y el día 17 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 7 de septiembre de 2001 a las 9,30 horas. El presente edictos se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 71.674 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RICCO S.R.L., con domicilio en Avda. del Trabajo 5845, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-2-2001 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 28-3-2001 y el informe general el día 14-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 336.826 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 con sede en Av. Callao 635, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CONNEX LTDA.", designándose síndico al Cdor. Jorge H. Capurro, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 30 de marzo del 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 21 de septiembre de 2000, a las 10,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 30 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 Nº 66.512 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Callao N° 635, 1° Piso, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura con fecha 14 de noviembre de 2000 del Concurso Preventivo de "EXERO S.R.L.", CUIT 30-50498532-2, con domicilio en la calle Pringles N° 62, Piso 5°, Capital Federal, cuya solicitud de formación, fue presentada el día 27 de septiembre de 2000. Señálase, hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico: Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Viamonte N° 1696, 4° piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, y hasta el día 15 de junio de 2001, para que formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 17 de julio de 2001 para que el síndico presente al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 14 de agosto de 2001, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de septiembre de 2001 (art. 37, último párrafo L.C.). Se ha fijado el día 12 de septiembre de 2001 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.). Y la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/12 Nº 71.416 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", que con fecha 30/5/2000, se decretó la Quiebra de OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, la que se encuentra inscripta con fecha 26/4/93, bajo el N° 3329, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 2°, Oficina 211. Síndico: Kapelmacher Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/7/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12/9/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/12 Nº 336.709 v. 7/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6° de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 1/12/74, elevado por escritura pública N° 321, inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/9/79, elevada por escritura N° 244, inscripta al N° 271 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, Piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal, CUIT 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas-Muñiz-Mazzei -Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín; ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación al concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 hrs. hasta el día 01/04/2001, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores: que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LC y Q). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).

Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2000.
Agustín Fal, auxiliar letrado.
e. 4/12 N° 336.747 v. 11/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/2000 - Vence: 5/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/11/00	SALVADOR LOCICERO	71303
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/00	SAMUEL GABAY	71257
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/11/00	MERCEDES PEREZ Y ELVIRA PEREZ	71325
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/00	DELLE COSTE AFELIO AMEGHINO	71283
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/00	JORGE LUIS CARDEI	71329
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/11/00	FLORA MAC DONALD	71364
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/11/00	ROBERTO JOSE GARCIA	71358
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/11/00	MARGARITA ANA MARIA ACEVEDO Y PEDRO MARTIN CALINA	71354
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	JORGE ALBERTO VEGA	71293
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/00	ZAIGIER BENJAMIN	71315
31		MARCELA A. PENNA	21/11/00	NORMA CERRO	71323
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/00	PASCUALA LEOPOLDINA BANDA	71302
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/00	ABRAHAM ROÑISKY	71262
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/00	LUDMILA ANGELA REBULA Y GABRIEL FREGA	71357
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/00	DEGANIS CELSO CATTI	71270
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/00	JUAN ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ	66583
45		MARISA S. SORINI	20/11/00	JUAN JOSE SOMOZA	71301
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/00	RAMON PASCUAL MUÑOZ	71360
47	U	SILVIA R. REY	31/10/00	LORETO DONATO CABRAL	71359
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/00	MARIO NEMESIO COSENTINO	71251
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/00	GUILLERMA MIGUELA LANNEPOUDENX	71339
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/11/00	CARLINI ADELINA	71393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/00	LUIS ALFREDO GASTELACOTO	71319
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	SILVESTRE ANTONIO GRANDE	71313
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/11/00	CARLOS ALBERTO DONANTUENO	71321
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/00	ENRIQUETA MARIA NARDI Y ELVIRA NARDI	71320
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/00	COSME FABIANO Y LUCRECIA FABIANO	71361
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/00	IDA BERTHA DORTHEA LAUSTSEN	71316
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/00	MIGUEL CIPRIANO DE MICHELIS	71311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	VILARDO MARIA TERESA	71345
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	ALOISIO FRANCISCO VICENTE	71346
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/08/00	FELIX AUGUSTO GROSKY RIEGA Y ELSA ROSA ROEL	71330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/00	CARMEN LEMA	71343
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/11/00	CLELIA PINO Y RAMON MERCEDES ECHEGARAY	71249
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/10/00	SANTILLAN RODOLFO NICOLAS	71322
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/00	ELSA JULIA SANNAZZARO	71288
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/00	NELIDA JULIA MORELLI	71290
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/11/00	ECHAVARRI GERARDO PEDRO	71258
91		ALBERTO UGARTE	22/11/00	NORMA MONTEVERDE	71248
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/00	CAYETANO CAPIZZI	71380
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	BERNARDO ARRIBALZAGA Y MARIA ELENA PROPATO	71310
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	JUAN CARLOS DEFINA	71356
94	U	EDUARDO PARODY	16/11/00	TORRES CARMEN	71287
94	U	EDUARDO PARODY	2/11/00	IRENE STANIZZO	71289
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/00	ENRIQUE ALBERTO QUEROL	71294
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/00	MONETA VIVOT, ADOLFO VICENTE	71317
99		MARTA N. COCCIA	18/09/00	MIGUEL LUIS ISI	71332
99	U	MARTA N. COCCIA	15/11/00	RAMON FERNANDEZ	71371

e. 1/12 Nº 223 v. 5/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

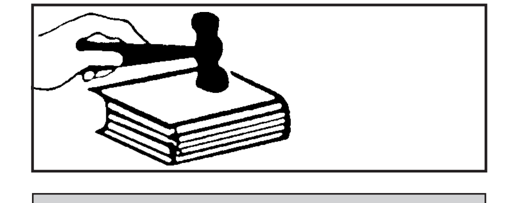
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2000 - Vence: 6/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/00	ALVAREZ PETRONA SEGUNDA	71458
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/00	JOSE MANUEL MOLINA	71437
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/11/00	JUAN JORGE CAMPOAMOR	71568
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/11/00	LIA FEIMAN	71485
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/00	JUAN ALBERTO OLIVETO	71537
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/00	JOSE GUILLERMO CARRON DIAZ	71548
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/00	GUARDIOLA MAGDALENA CATALINA	71448
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/11/00	JAIME OTERO	71479
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/00	VICTORIA SCARVAGLIONE VIUDA DE CHANTADA	71488
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/00	JUAN RUBEN ARTIGAS	71451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/00	DALMIRA TOMASA CHAVES	71570
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/00	SAUL RYMBERG	71463
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/00	ISABEL SANTOS Y CAMILO MARTIN	71411
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/00	EVA SILVIA MAYANSKY	71433
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/11/00	MARTHA OFELIA MIGUEL	71494
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/11/00	LIVIA AUGELLO	71580
27	U	SOLELAD CALATAYUD	20/10/00	OSCAR MIGUEL PRAKOVITE	71453
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/00	MARINA ISABEL VIDAL	71497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/00	GUILLERMO TENGELITSCH	71508

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/00	RAUL ISAAC DAVISON	71423
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	REDI HORACIO ALBERTO	71567
31		MARCELA A. PENNA	9/10/00	FELICITA ELVIRA ROJAS	71445
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/00	ELDA LEONOR ESPARZA	71526
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/00	MOLINELLI DORA ANGELA MARIA	71443
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/00	JOSE LUIS PAWOLOCKI	71461
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/11/00	NATALIA SCHIRA	66706
36	U	MARCOS GALMARINI	14/11/00	PELMAN DAVID	71420
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/00	NEMESIO AGUIRRE	71516
37		GUSTAVO DANIELE	22/11/00	MARIA KHOURI	71562
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/11/00	ROBERTO MATARRESE	66640
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/00	CESAR ALBERTO PERES GARAT	66749
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/11/00	CARLOS MARIA FERNANDEZ GALLARDO	71522
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/11/00	IRMA MARIA GAZZOLO	71532
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/00	ATILIO ARAMIS STEINMAN	71544
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/00	HILDA PAULINA BRIGGEN	71427
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/11/00	PAULINA ROSEMBERG	71599
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/00	JOSE RODRIGUEZ UGARTE	71480
47	U	SILVIA R. REY	15/11/00	JOSE LUIS JACOME	71554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/00	HAYDEE FERNANDEZ	71462
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/00	BONIFACIO NOGUERA	71474
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/00	CABRAL SANTA ANA	71422
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/11/00	JUAN CARLOS MAZZINI Y PONTE	71412
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	DOMINGOS MARIA DE GRACA	71425
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	SANTIAGO PASCUAL CANZANI	66691
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/00	ARAMBULO LIDIA HAYDEE	71551
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/00	MARIA AURORA MAIRAN Y ROBERTO DANTE NIZZOLA	71429
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/00	DIMANT HORACIO	71510
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/11/00	RAFFO OLGA CRISTINA	71590
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/11/00	OSWALDO DANIEL GIMENEZ	71491
63		JORGE E. BEADE	13/11/00	ALEJANDRO LUIS FORMICA Y CHIAZZA	71421
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/11/00	BRESCA, RAQUEL	71558
65	U	ANA MARAI HIMSCHOOT	22/11/00	EDGARDO MARIO RATTO	71542
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	NEHEMIAS EPELBAUM	71588
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/00	NICOLAS CARRINO	71593
67		ROBERTO MALIZIA	20/11/00	CHIESA VICTORIA MARIA	66645
67		ROBERTO MALIZIA	20/11/00	VITALE ANTONIO	66647
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/08/00	MARIA ELENA CABRERA	71431
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/11/00	CHRISTIAN MARTIN MANTI	71589
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/00	ANGEL PEDRO CAFFARATI	71513
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	PETRONA LOSADA	66644
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/11/00	LUIS CONCONI	71457
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/11/00	ARMINDA ANUNCIACION CATALINA MACCARONI Y EUGENIO DARIO LUIS MACCARONI	71512
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/11/00	ANTONIO DRAGHI	71438
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/00	PANNITTO, JULIO RICARDO	71418
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/11/00	FRANCISCO FORNILLO, ANUNCIACION IACOBONI Y ANGELA LA GAMMA	71410
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/11/00	ELVIRA TERESA CASELLA	71506
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/11/00	LISARDO FERNANDEZ BLANCA CUEVAS Y ENRIQUE FERNANDEZ	71456
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/00	MARIA DE LA SOLEDAD SANCHEZ	71432
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/00	VICTOR ENRIQUE SCHMIT	71533
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/00	ANDRES MADURGA	71505
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/00	LANZA, NIDIA ALICIA	71559
94		EDUARDO PARODY	23/11/00	NELLY ESTHER GRAMAJO	66713
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/00	ESTEBAN DE VITO	71502
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/00	ANGELA SALVATORE	71503
94		EDUARDO PARODY	9/08/00	ANA MARIA OLGA ANGULO	71543
94		EDUARDO PARODY	27/11/00	EDUARDO ALEJANDRO TALAVERA GOIBURU	71547
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/00	MARCOS SMEKE	71546
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/00	ALDO ENRIQUE RAVIZZINI	71579
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/11/00	HECTOR AGUSTIN DRAGHI Y EDUARDO ANTONIO DRAGHI	71439
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/11/00	CARMEN CONDE	66646
99		MARTA N. COCCIA	25/09/00	ENRIQUE ARISTOBULO IDELFONSO ROMAN Y ELLA GRECCO	71495
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/00	BERNARDA CLARA NIEVA	71464
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/00	ROSA FALCO GONZALEZ	71496
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/00	VICENTE LUZZA	71585

e. 4/12 Nº 224 v. 6/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por 2 días en autos: "COMPARACH UROS c/ DE POSFA Y TOMAS y Otro s/ Cobro de alquileres", Expte. 70979/91, que el martillero Marcelo R. Atkinson, con domicilio legal en Lavalle 1388, casillero n° 961, Capital (TE 4599-3385/ 154-173-7299), rematará el día 20-12-00 a las 9.20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor y con la base de $ 90.000, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en: 1) calle Valle Grande 867 entre las de Ibáñez y Gral. Güemes, del Pdo. de Vicente López, inmediaciones de la Estación Florida, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote señalado en el plano respectivo con el N° 1 de la manzana 3, que mide 8,66 mts. al frente SO por 56,29 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A; manz. 10, parcela 11, matrícula 29.963; y 2) un lote de terreno lindero al anterior con frente a la calle Valle Grande, entre las de Carlos Melo y Güemes —antes sin nombre— designado en su plano respectivo con el N° 2 de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente SO por 38,97 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A; manz. 10, parcela 12, matrícula 29.965. El inmueble se encuentra en condiciones de habitabilidad y está ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Debe: Parcela 11: Rentas fs. 309 al 29-2-00 $ 1.013,69; Municipal: fs. 226 al 2-12-99 $9.385,17. Parcela 12: Rentas fs. 312 al 29-2-00 $ 355,71; A. Arg. fs. 329/330 al 18-2-00 $ 452,16; OSN fs. 228 al 10-1-00 $ 371,38; Municipal: fs. 226 al 2-12-99 $ 13.513,74. Exhibición: de 10 a 12 hs. los días 15, 18 y 19-12-00. En dinero efectivo. No se aceptarán ofertas menores de $ 500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/12 N° 71.758 v. 5/12/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra RUSSO ROBERTO DANIEL - Ej. Hipotecaria", exp. 101.328/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso - Capital: El inmueble se encuentra ubicado en Temperley, Partido de Lomas De Zamora - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Condarco hoy N° 1369, esquina a la Av. Cabred N° 111, constituido según título, por el lote a de la manz. 59 y la parcela Uno d de la manzana dos, compuestos de: Lote a: 21,10m de frente al Nord Este, sobre la calle Condarco; 14,70m en su otro frente al Este, sobre la Av. Cabred; 3,23m en la ochava al Nord Este; 16m en su costado Sud Oeste, lindando con el lote b; y 16,48m en su costado al Sud Este, lindando con el lote 7, sup. 323m, 3348cm2. Y parcela 1 d: 22m de frente al Nord Oeste, lindando con la calle Condarco; igual medida en su contrafrente al Sud Este; lindando con el lote 2; 16m en su costado al Sud Oeste, lindando con el lote 13 y 16 m, al Nord Este, lindando con la parcela 1 a Sup. 352m2. Según Cédula Catastral Ley 10.707 ambos terrenos unidos forman la parcela 1 e, compuesta de: 43,10m en su frente al Nord Oeste, lindando con la calle Condarco; 3,23m en su ochava al Norte; 14,70m en su otro frente al Este, lindando con la Av. Cabred; 38,48m en su costado al Sud Este, lindando con la parcela 2; y 16m en su costado al Sud Oeste, lindando con parte de la parcela 13. Sup. 672,30m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. D manz. 2 parcela: 1 E. - partida: 50.261. A fs. 94 según acta de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle Condarco 1369 esq. Av. Cabred 111 – Temperley - Pcia. de Bs. Aires, el bien tiene entrada principal por Av. Cabred 111, cuenta con jardín en el frente, rejas en todo su, contorno, liv-comedor de 4,50 x 6,80m, porch de 2 x 2m, cocina de 3 x 1,90m, pisos de cerámicas, un dorm. de 4,20 x 3,50m, piso damero con placard, un dorm. de 3,50 x 3,70m, piso de cerámicas, baño completo, lavadero de 3 x 2,50m, garaje para dos autos, piso de cerámicas, tiene entrada por la calle Condarco, quincho cub. de 9 x 4m piso de cerámicas, a cont. existe otro liv-comedor, cocina, accediéndose por una escalera tipo caracol a un dorm. Por la calle Condarco se accede a un jardín de 12 x 18m aprox. donde hay una escalera que lleva a un dto. que tiene liv-comedor de 3,50 x 3,50m aprox., un dorm. y baño completo, hay un balcón que da a la calle

Condarco por la entrada que da a esta calle y hay una construcción de dos ambientes con techo de tejas y madera sin terminar, hay un mueble bajo mesada grande en el quincho y una heladera vieja; la propiedad tiene una antigüedad de 35 años y parte reciclada más recientemente notándose algunas humedades en baños y ambientes como así también falta de pintura y deterioros por el tiempo y por el hecho de estar deshabitada. El techo es de tejas y tiene una sup. cub. aprox. de 320m2. El inmueble se encuentra desocupado según informe del martillero y lo establecido a fs. 71 por el juzgado. La zona es residencial categoría B. Deudas: fs. 89 OSN informa que no cuenta con servicios suministrados al segundo bimestre del año 1993 fs. 64 Municipales $ 2.099,19 al 11-7-00, fs. 65 Municipales $ 942,27 al 11-7-00 fs. 66 la municipalidad informa que no se adeuda por Obras de Desagües Pluviales al 14-11-00 y que no lo afectan otras obras municipales de infraestructuras urbanas relacionadas con pavimentación, repavimentación, iluminación, red de gas natural, y/o cercos y veredas fs. 92 Rentas $ 2.433,22 al 19-7-00, fs. 87 A. Arg. $ 155,82 al 10-7-00. Base Ad-Corpus U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble. Visitar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 hs. Se solicita al Boletín Oficial que de encontrarse dentro de sus posibilidades programáticas publique el presente edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/12 N° 66.906 v. 5/12/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/ATANES, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 75.718/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Diciembre de 2000 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Cuartel Primero, designados con los Nros. 5 y 15 del Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con acceso por calle Posadas 1153, entre Santa Rosa y Esteban Echeverría. A) Matrícula 49822; superficie 20 m. de frente por 32,25 m. de fondo. Linda al frente al NE con calle Nro. 3; al SE con lote 6; al SO con el contrafrente el Lote 15 y al NO con Lote 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección M, Manzana 92, Parcela 3. b) Matrícula 49823, de superficie 20 m. de frente por 32,25 m. de fondo. Linda al frente al SO con calle Nro. 1; al contratrente al NE con fondo del Lote 5; por el costado NO con Lote 16 y por el SE con lote 14. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII. Sección M, Manzana 92, Parcela 13. Este bien, según constancias de autos (fs. 121) se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se encuentra construido en planta baja cocina con pisos de cerámica, hall distribución, tres habitaciones, uno de ellos con baño en suite; baño completo y living. En el exterior un galpón con techo de chapa. La construcción se encontraría íntegramente en el lote 3, no siendo posible determinar con exactitud por no encontrarse las parcelas separadas físicamente. Se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros y manchas de humedad, el techo de la casa es de chapa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000 (fs. 176). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 108) por cuota 1997/5 por $ 746 al 03/2000; en Aguas Sudamericanas (fs. 125 por $ 1345,26 al 20/06/00; en Rentas de Buenos Aires (fs.149) por $ 474,20 más $ 362,80 y (fs. 51) por $ 81,50 más $ 63,10 al 12/07/00. En OSBA (fs. 127) no presta servicios al 26/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/12 N° 71.792 v. 5/12/2000

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "PASTOR ELSA ERMELINDA c/SAN MARTIN, ANDRES s/Ejecución de Alimentos" Expte. N° 43.306/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 13 de diciembre de 2000 a las 12 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el departamento ubicado en el piso 6° del edificio calle Bahía Blanca 76 entre Av. Rivadavia y Yerbal, Cap. Fed, que se designa como unidad 38 (letra "C"). Sup. Total 41,20 m2. Porc. 2,44%. (Nom. Cat.: Circ. 1a, Secc. 77, Manz. 98, Parc. 1b. Matrícula 1-2821/38). Se trata de un departamento de un ambiente destinado a living-comedor, un dormitorio con ventanal a la calle, baño completo y cocina con lavadero. Está ocupado por el Sr. Mauro Ariel Manze, quien manifestó que lo ocupa con su abuela por habérselo facilitado en préstamo el propietario demandado en autos. El departamento pertenece a un edificio en el Barrio de Floresta a media cuadra de la estación ferroviaria "Floresta", de 35 años de antigüedad de planta baja y 7 pisos altos, con dos ascensores, portero eléctrico y agua caliente central. Registra deudas: a A. Arg. al 20-5-99 $ 16,31 (fs. 160), al G.C.B.A. al 19-5-99 $ 85,93 (fs. 163), a O.S.N. al 18-8-99 $ 47,93 (fs. 175) y al Consorcio por expensas e intereses devengados de $ 2.083 al 10-10-00. La cuota mensual de expensas correspondiente al mes de septiembre de 2000 fue de $ 84. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 28-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 9.30 a 11.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base $ 8.790 (2/3 partes val. fiscal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Se autoriza ,al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 4/12 N° 71.768 v. 5/12/2000

N° 30

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 30, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos CAPITAL MARKETS SA y Otro c/CABUNTROCODE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. n° 23.425/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Gral. José de San Martín 435 - San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Pcia. de Río Negro - Matrícula 19-14750 - Individualizado como lote 8 de la manz. 207, fracción A de chacra o lote 46 - Catastro: DC19, C.2, S.D., M.311, P. 29 - Consta de 4 plantas, a saber: P.B: gran salón, sector de lavado, sector parrilla; Sótano: Dos baños múltiples, amplia cocina compartimentada, 2 depósitos, sala de máquinas; Pisos 1° y 2°: Un total de 13 habitaciones c/baño privado (7 en piso 1° y 6 en piso 2°) El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación.- Superficie cub. ap. 550 m2 - Edificado s/lote que mide 12,03m. de frente, 12m. cfte., 27,04m cdo O. c/leve inclinación al NE y 27,50 cdo. E. Base U$S 1.030.095,22 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Sellado de ley - Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo - Si la misma fracasare por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará una nueva con la base reducida en un 25%, o sea u$s 772.571,40: y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 180 del CPCC registran las siguientes deudas: Dirección de Rentas: al 25.07.00 $ 44.111,27 (fs.165/66) y al 31.07.00 $ 149,50 (fs.169): Aguas Rionegrinas al 19.07.00 $ 22.521,93 (fs. 170/74). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean notificadas automáticamente en la forma previstas por el art.133 del CPCC. Exhibición los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2000, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/12 N° 66.909 v. 5/12/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Uruguay 714, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RECKI NOEMI c/HERNANDEZ NORMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 114.804/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 15 de Diciembre de 2000 a las 13,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, Calle Thames 1290, esquina Coronel Niceto Vega 5104/10, piso 7mo, unidad funcional 38, matrícula FR. 18-13113/38. Superficie conforme certificado de fs 83,80 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 2 dormitorios, living de 3 por 4,50 aprox, cocina, baño y balcón terraza a donde comunican todos los ambientes de 2 mts. de ancho. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, faltan artefactos instalados (termotanque, cocina, y desconectados o faltantes los artefactos de baño). El edificio se encuentra en buen estado, recientemente pintado, de 8 pisos y 43 unidades y actualmente con reparaciones internas. Adeuda: G.C.B.A. $ 26,55 al 26/9/00 (fs. 89): Aguas Argentinas SA. $ 229,55 al 27/6/00 (fs. 65); Expensas $ 2.576,87 al 27-10-00 (fs. 91) OSN sin deuda al 23-11-98 (fs. 64); Base U$S 18.002,73. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el sueldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/12 N° 66.907 v. 5/12/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra ABRAHAM RAUL OSVALDO y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 103266/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en La Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: un inmueble ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle N° 370 - Madame Curié N° 230, entre las de 303 Catamarca y 302 - La Rioja, edificada según título, en lote 20 de la manzana "A", compuesto de: 10m de frente al Sud Oeste por 30,31m de fondo en el costado Nord Oeste y 30,46m en el costado al Sud Este; y 10m en su contrafrente al Nord Este. Sup. 303,85dm2. Según Cédula Catastral Ley 10.707 el terreno se compone de: 10m de frente al Sud Oeste, 30,31m en su costado al Nord Oeste, 10m en su contrafrente al Nord Este y 30,46m en su costado al Sud Este. Sup. 303,85m2. Nom. Cat. Circ. II secc. Q manz. 7 parc. 20. Partida: 130.791. A fs. 103 Según acta de constatación del escribano designado, se trata de un inmueble sito en la calle Madame Curié N° 230, identificando el bien con la plancheta catastral, que consta en pta. baja living-comedor, cocina, garage, pasillo que da a una habitación y baño encontrando en la pta. alta descanso, dos habitaciones, baño y un sector en construcción, jardín al frente y al fondo hay dos galpones que abarcan todo el ancho del terreno, lavadero y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación ocupado por Virginia B. de Abraham D.N.I.: 6.154.028, su esposo Raúl Osvaldo Abraham y sus dos hijos Cristian Raúl María Yamila Abraham de 23 y 19 años de edad. Quien fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 82 Rentas $ 927,63 al 30-9-99 fs. 68 Municipales informa que no reconoce deuda por pavimento ni iluminación al 31-8-99 - fs. 58 A. Argentinas $ 976,60 al 24-08-99. fs. 56 O. Sanit. informa que no cuenta con serv. suministrados al 2° bimestre del 93, último período emitido por (OSN). Base Ad-corpus U$S 31.468,20. Seña 30% - Comisión 1,5%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión de derechos del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente c/Yabra"). Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/12 N° 71.769 v. 5/12/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VELER, TEODORO y Otra c/VERGALLO, ROMEO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 92.953/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Recuero 3321, Unidad Funcional Nro. 4, piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 1. Sec. 50. Manz. 51. Parc. 21. Matrícula: 1-3261/04. Superficie total: 68 mts. 97 dm2. Porcentual 24 con 03 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, mostrando el mismo en general signos de falta de mantenimiento y manchas ocasionadas aparentemente por humedades, todo ello totalmente desocupado y deshabitado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 20.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 13-4-00

$ 508,40 fs. 128. Expensas (Sin intereses) al 31-5-00 $ 840,00 fs. 134. G.C.B.A. al 19-4-00. No registra deuda fs. 137. O.S.N. al 30-5-00. No registra deuda fs. 142. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/12 N° 71.781 v. 5/12/2000

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BAGHDO, EMILIO JOSE y Otros c/ARANZANA, RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exptes. N° 56.812/95 y 56.814/95 (Reservados) que el martillero Eduardo J. Sesin rematará en —bloque— el día 18 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en salón de la Corporación de Rematadores sito en la calleTte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles de la calle Guaraní N° 162/164/166 entre Tte. Cnel Gregorio Pomar y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad N° 2, Piso bajo y Unidad N° 3 de planta baja. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR 2-480/2; Circ. 2; Secc.; 32: Manz. 21; Parc. 17, Matrícula FR 2-480/3 Circ. 2; Secc. 32; Manz. 21; Parc. 17. Ambas unidades (unificadas) conforman un galpón de aprox. 329 m2 en muy mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 55.500. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del CPCC). Adeuda el consorcio a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 5.421,60 no registrando deudas a esa fecha las U.F. N° 2 y 3, G.C.B.A. al 22/1/99 y 14/11/99 $ 16.172,29, OSN al 9/11/98 $ 23.03. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador, depositará el saldo de precio que le corresponda a abonar, dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina "Sucursal Tribunales" a la orden del Juzgado y Secretaría. El inmueble podrá ser visitado el día 15 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Javier H. Fernández, secretario.

e. 4/12 N° 67.019 v. 5/12/2000

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/VEA MURGUIA, MARIA IGNACIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 59.055/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintitrés sita en el sexto piso, letra "B", del inmueble ubicado en la Zona sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nros. 1966/68/70, hoy Nros. 1966/68, entre las calles Combate de Los Pozos y Sarandí, edificada en terreno que conforme plano característica MH: 1313-92, se designa como Parcela ocho de la Manzana Setenta y tres; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 66; Parc. 8: Partida 3.524.263; Unidad Funcional con entrada por el N° 1966 de la Avda. Rivadavia, con una superficie total funcional "ad corpus" de 46,86 m2; porcentual fiscal: 3,50% y porcentual para el pago de expensas comunes: 4,23%; dominio inscripto en la Matrícula FR 10-2252/23; y consta de un solo ambiente al frente, dividido en recepción y dos despachos alfombrados, kitchenette, con muebles bajo y sobre mesada y termotanque; baño completo, sin bañera; y un placard; todo en buen estado de conservación y uso; desocupada; dejándose constancia que los bienes muebles detallados a fs. 137/139 se encuentran depositados en el inmueble a subastar, habiéndose designado depositario al Dr. Adolfo César Reyes (D.N.I. N° 4.128.831). Base: $ 38.000,00 (fs. 103), al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.) todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora asumió las deudas que pueda registrar la Unidad Funcional en Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. (fs. 41). Deudas: expensas comunes a Julio de 2000 $ 5.919,55, habiéndose liquidado las expensas de Julio de 2000 en $ 97,66 (fs. 107/108) y en G.C.B.A. al 30-07-98, $ 366,54 (fs. 35): Exhibición: 08, 09 y 11-12-2000, de 09,30 a 12,30 hs.. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/12 N° 71.798 v. 5/12/2000

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SZABO, EDUARDO GABRIEL y otros c/PEZZELATO, HECTOR HUGO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 72.941/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de diciembre de 2000, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 1, polígonos I-01; 00-01; 01-01. y 02-01, de la finca sita en Florida, Pdo. de, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Gral. Las Heras 2468 (hoy 2472/76/78), entre Fray Justo Sarmiento y Juan B. Justo - Polígono I-01 superficie cubierta 27,15 m2; descubierta 12,25 m2; superficie total 39,40 m2. Polígono 00-01 superficie cubierta 49,57 m2; semicubierta 2,66 m2: descubierta 55,63 m2; superficie total 107,86 m2. Polígono 01-01 superficie cubierta y total 30,19 m2. Polígono 02-01 superficie cubierta 35,01 m2; descubierta 14,49 m2; superficie total 49,49 m2.Total UF 226,94 m2; porcentual 0,50 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 17, Parcela 31, sub parcela 1, Polígonos I-01; 00-01; 01-01 y 02-01; partida 5433. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes y bienes, y se ubica sobre calle Las Heras al lado del Nro. 2482, de la Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. En su frente cuenta con entrada para garage y puerta lateral, ambas de hierro pintado de color negro, por escalera desde la calle se accede al living y comedor en desnivel, tiene toilette y cocina con comedor diario, hacia atrás pequeño parque con parrilla, todo en planta baja, en el subsuelo tiene garage y un pequeño cuarto con calefón y tanque de transferencia para agua. En primer piso un hall y cuarto alfombrado con placard, con baño completo (bañera hidromasaje) en suitte. En 2do Piso dos cuartos alfombrados con placard, uno hacia el frente y otro al contratrente, este último con un pequeño balcón, con un baño completo con sus paredes decoradas, sobre ambos cuartos se desarrolla un entre piso o boardilla con piso de madera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 11 de diciembre próximos, de 10 a 13 hs. Base: u$s 192.199,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco. centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 203) por $ 713.02 al 8/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 197) por $ 145,60 al 27/07/00; en Municipalidad (fs. 198) por $ 667,60 al 4/08/00; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 210) al 18/08/00. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/12 N° 71.794 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/LOVOTRICO CRISTIAN GASTON - Ej. Hipotecaria", Exp. 129.505/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, la Unid. Func. ocho del 2° piso letra "A", calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 636/38 entre Méndez de Andes y Felipe Vallese. Porc. 1,49%. Según dominio de fs. 82 tiene superf. total de 58,02 dm2. Nom. Cat: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 46; Parc. 4-a; Matríc. FR 7-1495/8. Según acta de constatación de fs. 121 del escribano designado la unidad consta de dos ambientes, baño, cocina, liv-comedor de 6,50 x 3,50 m. con piso de parquet que da a un balcón a la calle, el hall de entrada también con piso de parquet de 3 x 2 m. da a una cocina de 5 x 5 m. totalmente azulejada, falta el artefacto de cocina, caldera, la mesada como así también la grifería, el dormitorio de 3,20 x 3 m. es alfombrado con plac. y estantería, el baño de 2 x 2 m. solo cuenta con bañera, no estando el lavatorio, bidet y waterclose ni la grifería, la unidad se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas fs. 92 O. Sanit. sin deuda al 2/2/00; fs. 89 GCBA $ 381,21 al 4/2/00; fs. 91 A. Arg. $ 1.441,95 al 4/1/00; fs. 108 Expensas $ 4.915,26 al 7/3/00. Base ad corpus $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario C. Civil del 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. - Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/12 N° 71.779 v. 5/12/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZANELLO ANGEL - Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 83.744/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Barrio Parque del Plata, con frente a la calle Ceferino Namuncurá 3025 entre Av. Calchaquí y Elustondo, Quilmes Oeste, desig. su lote con el N° veinte de la manz. nueve. Mide 10 m. de fte. por 22,50 m. de fondo, o sea una superf. de 225 m2. Partida 86-100.280. Matrícula 6218. Nom. Cat.: Circ. V5; Secc. H; Manz. 98 "b". Parc. 13. según acta de constatación de fs. 88, labrada por el escribano designado, la finca es una casa tipo americana, con jardín al frente, consta de liv-comedor de 4 x 9 m. piso de mosaico, cocina-comedor de 2,50 x 5 m., un dormitorio de 3 x 4 m., un dormitorio de 3 x 4 m. un baño con ducha, garaje cubierto y patio con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Julio C. Naranjo, su esposa e hija menor de edad, yerno del demandado, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 71 Municipales $ 630,71 al 12/4/00; fs. 91 A. Arg. $ 71,35 al 23/5/00; fs. 70 Rentas $ 437,75 al 28/4/00. Base ad corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, 0,25% Tasa Acordada CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Visitar los días 9 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/12 N° 71.782 v. 5/12/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RODRIGUEZ CESAR ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 135.529/97, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará el día 13/12/00 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. San Pedrito 621, entre las calles F. Bilbao y Remedios, Unidad Funcional N° 3 de la planta baja de esta ciudad. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 25.125 y para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3% más IVA sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición el 6/12/00 de 15:30 a 17:30 horas. Informes: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Según el informe efectuado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se desarrolla en una unidad de vivienda en inmueble dividido bajo el régimen de la propiedad horizontal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 31, Parcela 58, que consta en planta baja, patio cubierto, cocina, paso, baño, estar-comedor, tres habitaciones, patio. Planta Azotea, terraza, habitación con baño. Servicios e instalaciones: Todos los servicios urbanos, servicios del edificio individuales, una línea telefónica. Superficie: Según título de fs. 5/12 total 86,04 m2. Porcentual de dominio 25,83%. Estado de conservación: Bueno. Antigüedad: estimada 45 años edificio original. Estado de ocupación: Ocupado por Osvaldo Guillermo Gómez, Noemí Norma Fernández de Gómez, Cecilia Marcela Gómez, Natalia Noemí Gómez, Diego Alberto Gómez y Julieta Gómez, en carácter de ocupantes sin el título que acredite. Deudas: Aguas Argentinas informe del 15/1/99 fs. 58/59 $ 424,21. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 177/178/180/184/205/206 $ 3.709,19. Obras Sanitarias de la Nación informe del 15/1/99 fs. 42/43 $ 245,01. Según surge de las constancias de autos no se registran en autos deudas por expensas comunes. Conforme de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/12 N° 71.774 v. 5/12/2000

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra STANCATO DANIEL ALBERTO - Ej." (Reservado) Exp. 19.615/99 (Reservado) que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233. Los inmuebles que son las Unidades Funcionales N° seis y siete, ubicadas en el 2° piso, ambas del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Rómulo S. Naón Nros. 3524/3526/3528, ente las de Nuñez y Republiquetas. Nom. Cat.: Circ. XVI; Secc. 53; Manz. 144; Parc. 25. La Unid. Func. N° 6 tiene una sup. total de 56,75 dm2. Porc. del 18,33% y la Unid. Func. N° 7 tiene una sup. total de 50,53 dm2. Porc. del 16,32%. Fs. 145 acta de constatación del martillero designado, se trata de dos unidades funcionales. Unid. 6: tiene liv-comedor de 5 x 6 m., piso de tarugos, un baño sin ducha, un dorm. de 3 x 2,80 m. con placard, alfombrado, una cocina amplia que se comunica con la unidad 7 (tiene la cocina en común), la unidad 7 tiene un dorm. de 5 x 3,50 m. con ves-

tidor, alfombrado, un dorm. de 3 x 4,40 m., alfombrado con placard, un baño completo, esta unidad tiene entrada independiente igual que la otra y están en buen estado de uso y conservación, con servicios individuales, antigüedad aprox. 20 años. Los inmuebles se encuentran ocupados por la codemandada la Sra. Alicia Ramonino. Deudas: fs. 56 unidad 6 GCBA $ 458,94 al 11/1/00; fs. 59 unidad 7 (GCBA) $ 409,23 al 11/1/00; fs. 52 unidad 6 A. Arg. $ 187,35 al 5/1/00; fs. 48 unidad 7 A. Arg. $ 175,42 al 5/1/00; fs. 63 unidad 7 y fs. 66 unidad 6 O. Sanit. sin deuda al 13/1/00; fs. 91 Título de propiedad fs. 109 vta. Se informa que saldrá a la venta libre de exp. por no estar agregadas al momento de expedirse los edictos, la deuda por expensas. Base en block $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Queda prohibida la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99 en los autos en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de la toma de posesión del inmueble subastado. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/12 N° 66.911 v. 5/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGIS JOSE MANUEL c/SASAKI FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 94.071/99 que el martillero José Luis Adán, CUIT n° 20-13187651-4 rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble (en block ad corpus, con todo lo plantado, construido y adherido al suelo) con frente a la calle Vélez Sársfield 1357 (ex Manuela Pedraza 1357), formado por las parcelas 4, 3 y 5. Inscriptas en las matrículas 9095, 9094 y 9096, con una superficie total de 1.250 mts. con 5.190 cm2, paraje denominado Don Torcuato, Localidad Adolfo Sordeaux, del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa-quinta con pileta de natación de material en su frente y entrada de vehículos, la casa es tipo chalet, con techo de tejas, una galería adelante semicubierta por donde se ingresa al living-comedor, una cocina, un baño, un toilette y tres dormitorios, jardín con arboleda y un quincho con techo de tejas y un pequeño galpón. El inmueble se halla sobre calle de tierra a 50 mts. de la calle Márquez que es asfaltada, además se encuentra a la derecha una quinta y a la izquierda una casa de plantas, como lotes linderos. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Sasaki, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa y dos hijas menores de edad. Se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2000, de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 58.182. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa. Deuda informada en autos: parcela 4 fs. 86 Municipalidad $ 280,00 (al 11/8/2000). Parcela 3 fs. 89 Municipalidad $ 944,25 (al 11/8/2000). Parcela 5 fs. 91 Municipalidad $ 314,70 (al 11/8/2000); fs. 92 Aguas y Cloacas se encuentra fuera del radio de Aguas y Cloacas. Deudas totales de rentas informadas en autos: fs. 88 $ 124,10 (8/9/2000); fs. 89 $ 51,90 (25/8/2000); fs. 81 $ 259,90 (18/8/2000); fs. 82 $ 127,80 (al 18/8/2000); fs. 83 $ 508,12 (al 18/8/2000). Se hace saber que de conformidad con lo establecido en art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 4/12 N° 66.926 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "SOUSA MARTINEZ FERMIN c/GONZALEZ ENRIQUE JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.166/96 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día catorce de diciembre 2000, a las 15 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en Zona Sur de esta Capital, frente a la calle Garay Nros. 1301 y 1305 esquina Santiago del Estero 1595, compuesta su extensión de 18,40 mts. frente al Sud, 11,25 mts. fondo que también da frente al Este o lo que más que resulte por ese lado. Nom. Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 35; Parc. 28. Dominio Matrícula 12-3067 (Dominio agregado a fs. 133 y título de fs. 138/141). Deudas informadas: fs. 110 Municipal $ 2.255,55 al 15/6/00; fs. 118 A. Arg. $ 226,32 al 12/6/00; fs. 137 OSN $ 35,46 al 10/10/00. Venta ad corpus. Base $ 172.708, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel derecho de subasta a cargo del comprador. Saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial agregada a fs. 97 funciona una heladería ocupada por el titular del negocio señor Enrique Jorge González, el local está en buen estado de conservación con todas sus instalaciones, heladeras, mostradores, caja registradora, etc., en la planta alta existen dos departamentos que se encuentran en construcción, tanto el local como los departamentos se encuentran ocupados por el propietario, según lo informó el cuñado Sr. Angel Acevedo. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del fuero, se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Mario Hugo Lezana, Juez.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/12 N° 71.797 v. 5/12/2000

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "PIPPO, ABEL OMAR c/AUDET, HECTOR ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 123.721/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. UF 6 letra "C". Sub parcela 6; polígono 01-02, ubicado en el primer piso del edificio sito en Laprida 1850. Superficie propia 54,18 m2. Porcentual 13,33%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección C; Manzana 54; Parcela 34; Sub parcela 6; Polígono 01-02. Partida 74226. Conforme acta notarial de constatación (fs. 114 vta.) se ubica como Laprida 1850, UF 6 "C", el inmueble consta de un ambiente grande, con una pequeña división, un ambiente con calefón y alacena, otro ambiente más con un calefactor y otro ambiente de 3 x 4 m., aproximadamente, uno de ellos con placard, con signos de visible humedad, un baño con inodoro, bidet, bañera y vanitory, todo azulejado, en buen estado salvo el inodoro. El primer ambiente grande ya nombrado posee calefactor con ambas paredes descascaradas, todo el bien tiene signos de abandono desde hace tiempo y no cuenta con servicios de luz, gas ni teléfono; sí posee agua. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12, 13, 14, 15 y 18 de diciembre de 10 a 13 hs. Base U$S 32.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. El acreedor podrá transmitir la tenencia del inmueble al comprador (fs. 144 vta.) o con la intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Según manifestación de la actora, el bien no abona expensas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 179) por $ 2.115,62 al 22/9/00, en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 383,03 al 30/4/98; en OSN (fs. 209) por $ 174,66 al 17/10/00, en Rentas (fs. 199) por $ 1.106,72 al 28/9/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/12 N° 71.791 v. 5/12/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA JOSE ALBERTO c/INSAURRALDE RAMON APARICIO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 87.426/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Zufriategui 92, de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno que mide 10 mts. de frente al N.O.; 10 mts. en su contrafrente y 23,30 mts. en costados N.E. y S.O. Superficie 233 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. H; Manz. 150; Parc. 24; Matrícula 87.446). Se trata de una casa ubicada en un barrio humilde, en regular estado de conservación al tener humedad en las paredes y en los techos y carecer de revestimiento tanto el baño y la cocina. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Detrás de la casa hay una pequeña construcción con una pieza y un baño chico. No posee agua corriente, cloaca y tampoco tiene gas natural. Se encuentra ocupado por el demandado, en calidad de propietario y su familia. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 680,83 al 31/8/99 y a la Municip. de Matanza $ 1.477,08 al 2/9/99. Se encuentra ubicado fuera del radio de servido de agua y cloacas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 4/12 N° 71.770 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 5 días en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de bien inmueble de Osvaldo Cruz 3321/27/29/31, 3343/47" Expte. N° 82.282, que el 15 de diciembre de 2000 a las 13,30 horas en los estrados del Juzgado, sito Av. Callao 635, 6°, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24, Uruguay 651, piso 17, Ts. 4372.6414/4375.2724/4371.2309) rematarán en block los inmuebles desocupados sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio) que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) y donde tiene edificado. En muy buen estado un extraordinario inmueble apto para varios destinos desarrollado en dos tipos de naves y sectores para oficinas y de servicios en dos plantas. También portones para camiones con calle interna para carga y descarga, con 16 posiciones de despacho a nivel caja de utilitario. Además de las oficinas técnicas situadas en los galpones, cuenta con un área de oficinas, con sectores compartimentados y tesoro que se comunica con la anterior por medio de un pasillo sobreelevado tipo puente. Posee sistema contra incendio, tanque de reserva de 16.000 lts. y red de hidratantes (Nomenclatura Catastral Circ. 2; Secc. 25; Mnz. 20; Parc. I; Matrícula 201.527 y Cric. 2; Secc. 26; Manz. 20; Parc. E; Matrícula 201.524) Base $ 2.400.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes) arancel CSJN: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición: 9, 11, 12 y 13 de diciembre de 2000 entre las 10 y 13 hs. y entre las 14 y 17 horas (con más las fechas y horarios que se convengan con los martilleros). Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12.30 hs. del 14 de diciembre de 2000, momento en el cual se procederá a la apertura de las que se hayan presentado en audiencia pública a celebrarse en la sede del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador, a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 N° 67.046 v. 11/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1°, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/FABREGAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 63.227) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax 4383-7143) rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Mercedes 98, piso 5° "C", U.F. 28, de la Capital Federal, ocupado por el hijo del inquilino Sr. Máximo Pablo Giménez y familia, sin acreditar dicha condición. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. Adeuda al GCBA al 11/12/97 $ 347,14 (fs. 77); a OSN al 4/12/97 $ 105,58 (fs. 75); A.A. al 4/12/97 $ 103,89 (fs. 76); Expensas de agosto de 2000 $ 49 adeuda al 31/8/00 $ 2.359,39. Base $ 9.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de no haber postores, pasada media hora la base será de $ 3.000 está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre próximo de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/12 N° 71.771 v. 5/12/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por

dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/FERNANDEZ DE VILLAR, ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 32.159/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10:13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda Diesel 1995, sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE873991 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ057146. Dominio B2678987. Base $ 1.500. Al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 10/8/00 por $ 5.066,52 las que estarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal quien también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/12 N° 71.776 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BARDANCA SACIFIA s/Quiebra", Expte. N° 40.833 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 12 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El inmueble de la calle Bolivia 1057/59, entre Av. Gaona y Neuquén, Cap. Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente, igual medida en el contrafrente y 60,25 mts. de fondo en ambos costados. superficie 521,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Manz. 70; Parc. 15). Desocupado. Se trata de un edificio industrial de dos plantas y terraza, que según certificado obrante en autos se encuentra habilitado para la elaboración de masas, alfajores y postres. Se compone, en Planta Baja, oficinas de recepción, vestuario, baños y un local de fábrica al fondo; en Planta Alta, sector de oficinas, cocina, galería, patio y otro local de fábrica; planta terraza, con dos ambientes en malas condiciones de conservación. Las dos primeras plantas se comunican por dos escaleras una al frente en sector oficinas y otra al fondo en el sector industrial. Este último sector tiene un montacargas. A la planta terraza se accede por una escalera que arranca en el patio de la planta alta. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. 2) Automóvil Fiat tipo SX 1.6, 5 puertas, año 1994. Dom. WDQ 093, motor Fiat 835C1000*9096480, chasis Fiat ZFA160000-04953430. Se exhibe en la Seccional 43 de la Policía Federal, calle Chivilcoy 453, Cap. Federal (el vehículo está depositado en la calle frente a Chivilcoy N° 430). En regular estado de conservación, sin llaves, ni radio, ni pasacasette. Base $ 1.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. El adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación a este bien, hasta la fecha de toma de posesión. 3) Marcas: "Bocanito", tipo mixta, acta N° 1734662, vto. 30/4/02. Solamente productos y servicios siguientes: alfajores y bombones de la clase 30 Int.; "Bardanca" mixta, acta N° 1759773, vto. 26/2/03. Productos de confitería y panadería, especialmente alfajores de la clase 30 int.; "Bocana", mixta, acta N° 1780947, vto. 31/3/03. Productos de panadería y confitería de la clase 30 int.; "Rutalmar", denominativa, acta N° 1805029, vto. 30/6/03. Toda la clase 29 menos mariscos vivientes y huevos para incubar, frutas y legumbres en estado congelado; "Rutalmar", denominativa, acta N° 18050300, vto. 30/6/03. Toda la clase 30; "Bardanca", denominativa, acta N° 1459212, vto. 30/7/03. Clase 42, sólo servicios de hotelería, restaurante, cantina, casas de comida, bar, cafetería, salas de lunch, snack bar, restaurantes de autoservicios y lo similar; "Bocana", mixta, acta N° 1921764, vto. 30/6/04. Clase 30 sólo productos de panadería y confitería. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: Inmueble y automotor 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Datos de las marcas, podrán ser consultados en el expediente y en el Registro de Marcas. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán abonar, en todos los casos el 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 SCJN) y constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/12 N° 336.672 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta San Pedro Prov. de Bs. As." Expte. 47.932 que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) y Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematarán los días 14 de diciembre de 2000, a las 14 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal A) Inmuebles: sitos en la localidad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. 1) Campo "Kilómetro 158" sito sobre ruta Nº 191 (San Pedro a Arrecifes), fte. a la localidad de Doyle y proximidad a estación Km. 158 y cruce del ferrocarril ex Gral. Belgrano, con una superficie total de 100 Has. Nom. Cast.: Circ. XVIII, Parcela 1799 Insc. (Folio 129/67). Se encuentra con plantación de aprox. 24.000 durazneros, totalmente alambrado, con construcciones de muy buena calidad: casa tipo chalet de 120 m2 de 4 ambientes, galpón de 17 x 40 m. y sistema para riego por goteo con faltantes con tanque, y con energía eléctrica 380 V. Base: $ 235.000. 2) Campo "Río Tala"; sito a 2 Km. de la estación Río Tala, a 2,5 Km. de la ruta Nac. 9 y a 1.500 mts. de la ruta Río Tala, San Pedro, con acceso por la mencionada ruta frente al vivero "Las Margaritas". Sup. Total 168 Has. 39 áreas 15 centiáreas. Compuesto de las fracciones A, B, C y D. Nom. Cat.: Circ. IV, parcelas 335A, 335B, 335C y 335D. Mat.: 6629, 9266, 9267 y 6630 respectivamente, y Fracciones de campo, Lote Nº 7. Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312G, Lote Nº 2, Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312 I, Lote Nº 6 Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 332 y Lote Nº 5 A, parte del lote 5, Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 333. Posee plantaciones de 19.800 durazneros y 30.000 plantas de cítricos, 3 viviendas, siendo la principal chalet de 4 ambientes de 130 m2 y las otras dos antiguas y en regular estado, dos galpones y un tinglado de chapas, tres molinos funcionando y dos tanques australianos. Falta un alambrado lindero al sudeste. Cuenta con energía eléctrica. Base: $ 431.600. 3) Campo "La Palmera": sito sobre ruta 191 a 3.000 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. Total 33 Has., 74 áreas y 81 centiáreas. Nom. Catas.: Circ. I, Secc. P, Chacra 147 (según título chacra 127) Mat. 1954. Posee amplio parque de 6 Has., vivienda de tres ambientes, 130 m2 en buen estado físico, galpón de 17 x 40 m., molino, tanque australiano, bomba sumergida, con energía eléctrica 380 V. Posee plantaciones de 6.900 durazneros. Base: $ 135.733. 4) Campo "Los 7 Robles": sito sobre ruta 191 a 1.500 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. total 23 has. 42 áreas, 65 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Chacra 138, Matr. 1953. Posee parque de 5 Has, casa antigua de 3 ambientes de 80 m2 aprox., en regular estado, aljibe, molino con tanque elevado, galpón de 7 x 10 m., fuerza motriz de 380 V. y plantaciones con 3.400 árboles de citrus. Base: $ 94.533. 5) Campo "ex Brandt": sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, con acceso por ruta 191, en el cruce de acceso al Aeroclub San Pedro, y en sentido contrario, por camino de tierra a unos 2.000 m. aprox. Sup. Total 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nomec. Catas.: Circ. V, parcela 580 mat. 9261. Posee casa de 3 ambientes y 64 m2., molino funcionando, tanque australiano, tinglado de 9 x 15 mts., con alambrados perimetrales de 7 hilos, faltando unos 720 mts. con lindero al nordeste. Posee monte de cítricos con unas 3.700 plantas. Base: $ 74.630. 6) Campo "ex Allemand": sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, en Cuartel Quinto y a 5 Km. de la ruta Nac. Nº 9, con acceso por calles vecinales de tierra. Sup. Total: 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. V, Parcela 567 (Folio 642/50). Posee casa antigua de 4 ambientes, de 112 m2 aprox. tanque australiano, molino funcionando, bomba de riego sumergida, alambrados perimetrales de 7 hilos con postes de quebracho, faltando un sector con lindero de 700 mts. aprox., 5.000 plantas de cítricos aprox. y energía eléctrica. Base: $ 85.853. 7) Campo "Baradero": Sito en el partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, en el Km. 147 de la ruta Nac. Nº 9 sobre mano Rosario-Buenos Aires a orillas del río Arrecifes, Sup. Total: 90 has. en tres fracciones. Nom. Catas.: Circ. III, Secc. C, Chacra 65, Parcelas 20, 25 y 26 Mat. 143. Posee casa de 4 ambientes y 95 m2 aprox. con deterioros en estado de abandono, galpón, molino funcionando, tanque australiano, alambrados perimetrales en tres laterales, faltando el divisorio al Nordeste (3.000 mts. aprox.). Posee 1.200 plantas viejas de durazno y 1.300 de cítricos, estando la mayor superficie del campo libre. Base: $ 88.866. 8) Planta Frigorífica y de empaque durazno con maquinaria funcionando: Sita en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación del ferrocarril, ocupando una manzana completa, entre las calles Av. América, Basavilbaso, Sarmiento y Bonorino, con entrada por esta última. Sobre una superficie de 8.380,87 m2, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 491 Parcelas 1a (unificación de parc. 1 al 12 y 14 al 34) y 13 Mat. 9265, posee importante edificación en dos naves de 21,72 x 60,20 mts. c/u, una destinada a sector empaque de fruta y la otra a cámara frigorífica, esta última compuesta de pasillo de carga, 3 cámaras y un túnel de enfriado, con volumen total de cámaras de 7.080 m3. Sala de máquinas con equipos de frío funcionando; edificio sanitario de 49 m2 con baños y vestuarios personal; edificio lavadero de camiones y casa del encargado de 3 ambientes de 66 m2, con techo pizarra. Sector empaque de 1.300 m2, con maquinaria de lavado, encerado y empaque durazno marca Ind. Prodol, de dos líneas paralelas de 80 y 160 cm. de ancho, con 3 líneas de tamañadoras, funcionando. El inmueble y sus instalaciones se encuentran en buen estado de mantenimiento. Base: $ 243.333 e IVA sobre el 17,80% (porcentual de maquinas). 9) Planta de empaque de cítricos, oficinas, vivienda y maquinaria funcionando: sito en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación de ferrocarril, Av. América entre Bonorino y Diagonal Kennedy. Sobre una superficie de 8.791,78 m2 y formado por 8 fracciones que se encuentran en la Circ. I, Secc. K, Fracción I, y constan en el asiento registral 252/44 y a Fs. 67/69, 74/80 y 83/86. Planta con dos grandes galpones con total 2.300 m2, dos cámaras de curado, baños y vestuarios personal, sector oficinas en dos plantas con 200 m2, 3.600 m2 de playas de carga con dos surtidores combustibles, taller y vivienda casa antigua de 5 ambientes de 263 m2, con pileta de natación. El sector empaque de cítricos consta de máquinas de lavado, encerado y secado de 80 cm. de ancho por 37 mts., máquina seleccionadora de dos tramos con conexión a 5 tamañadoras. Funcionando. Base: $ 133.333 e IVA sobre el 17,5% (porcentual sobre máquinas). 10) Terrenos Urbanos: Dos lotes baldíos en esquina, sitos en calles A. del Valle S/Nº y Bonorino, frente a las plantas de empaque, Ciudad de San Pedro, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 488, parcelas 22 y 23. La Nº 22 de 9,52 x 17,32 m. sup. 164,99 m2 y parcela 23 de 8,66 x 17,32 sup. 149,99 m2. Venta en block. Base: $ 6.000. Los inmuebles objeto de esta venta se encuentran ocupados y bajo un contrato de "Cuidado, mantenimiento y explotación por una cosecha", suscrito por la sindicatura con fecha 26 de junio de 2000, que en su Cláusula 5º dice: "En caso de venta y entrega de las propiedades rurales antes del 28 de febrero del 2001, 'Guzzo' notificará a 'Plaza' y ésta deberá restituir la posesión de los mismos en el plazo que se requiera a quienes resulten adquirentes de los mismos. En este caso y considerando que quedarán frutas de propiedad de 'Plaza' en las plantas, el comprador de 'los bienes' deberá garantizar a ésta el ingreso diario a los inmuebles de encargados, personal, vehículos, maquinarias y elementos necesarios para concluir la preparación de cosechas y/o retiro de las mismas hasta el 28 de febrero de 2001. Las condiciones operativas serán coordinadas y convenidas con el comprador de las propiedades según usos y costumbres aplicados en la zona, quedando obligada y responsabilizada 'Plaza' del cuidado de 'Los Bienes', aplicándose todas las cláusulas de este contrato relativas al cuidado de los mismos". Venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%, Arancel C.S.J.N. 0,25% (Acordada 24/00), IVA a cargo del comprador en los porcentuales de máquinas detallados en las Plantas Nº 8 y 9. Se aceptarán en concepto de seña cheques certificados por un banco oficial o un banco privado de primera línea, a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a las fechas designadas para las subastas, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas de los inmuebles, los días 11 y 12/12/2000 de 10 a 17 hs. B) Bienes Muebles: se rematarán el día 16 de diciembre de 2000, a las 9,30 hs. en Av. América y Diagonal Kennedy, Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles inventariados en autos y en el estado que se encuentran: 16 tractores, 4 camiones, 6 semirremolques, 5 pick up, 2 automotores, un Jeep, 3 autoelevadores, pulverizadoras, acopladas rurales, desmalezadoras, trituradoras, niveladoras para tractor, fertilizadoras, arados, rastras y gran cantidad de máquinas rurales. Muebles de oficina, escritorios, mesas, sillas, computadoras, armarios y cantidad de elementos para escritorio. Con bases, condiciones e inventario que será entregado a los interesados en los días y horas de exhibición y subasta. Venta con bases, al contado y mejor postor, dinero en efectivo en el acto de subasta. Seña: 30%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro de las 48 hs. siguientes al remate en el lugar o cuenta bancaria indicada por los martilleros, bajo apercibimiento de considerar al oferente como postor remiso. Entrega inmediata una vez integrado el saldo de precio. Comisión: 10% e IVA a cargo de los compradores. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de los eventuales comitentes, con los recaudos establecidos por el CPR 571. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de no haber postores por las bases, se dispondrá una segunda subasta a la media hora con la quita de un 25% de las bases fijadas. Exhibición: los días 14 y 15/12/2000 de 10 a 17 hs. en el predio donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 1/12 Nº 336.902 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia Pcia. de Entre Ríos)", expte. Nro. 47.931, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el jueves 14 de diciembre de 2000, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles que se encuentran en las instalaciones de la fallida, entre los que se destacan los siguientes: a) Bienes existentes en la Planta de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, sita en la Manzana 23 de la Plaza "25de Mayo", rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur: un camión Ford F 350, Dominio UBU 720, con motor Deutz. Base: $ 3.500; un camión Ford F 7000 turbo, Dominio UBV 719. Base: $ 5.500, un camión con gancho para semi, Mercedes Benz 1114, Dominio UPP 779. Base: $ 7.500; un semi remolque Helvética de 1 eje, Dominio E 163.169. Base: $ 1.500; un semi remolque de 1 eje Fer Pel,

dominio B 829.071 con rampa trasera para vehículos. Base: $ 2.300; un semi remolque de 1 eje Helvética, Dominio E 022351. Base: $ 2.000; un semi remolque de 2 ejes, Dominio VMU 808, Helvética de 11 mts. de largo. Base: $ 2.800; un semi remolque jaula Aiello, 2 ejes, s/cubiertas, Dominio E 146.381. Base: $ 2.500; un semi remolque de 3 ejes Montenegro, Dominio VWG 992. Base: $ 3.000; una máquina empacadora, Automática año 1971, capacidad 350 cajones por hora, dos cosedoras de cajas, marca Lam Matic, modelo 03/123M, cintas transportadoras, sector lavado, selección, con todos sus motores, cintas y tablero central eléctrico de comando. Base: $ 2.000. Asimismo existen tractores, lotes de repuestos, máquinas pulverizadoras, nodrizas, carpidoras, acoplados, autoelevadores, compresores, con sus respectivas bases. b) Bienes existentes en la quinta "La Criolla", ubicada en el Departamento de Concordia, Distrito Suburbios, ensanche de la Colonia, General Roca, designado como lotes Letra "b", "c", "d" y "e" de la Fracción nro. 6, compuesto de dos porciones separadas por una calle que se determina así. Fracción que agrupa los lotes "b" y "c", Fracción que agrupa los lotes "e" y "d", Matrículas nro. 1194 y nro. 1195: un camión Ford F 7000 turbo, con faltante de motor, sin paragolpes, faltan dos ruedas, s/caja de carga. Base: $ 3.500; un tractor Massey Ferguson 1195 5-A, motor desarmado, faltan dos ruedas. Base: $ 4.500; un tractor Fiat motor 4 cilindros gasolero, Motor Nro. *266-717706* Base: $ 3.000; un tractor Fiat 666 con cabina, Motor Nro. 8045-02-276-410965. Base: $ 3.000; un tractor Fiat 666 D.T. Base: $ 3.500. Asimismo existen automotores, cajas para carpidoras, discos de arado, acoplados, con sus respectivas bases. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio de Venta: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 11:00 a 16:00 hs. con relación a la planta de empaque y a la quinta "La Criolla". Con relación a los restantes bienes, libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 Nº 336.901 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia, Pcia. de Entre Ríos)", expte. Nro. 47.931, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el jueves 14 de diciembre de 2000, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno sita en la localidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, registrada en la Dirección Gral. de Catastro el 31/8/56, nro. 8422, ubicada en el Distrito Yerúa, Depto. de Concordia, designada como Fracción Lote Uno. Sup. 15 Has. Desocupado. Se trata de una fracción de campo, sin ningún tipo de edificación, sin plantaciones, que podría ser utilizada para forestación. Sobre Ruta 18 a la altura del Km 241. Base: $ 7.500. b) Inmueble rural denominado Fracción A, ubicado en la Colonia Yerúa, Distrito Yuqueri, del Depto. de Concordia, inscripto el 31/12/56 nro. 2406, finca 74.924. Sup. 65 Has. 32 As. Desocupado. Denominado quinta "Ex-Dri", se encuentra sobre el camino a Calabazilla, a 4 kms. de la Ruta 14. Cuenta con una vivienda, molino, galpón pequeño, tanque australiano, y tanque de combustible con capacidad aprox. de 5.000 litros. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.500. c) Inmueble rural ubicado en el Depto. de Concordia, Distrito Suburbios, ensanche de la Colonia Gral. Roca, designado como lotes Letra "b", "c", "d" y "e" de la Fracción nro. 6, compuesto de dos porciones separadas por una calle que se determina así: Fracción que agrupa los lotes "b" y "c", Fracción que agrupa los lotes "e" y "d", Mat. 1194 y 1195, inscripto el dominio nro. 3990, en el Registro de Concordia con fecha 13/5/75. Sup. 110 Has. 60 As. Desocupado. Se trata de la quinta "La Criolla", posee una vivienda del quintero, luz eléctrica, tinglado, tanque australiano, molino, riego por aspersión y pequeño taller. Tanque para almacenar combustible con capacidad de aprox. 10.000 litros. Todo en buen estado de conservación. Hay plantas de cítricos (mandarina, naranja, pomelo). Base: $ 55.000. d) Fracción de campo, designado con el nombre de "Quinta La Porteña", ubicado en el Distrito Suburbios del Depto. de Concordia, correspondiente al Ejido de Estación "La Criolla", designado como Lote Nro. Diez —en parte de la Colonia Gral. Roca— Mat. 124.565. Sup. 112 Has. 43 As. 3 Cas. Desocupado. Sobre la Ruta nro. 14, a la altura del Km. 270. Cuenta con una vivienda en mal estado de conservación, galpón en el mismo estado, que carece de techo, y tanque australiano. Hay plantas de duraznos improductivas a causa de las heladas, y parte de la quinta afectada por el incendio denunciado en autos. Hay plantas de naranjas. Base: $ 56.000. e) Fracción de terreno Secc. Prop. Urbana, manzana 23 (A) Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto en Registro nro. 188, Finca 10.312, F° 705, T° 84, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno baldío, manzana 23 Norte y 6 Oeste de Plaza "25 de Mayo", Mat. 105.503, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno zona de Quintas de la Ciudad de Concordia, manzana 23 Norte y 5 y 6 de Plaza "25 de Mayo", Mat. 102.982; inmueble manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", designado lote nro. 5, Mat. 115.020, Secc. Prop. Urbana; tres fracciones de terreno Manzana 23 (A) —Norte y Cinco— Sudoeste de Plaza "25 de Mayo" de la Ciudad de Concordia, inscripto bajo nro. 576, Finca 101.827, F° 1899, T° 80, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.021, Lote Número Siete, plano 14.222, Mat. 123.022, Lote Número Diez, plano 15.518, Mat. 123.023, inscriptos bajo nro. 6974, 28/8/86; inmueble plano 12.401, Manzana 23 Norte y Cinco y Seis Oeste Plaza "25 de Mayo", de Concordia, inscripto bajo nro. 382, F° 1197, Finca 98.886, T° 76, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.980; inmueble plano 11.717, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1840, Finca 77.582, F° 2613, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.990; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.123, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1283, F° 1853, Finca 77.349, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.030; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.124, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 879, Finca 77.549, F° 1712, T° 74, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.078; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.122, Manzana 23 Norte y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1520, F° 2228, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 110.515; lote de terreno Manzana 23 Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", lindando al Norte: recta "1-2" del sur 77 grados este, de 12,35 m2, con Guzzo y Cía. S.A. y con Rosario Se Guzzo y otros, al Este, recta "2-3" del Sur 13 grados oeste, de 18,89 m2, con Rosario Se Guzzo, al Sur, recta "3-4" del Norte 77 grados Este, de 12,35 m2, con Pindapoy y S.A.A.I.C., y al Oeste, recta "4-1" del Norte 13 grados Este, de 18,89 m2; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, Plano 15.067, Manzana 23 Norte y 5-6 Oeste, Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 176, F° 639, Finca 103.280, T° 81, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.636. Sobre todos estos inmuebles se encuentra edificada la planta de empaque de la fallida. La manzana está rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur. Sobre la calle Laprida y con entrada por el nro. 1777 de la misma, la planta cuenta con una vivienda de material con techo de madera, con seis ambientes, baño completo y cocina. Hay una construcción con una habitación, cocina y baño. Hay un galpón en el cual se encuentra un taller de mantenimiento, con entrada para camiones por la calle Laprida, con una fosa. Cuenta con playa para estacionamiento de camiones, y un importante galpón con techo de chapa acanalada tipo tinglado a dos aguas, con paredes de material sin columnas intermedias, de 40 mts. por 62 mts. aprox., con piso de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas. A un lado del galpón hay otra construcción de material. La planta se encuentra en buenas condiciones de conservación. Sup. total 10.216,63 m2. Desocupada. Base: $ 500.000. Condiciones de Venta para todos los Inmuebles: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 11:00 a 16:00 hs. con relación a la planta de empaque y a la quinta "La Criolla". Con relación a los restantes bienes, libremente desde la publicación de edictos. Conste.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 Nº 336.903 v. 11/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VAZQUEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" (Expte. N° 38.708) (DNI de la fallida N° 10.395.556) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0 Responsable no Inscripto), rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12:20 hs. en el local de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rincón 1362/64/70/74/78, piso 13, U.F. 104, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 8; Sec. 22; Manz. 48; Parc. 7. Matrícula 8-26-104. Se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, 1 dormitorio con placard. Todo en mal estado de conservación, con buena luz natural y desocupado. Deudas: GCBA $ 77,91 al 11/1/00 (fs. 152) y 79,32 al 3/2/00 (fs. 143); OSN 21,40 al 4/1/00 (fs. 140); Aguas Arg. $ 42,08 al 17/12/99 (fs. 1 6); Expensas $ 297 al 10/7/00 (fs. 180). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 24/00 0,25%. La venta se efectúa al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/12 N° 336.682 v. 7/12/2000

N° 9

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secret. N° 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga (CUIT 27-06078094-9) y Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) designados en los siguientes autos: a) "VIOLA, ROBERTO LUIS D.N.I. N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por Bentron Roberto Jorge)" Expte. 69.885 y b) "VIOLA, ROBERTO LUIS DNI N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Promovido por Sgro Onofrio y Otros)" Expte. 69.930. Rematarán el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) (Mart. Rodríguez Quiroga) Av. Rivadavia N° 8324/26 Un. Fun. N° 12, Piso 5° Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 1 - Secc. 54, Manz. 153, Parc. 3 - Matrícula FR-1-26517/12. Sup. 98,27 mts2. según Certificado de Dominio fs. 106. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Ernesto Viola, quien lo hace en carácter de padre de los demandados. Se trata de un Dto. al frente Living - Comedor - 2 dormitorios - baño - cocina - lavadero - dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad: 20 años aprox. Base $ 59.800 y b) (Mart. Amadeo) Av. Rivadavia N° 8340/50. Un. Fun. 73, Piso 12°, Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 153, Parc. 7 A. Matrícula: FR 1-80820/73. Sup. 88,98 mts2. según Certificado de Dominio fs. 83. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Luis Viola D.N.I. N° 10.777.724 y su flia. Se trata de un Dto. al frente con balcón Living-comedor - 2 dormitorios - baño - amplia cocina - comedor diario - lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. Base $ 55.000. Ambos Dtos. se subastan al contado y al mejor postor. Se deja expresa constancia que iniciada la subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones devengados, con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, aprobado por acordada N° 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el 13/12/00 en el Tribunal o domicilio de los martilleros, cuya apertura se realizará el 14/12/00 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición de ambos Dtos. los días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 N° 336.764 v. 6/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BENIGNI MARIO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 77.104, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 14 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., 1) el inmueble ubicado en Culpina 440 entre las de Directorio y Tandil de Cap. Federal, sobre lote de terreno señalado con el Nº 8, de la fracción A. Que mide según título 8,66 mts. de frente al SO. por 39,316 de fondo. Sup. total 340,30 m2 (Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 78; Parc. 7. Matrícula 5-15168). Ocupado por la Sra. Rosa Isabel Libonati (DNI 4.588.814) quien manifestó ser cónyuge del fallido Mario A. Benigni (L.E. 4.523.952), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de unos 80 años de antigüedad, refaccionada recientemente y en buen estado de conservación. Tiene 2 entradas, una por Culpina 438 que da a un garage y la otra por Culpina 440. Se compone de un patio, un living-comedor, un pasillo que a su derecha hay un hall, 3 dormitorios, 1 baño, 1 comedor diario, 1 baño chico, cocina y al fondo un lavadero, y a la izquierda hay un depósito. En la planta alta, a la que se accede por una escalera desde el hall, consta de un dormitorio con baño y una terraza. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN. 0,25%. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 53, a saber: televisor Philips 20", televisor Sharp Pink, televisor Sony Triniton, purificador "Spar", mesa de madera con cinco sillas, bar pequeño de 2 puertas corredizas, sillón de cuero beige de tres cuerpos y 2 de un cuerpo del mismo material. Venta Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento pre-

vio y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 66.925 v. 7/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. 22, sito en Av. Callao N° 635 5° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Juez comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARENDS BERNT (D.N.I. 92.528.009) y Otro s/Ejecutivo, Expte. 61.989" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Mariotte 657, Ptdo. Gral. Sarmiento, Loc. Ing. Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As., circ. IV, sección G, manzana 85, parcela 13 b, Matrícula 31534, el que según constatación de fs. 117 se trata de una construcción de mampostería, cubierta en parte de losa de H°A° y parte de teja a dos aguas, frente de ladrillo vista, pisos cerámicos y cemento, edificada sobre un lote de terreno de doble frente compuesta por dos locales al frente destinados a garage sin terminar, una vivienda familiar en la parte central compuesta de liv-comedor, baño, cocina y 3 habitaciones, una pequeña capilla y en la parte posterior del terreno un quincho de paja y una piscina de 8 x 4 mts. Sup. cta. aprox. 350 m2 construcción de pocos años, estado regular. Zona asistida por servicios de gas, pavimento y cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Isabel Martínez. Sup. Terreno 675 m2 s/Fs 101. Base: $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA., 0,25% s/Acordada N° 24 de la Corte Suprema de Justicia. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com del 13/12/89), hasta dos días antes de la fecha del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los mismos el día anterior fijado para la subasta (15/12) a las 11:00 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Registra deudas: Munic. Malvinas Argentinas $ 1782,06 al 30/10/99 a Fs. 99, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2557,62 y $ 4054.06 al 30/11/99 Fs. 93 y 94, O.S.N. y A.A. fuera de radio de servicio Fs. 87 y 89. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 580 del C.P. Exhibición: Por el Inmueble, días 13 y 14 de diciembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 71.775 v. 5/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Callao 635, 2º piso, en los autos "CASA ANDON S.A. c/Concurso Especial (Art. Nº 209 L.C.Q.) Promovido por Navarro, Mario A.", Expte. 79174, comunica por cinco (5) días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Añasco 365 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. III, Secc. P., Parc. 2 a, de la Manz. 5, Fracc. 1, cuya superficie es de 2.178,19 m2, Matrícula 96263, Desocupado y "Ad Corpus". Se trata de un edificio con dos grandes portones de acceso para camiones y puerta que conduce a un primer piso donde se encuentran las oficinas; en planta baja taller, dos grandes galpones, comedor, vestuarios, cocina y sanitarios. Se remata en el estado en que se encuentra y según consta en autos. Base: $ 130.000. Seña: 30%, Comisión: 3%; sellado de ley, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel) según Acordada Nº 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 13/12/89) las mismas serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos en esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 336.575 v. 15/12/2000

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA LLERA, DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 87.899/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen modelo Senda nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Volkswagen N° UNB805366 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ302RJ074889. Dominio AAP 106. Base $ 2.140,43 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base de $ 1.605,32 y si aun así no se logran ofertas, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y declarar su posición frente al Imp. al Valor Agregado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Debe patentes por $ 4.055,21 al 28/12/99, estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. El vehículo se entregará en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 71.611 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BELLO NICOLAS ALBERTO s/Quiebra", Exp. N° 170.566, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T N° 20-13187651-4, rematará, el día 11 de diciembre del 2000, a partir de las 12:40 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de Capital Federal, en block (Ad-corpus) dos lotes de terreno con todo lo plantado, construido y adherido al suelo con frente a la calle Sucre, compuesta la manzana por las calles Sucre, J. de Pereda, Ushuaia y P. Collivadino, según plancheta catastral adjuntada al expediente, ubicados en la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, individualizados como lote 10 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Cir. II Sección. A; Manzana: 4 g; Chacra: 4; Parcela: 10. Matrícula: 19434 y el lote 11 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sección: A; Manzana: 4 g; Chacra: 4; Parcela: 11. Matrícula: 19433. Se hace saber que la calle Sucre es de tierra, aprox. a unos 300 mts. de un mejorado de asfalto. Se exhiben líbremente. Base $ 4.335, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre Comisión, Sellado de Ley 0,5%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278) y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para ser uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Para el caso que la subasta fracasase por falta de postores, transcurrida media hora se procederá nuevamente a la venta con una reducción de la base antedicha en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12:00 horas. El comprador/es en comisión deberá/n indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre de sus eventual/es comitente/s. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la Acordada de la C.S.J N. N° 24/2000 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 Nº 336.856 v. 5/12/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31. comunica por tres días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MORANO, OLGA ANAHI y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 37.365/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.05 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda diesel 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE890271 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ057172. Dominio AQP 120. Base: $ 10.088,06, al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (art. 585 CPCC). Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 31/08/00 por $ 1.451,61. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/12 Nº 71.778 v. 6/12/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por tres días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Planta Industrial de Saladas", exp. 48785, que los Martilleros Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematarán el día 18 de diciembre de 2000 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, las siguientes fracciones de propiedad de la fallida, que se encuentran inscriptas en las adremas QI-316-3, QI-849-2, y QI-1239-2, ubicadas en el Departamento Saladas, aprox. 100 km. de la Ciudad de Corrientes (por Ruta 118, altura aprox. Km. 7), Prov. de Corrientes: a) Fracción 2 o 3 A, Superficie 13 Has 97 as 19 cas, ocupada en una punta por Dora Acevedo y flia., y Gerardo I. Demarchi y Sra., ambos casos en viviendas individuales de material, Base $ 5.000; b) Fracción 3 o 2 B, Superficie 22 Has 07, as 58 cas, con frente a la Ruta Nacional 118. Parte de la fracción con forestación. Las mejoras consisten en importante chalet donde funciona la administración, contigua otra casa de material ocupada por Héctor Alfredo Pozzi. También quincho pérgola y torre c/tanque de agua, Base $ 23.000; c) Fracción 5 o 2 D) Superficie 3 Has 53 as 85 cas, con frente a Ruta Nac. 118. Ocupada por Juan Carlos Prieto y flia. y Antonio Correa y flia. en viviendas separadas, Base $ 7.000; d) Fracción 6 o 2 E Superficie 15 Has 96 as 55 cas, con frente sobre Ruta Nac. 118. Desocupada, Base $ 18.000. e) Fracción 7 o 2 G, Superficie 1 Ha 88 as 50 cas. Sector empaque con gran galpón principal con solidez en su construcción, contigua otra mejora donde se ubica la caldera, también 2 amplios ambientes de depósitos o almacenes, baños y cámara de desinfección. Sobre el frente gran playón de maniobras con piso de material; cercano importante grupo de galpones e importante tanque australiano subterráneo con 800.000 lts. de capacidad y sala de bombas. Fracción desocupada y a la altura del Km 7 de Ruta Nac. 118. Con esta fracción se venden "en block" los bienes muebles allí existentes, como ser línea de empaque, caldera instalada y cualquier otro bien mueble que allí hubiere, Base $ 99.000; f) Fracción 8 o 2 H, Superficie 1 Ha 54 as 32, cas, con 2 chalets o viviendas, ocupados por el Ing. Damián Alejandro Antúnez y flia. y Sr. Rodolfo Serbi. En buen estado de conservación; finalmente sector con 3 tanques de almacenamiento de aceite, Base $ 22.000; g) Fracción 9 o 1 y 2 A, Superficies 0 Ha 59, as 80 cas y 0 Ha 41 as 63 cas., fracciones ocupadas por distintas familias que viven en las casas y/o mejoras allí existentes, a saber: 1) Teresa Acuña c/3 hijos; 2) Carmen Fernández, sola; 3) Luis Ernesto Ríos con flia.; 4) Clotilde Navoni con 2 nietas; 5) Jesús Asgrual González con flia.; 6) Ramón I. Bolle, solo; 7) María Estela Sosa y flia., esta construcción es un importante chalet que da sobre la calle, en buen estado de conservación, Base $ 25.000; h) Fracción 10 o 2 I, Superficie 4 Has 27 as 74 cas, se encuentra desocupada, Base $ 3.000; i) Fracción 4 o 2 C, Superficie 1 Ha 88 as 50 cas, se encuentra desocupada, Base $ 3.000. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50% del que corresponda a la Pcia. de Corrientes, arancel 0,25% Acordada 24/2000 CSJN, e IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador de la fracción 7 o 2 G, abonará IVA sobre el 10% del precio final. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo, el 70% restante, deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las deudas que resulten por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, los entes acreedores deberán por las sumas anteriores al decreto de quiebra, proceder a la verificación de sus créditos y por los posteriores y hasta la posesión gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio, incluidos tasas impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc.… Se aceptan ofertas bajo so-

bre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará en forma permanente consultando al Ing. Damián Antúnez al teléfono 0378215609716, o a los martilleros a los Nos. (011) 4372-9616/4812-0912 y 4371-2309.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.789 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de La Planta de San José Provincia de Misiones", exp. 48788 que los Martilleros Mariano Espina Rawson y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de diciembre de 2000, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José Provincia de Misiones, con un total de 24 has. 55 as. 06 cas., conformado por los lotes 17B1; 17B2; 17B3; 18B y 17A1, Nomenclatura Catastral: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532; 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "Block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprenden: a) la planta industrial compuesta por varias naves, donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: principal desocupada: otra vivienda, más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que está en estado regular. Base $ 104.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley, IVA sobre el 23,08% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5° día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la Base de $ 80.000, Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la Base de $ 24.000, al contado y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, y de fracasar se ofrecerá nuevamente, a la media hora, el inmueble con Base $ 50.000 y la línea de empaque con Base $ 15.000, en las mismas condiciones de venta. En todos los casos arancel CSJN 0,25%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad-corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir de la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.785 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Maquinarias de quintas", exp. 55111, que los Martilleros Alberto Toschi, Lucas López Cabanillas José M. Pizarro, Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, con la colaboración del Martillero César M. Estevarena Mat. 725 C.O.M.P.E.R., rematarán el día 14 de diciembre de 2000 a las 9,00 hs. en la Planta Industrial de la Fallida sita en 25 de Mayo 1654, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, los automotores, tractores, tractoelevadores y maquinaria de quintas, en lotes que se detallarán en los catálogos de venta. Los bienes se encuentran en las Plantas Industriales de la fallida ubicadas en Concordia, Pcia. de Entre Ríos; Saladas, Pcia. de Corrientes y San José, Pcia. de Misiones, rematándose en primer término los que se encuentran en Concordia, a saber: 4 camionetas Ford F-100, una Peugeot 504, un auto Peugeot 504, un camión Ford 7000; 15 tractores MF 1475, 3 Deutz 6007, 2 Deutz AX80, un Deutz A46, 26 Deutz A65, 6 Deutz A55; 11 tractoelevadores Fiat 400; maquinaria y herramientas entre las que se encuentran Speed Spryer, desmalezadoras, mochilas, motosierras, holladoras, acoplados, carretones arados, rastras, etc…., en lotes que se detallarán en los catálogos de venta; a continuación los bienes que se encuentran en Saladas, Corrientes, a saber: 2 camionetas Ford F-100, una Peugeot 504, un auto Renault 12; 7 tractores Deutz A65, 2 Deutz AX80, un Deutz A55, 5 MF 1475 y 2 Fiat 400, elevadores; maquinaria y herramientas entre las que hay Speed Spryer, desmalezadoras, abastecedores, herbicida, motosierra eléctrica c/grupo, tanques, carros cosecha podadora de calle y podadora de techo, etc.…, los que se ofrecerán en lotes que surgirán del catálogo de venta; a continuación los bienes que se encuentran en San José, Misiones, a saber: una camioneta Ford F-350, una Ford F-100, un auto Renault 12; 5 tractores MF 1475, 3 Fiat 400 (2 elevadores y un volcador), un Deutz A46-elevador, un Deutz Fahr 80, 5 Deutz A65, 7 Deutz A55; maquinarias y herramientas, entre ellas, Speed Spryer, desmalezadoras, herbicidas, motosierras, podadora de calle, tanques, arados, rastras, carros cosecha, etc.…, en lotes que surgirán de los catálogos de venta. Sin Base, al contado y mejor postor, seña 30%, en los casos en que corresponda el IVA estará incluido en el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre 1/3 de la comisión. El saldo se cobrará el día 15/12/2000 de 9 a 11 en el lugar del remate. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su identificación, estado o funcionamiento. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 9 a 13 hs. en las Plantas Industriales de PINFRUTA S.A., de Concordia (E. Ríos), Saladas (Corrientes) y San José (Misiones) o concertar con los Martilleros a los Nos. 4383-7143/4371-1456 por Corrientes y Misiones, y 4812-0912/4373-8314/4372-9616 por Concordia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.786 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49.410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 15 del mes de diciembre de 2000 a las 15,50 hs. En la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76 Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina, inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 1.544.062,50 - Seña 30% - comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.406.250; b) matricería, con la base de $ 84.375 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 25.312, el IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 16.875 más el importe que correspondiere en concepto de IVA, e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 16.875, IVA incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. En caso de no haber postores en las condiciones señaladas con anterioridad, luego de transcurrida media hora, las bases serán reducidas en un 25%, para un nuevo ofrecimiento.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 N° 71.363 v. 6/12/2000

N° 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por cinco días en autos "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" Exp. N° 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", Exp. N° 31.728, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 14 de diciembre de 2000 a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Sarmiento entre 9 de Julio y Tucumán (según título Manzana 17, Lote d-3) de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro. Nom. Cat.: D.C. 5; C. I, S. D, M. 931. P. 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad el 20/8/74 al Tomo 567, Folio 121, Finca 91.188, del cual Juan Carlos Traballoni (CI 7.666.797) es titular del 25% y Pedro Traballoni (CI 7.113.687) del 25%. Título fs. 833/837. Según constatación el inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 1447, entre 1445 y 1441, donde se encuentra construida sobre un lote de 14,65 mts. de frente y 761,15 m2. de superficie, una cancha de fútbol 5, y atrás dos canchas de paddle, baños, vestuarios, y una pequeña confitería, cubierto todo ello por un techo parabólico, en muy buen estado de conservación, ocupado por el señor Teddy Vera que alega ser comodatario. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 26.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1,2% Porcentual Ac. 24/00 CSJN 0,25. De no existir oferta por la base a continuación se rematará, sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir los recaudos señalados en la última norma, hasta el día 13 de diciembre de 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Exhibición 7 y 8 de diciembre de 2000 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.619 v. 7/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "LORENZO DE BARRILARO MARTHA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por BRANDES BEATRIZ" Expte. N° 34.905; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel-fax: 4371-1063); rematará el 20 de diciembre de 2000 a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; los inmuebles sitos en Pasaje Antonino M. Ferrari 1140/1144 y 1150, N.C. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 87-b, Parcela 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Secc. 42, Mzana. 87-b, Parc. 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Sec. 42, Mza. 87-b, Parc. 3. Matrículas: FR 5-6095 y FR 5-3893 respectivamente. Lote 4 s/tít. 9 M. 52 cm. de fte. por 30 m. 126 mm. de fondo. Lote 3 s/tít. 9 m. 52 cm. de fte. por 29 m. 329 dm de fondo. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 207/209 inmuebles ubicados en Pasaje Antonino M. Ferrari Nros. 1128/1130 s/N° fte. al 1133 y N° 1150, entre las calles Emilio Mitre y Víctor Martínez, cerrando la manzana, la Avda. Pedro Goyena, de Capital Federal. Entrando por el N° 1150 se encuentra un amplio hall de distribución, hacia la izquierda amplia sala de estar donde en desnivel se accede, mediante escalera alfombrada, a una amplia sala de estar, a continuación y arcada por medio se encuentra una amplia habitación, a la izquierda y en desnivel garage (Pje. A.M. Ferrari s/n° fte. al 1133) accediendo por el mismo al inmueble y hacia la derecha ascensor que se comunica hasta el 2° piso, a la izquierda del garage, de frente, gran comedor principal con claraboya de vitraux con salida a galería (puerta ventana) que da a dos amplios patios cubiertos, a continuación del amplio comedor, puerta de madera por medio, se accede a un pasillo de distribución al que se accede entrando por Pje. A. M. Ferrari N° 1130, con puerta intermedia donde en cada uno de sus costados existe una habitación, en la de la izquierda portón metálico, apto para otro garage (Pje. A.M. Ferrari 1128) y en la de la derecha hay un gran ventanal a la calle. Por el pasillo dos cuartos de baño, a continuación del gran comedor principal, puerta de madera y vidrio por medio, se accede a una sala con baño jacuzzi, sauna, 1 cuarto de baño instalado color beige y marrón, con salida al parque donde se encuentra una pileta de natación, de la misma sala se accede por medio de escalera de madera a una pequeña habitación con ventana al parque. Por entrada (Pje. Ferrari 1150) y al final del mencionado pasillo amplia cocina con doble circulación y cuarto de baño donde puerta por medio se accede al parque. Por el N° 1150 de Pje. A.M. Ferrari, se puede acceder mediante escalera de madera, a un desnivel que se encuentra entre planta baja y primer piso donde se encuentra un pequeño pasillo en el cual existe un cuarto de baño, amplia habitación con placard y amplio patio balcón que da al fondo de la propiedad, vista al parque, de frente a la izquierda, pasillo donde se encuentran amplios ventanales que también dan al fondo de la propiedad, al término del pasillo, pequeña escalera de madera (4 escalones) amplio salón donde se encuentra un amplio cuarto de baño instalado sanitarios color blanco con amplio ventanal al frente, mediante puerta corrediza de vidrio se accede a una amplia terraza parquizada y otra en desnivel con similares características a la anterior. Primer piso: amplio hall de distribución al que convergen un cuarto con amplios placares, una amplia habitación al frente, cuarto de baño instalado con baño romano, dos lavatorios, vestidor con amplios placares y balcón tipo francés. Entre el primer y segundo piso: en desnivel escritorio y biblioteca con amplios ventanales al fondo. Segundo piso: por escalera de madera se accede a un amplio play room, sala de estar, bar, biblioteca, con dos amplios ventanales al frente, mediante escalera caracol se accede a un altillo con sala de máquinas que corresponde al ascensor. Deshabitado, en regular estado de uso y conservación. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 2000 de 14 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: GCBA lote 4 s/fs. 193 $ 4.798,48 y lote 3 s/fs. 192 $ 2.005,85 al 9-8-00, A.B.L. lote 4 s/fs. 189 $ 3.193,58 y lote 3 s/fs. 188 $ 3.022,12 al 9-8-00, O.S.N. lote 4 y 3 s/fs. 97 y 98 partida sin deuda por aplicación de pagos al 5-4-00, A.A.S.A. lote

4 s/fs. 92 $ 244,75 y lote 3 s/fs. 93 $ 158,36 al 3-4-00. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial tres días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

e. 1/12 N° 336.746 v. 7/12/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por dos días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/FUMIS DE ROSSINI, ELISA BELKY s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 123.285/1999, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda diesel 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE891710 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ066532. Dominio ARN 387. Base: $ 6.307 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (Art. 585 CPCC). Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes a Feb/2000 por $ 1.452,24. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo del Arancel del 0,25% (Ac. 10/99) y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.780 v. 5/12/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Secretaría 43 comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. CUIT 30-57885564-1 c/EMPRESA DE OMNIBUS RIVADAVIA S.A. Reg. Púb. de Com. Insc. N° 198 F. 52 L. 4to. de Estatutos del 19/3/84 s/Ejec. Prendaria" (Expte. 29589), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT N° 20-08272888-1, rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo chassis s/cabina para pasajeros, Modelo OH 1316/46. Año 1993 motor marca Mercedes Benz 372.906-10-139295, chasis marca Mercedes Benz 390.001-11-096218 Dominio S-648.497, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As., días martes y jueves de 10 a 12 hs., a partir de la 1ra. publicación. Adeuda $ 2.674,28 (fs. 83/84) en concepto de patentes. Base: $ 6.666, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3er. día del remate indicar el nombre del eventual comitente art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/12 Nº 71.766 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "POSLED, VICTOR s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.578.949) Expte. N° 30.658, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); El 100% del inmueble sito en calle San Nicolás N° 979 de la localidad de Castelar, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula F.R.: 22.663. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 210, Parcela 39. El terreno tiene una superficie de 250,30 m2 y consta de: Planta baja un living-comedor en ele, cocina, gran parrilla y dos baños, planta sub-suelo un playroom y sala de juegos, planta alta con 2 dormitorios, baño y un sauna con gradas, jardín al contrafrente con su gran pileta de natación. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 70.000, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. $ 29,44 al 21-5-99 fs. 41, Imp. Inmob.: $ 2.120,68 al 28-4-00 Fs. 101, Municip. Morón: $ 4.010,87 al 29-5-00 fs. 126/27, Aguas Arg.: $ 40,77 al 2-8-00 Fs. 134. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 7 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/12 N° 66.727 v. 7/12/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 31474 el Martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. Nº 1.708.778 rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 8,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bogotá 3395/3397, esq. Concordia 301/309, Unid. Func. Nº 13 (Piso 6º) y complementarias II y III parte indivisa (Bauleras de PB) y una 6º parte indivisa de la Unidad complementaria XVII (Guardacohera), de esta Capital. Según resulta del Acta de constatación practicada en las actuaciones caratuladas: "INNOCENTI DE MARCOS LIDIA c/ROMANO RAUL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39539, existentes en este Juzgado, el inmueble consta de: Puerta de servicio e ingreso de un comedor diario de 2,20 x 2,60 m. anexo a la cocina de 4,30 m. de largo x 1,60 m. de ancho, con ventana y vista a la calle; de la misma se accede a un lavadero, también con ventana a la calle, de éste se ingresa a una pieza de servicio, la que da a un toilette de servicio, todo ello cubierto sus pisos en cerámica roja. De la cocina se ingresa a un amplio living comedor de 7,50x4m. con un amplio ventanal y salida a un balcón corrido; se deja constancia que a dicho ambiente se ingresa también por la puerta principal. Continuando existe un pasillo de distribución al que desembocan: un toilette, un baño completo, por aquel se accede a los dormitorios; dos de ellos de 4x3 m. uno con salida al balcón corrido y el otro con ventana a la calle y un tercer dormitorio de 4x3,50m. de ancho con ventana al exterior, los tres dormitorios tienen amplios placares con cajoneras en su interior, encontrándose todos los pisos de los ambientes descriptos revestidos en parquet y en buen estado de conservación. La unidad descripta se caracteriza por ser luminosa. Sup. total 102,67 m2. Uds. Complementarias: II. (baulera) Pta. sótano; III. (baulera) Pta. Sótano; XVII (cochera) PB. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 77; Quinta 141: Parc. 20. Matrícula: FR 1-74531/13. Deudas: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra del 27/04/2000 y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 12/12/00 a las 9.00 hs. y la apertura de las mismas se efectuará ese mismo día a las 12.00 hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 336.904 v. 7/12/2000

N° 24

Juzgado Comercial N° 24, Secretaría 48, comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MONTES DE GONZALEZ, ELVA MARCELINA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 76.193/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda 1993, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° RE 864009 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ053478. Dominio B2578833. Sin base al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Imp. Autom. al 29/02/2000 por $ 1.932,29. Estará a cargo del comprador el pago de las patentes, y demás deudas que registre la unidad y el 0.25% previsto en la Acordada 10/99. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. en Ayacucho esquina La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 N° 71.614 v. 5/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "JUAREZ, HUGO R. c/DEL MONACO, VICTORIO s/Ordinario" Exp. N° 11.017 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 14.00 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en la calle Castro Barros N° 2657/63 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, nom. catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 685, Parc. 5, matrícula 6984 (sup. 510,00 m2) y nom. cat. Circ. III, Secc. J, Manz. 685, Parc. 6 matrícula 6985 (sup. 510,00 m2). Título en autos (Fs. 157/62); Según constatación se encuentra ocupado por María Angela Aín quien convive con su esposo Victorio Del Mónaco y sus cinco hijos (2 mayores y tres menores) en carácter de propietarios. Se trata de una finca con jardín al frente y jardín atrás, en planta baja, living comedor (2) dos toilettes, cocina comedor diario y garaje en subsuelo, en planta alta (4) cuatro dormitorios y dos baños sin terminar, en desnivel dos dormitorios y un baño, el lote lindero es ocupado con la mitad del sótano de la casa; se deja constancia que la finca está toda en desnivel y a terminar. Base u$s 149.500. Seña 30%, Comisión 2%, arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00), sellado de ley 0,5%, todo dinero efectivo en el acto del remate. Deuda: Imp. municipal al 15/11/00 $ 24.589,84; Ag. Arg. al 15/11/00 no adeuda; Rentas (R 551: total de deuda al 15/11/00 (1+2) $ 594,51, total períodos no consolidados (A) $ 320,11; planes de pago Ley 12.397 $ 3.717,30 total planes de pago no consolidados (B) $ 274,35); OSN (e.I) al 16/11/00 $ 740,15. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá integrar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Visitar 5 y 6/12/00 de 17 a 19 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando N. Pennacca, secretario

e. 4/12 N° 71.793 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PIROSANTO ZAVALIA MIGUEL ANGEL c/RESNIK SILVIA BEATRIZ s/Ejecutivo" Expediente N° 70.846/98, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de diciembre de 2000, a las 9,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Ayacucho N° 668/70, Piso 8° "A", U.F. N° 29, entre las de Viamonte y Tucumán, de Capital Federal. Sup. total 79,05 mts2. Porcentual: 5,28%. El bien se compone de un living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, cocina completa, dependencias de servicio. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Silvia Beatriz Resnik (demandada) su hija Marina Jimena Jury, su esposo Cristian López Cané y un hijo menor de edad, en calidad de propietarios. Deudas: A fs. 55 GCBA al 8-2-99 $ 211,61; A fs. 53/54 al 22-01-99 OSN informa sin deuda; A fs. 56 A. Argentinas al 05-02-99 $ 34,26; A fs. 57 la Adm. del Consorcio informa que no tiene deuda al 10-02-99. Visitas 13 y 14 de diciembre de 2000, de 11,00 a 12,30 hs. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 2%, Arancel CSJN 0,25% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 del CPCC. Deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 71.743 v. 5/12/2000

N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUTTA, LILIANA RITA s/Ejecutivo" Expte. N° 32.362/94 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el 12/12/2000 a las 13.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) 100% indiviso del inmueble ubicado en Lugones N° 1405/07/09/11, esquina Av. de los Incas 4393/99 U.F. 2 PB y 1° piso de esta Ciudad, Matrícula FR 15-16.222/2. Nomenc. catastr. Circ. 15, Secc. 49, manz. 45 - pac. 22 (sup. 81,82 m2). Según constatación de fs. 299 se encuentra desocupado y se trata de un local en esquina, de forma irregular de 38,38 m2 en la planta baja y de 43,44 m2 en el 1° piso donde se encuentra un baño de aproximadamente 2 x 1 mts. Deudas: OSN al 11/4/00 no registra, A. Arg. al 11/4/00 $ 1.378,85 Inmob. y A.B.L. al 4/4/00 $ 915,28, Exp. no posee deuda por no existir consorcio. b) 50% indiviso del inmueble ubicado en Moldes 2678/80 U.F. 12 del 2° piso (depto. "5" del mismo piso), de esta Ciudad matrícula FR 16-19846/12, Nomenc. Catastr: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 120, parc. 28 (sup. 37,53 m2). Según constatación de fs. 207 se encuentra ocupado por Fabián Diez juntamente con su primo Carlos Alberto Diez, en carácter de inquilino con contrato vencido a la fecha. Se trata de un departamento interno, de un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero. Deudas: OSN al 5/4/00 $ 41,54; A. Arg. al 4/4/00 $ 19,80; Inmob. y A.B.L. al 4/4/00 $ 173,41; Exp. al 6/4/00 no posee. Bases: a) $ 92.000; b) $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N°| 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: Inm. a) los días 5 y 6/12/00 de 11 a 13 hs.; Inm. b) mismos días de 13.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/12 N° 71.772 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, comunica por tres días en los autos: "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (REP. NAT. BANK OF NEW YORK)" (Expte. N° 35.693) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital:

El inmueble de la calle Humberto Primo 2065/67 entre Rincón y Sarandí, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, manz. 51, Parc. 22. Medidas del terreno: 15,58 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo. Se trata de un galpón de piso de hormigón, con techo de chapa parabólico de 11 cabriadas, en buen estado. En planta baja hay 2 oficinas al frente, un archivo, baño y vestuarios y al fondo una oficina y un baño; en primer piso hay una oficina con baño y en un 2° piso, una habitación. Tiene termotanque, 2 tanques de agua y equipo de aire acondicionado. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con la transferencia, estarán a cargo exclusivamente de la parte compradora. Se aceptan posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 10-4-00 $ 5.298,50 (fs. 80); a O.S.N. no adeuda suma alguna al 25-3-00 (fs. 70) y a Aguas Arg. al 15-3-00 $ 2.779,13 (fs. 67). Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre próximos de 11 a 13 horas, pudiendo los interesados combinar otros horarios con anticipación a los teléfonos indicados.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 N° 71.621 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebras s/Incidente de venta (Finca Sur)", Expte. 13.706, que los Martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255) y Adolfo N. Galante (011-4371-9601), rematarán el día 12 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero, Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, 31 Lotes de Terreno en block o en forma singular, ubicados en Villa Atuel, Depto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, identificados con los Nros. 2, 3, 8, 9, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, integrantes del loteo denominados "Finca Sur", todo de acuerdo a títulos que obran a fs. 995/1002, 1003, 1008 y 1010, y plano 148 de la Dirección de Catastro (mensura oficial Nº 1281), donde surge la nomenclatura catastral de cada lote. En block resulta una superficie total de 1.143Ha.4.977m2. (ad corpus). Cada lote posee las siguientes superficies y base de venta: el 2,14Ha.3.909,90m2. $ 13.000.-; el 3,19Ha.4.217,90m2. $ 18.000.-; el 8, 17Ha.1.793,10m2. $ 14.000,-; el 9, 22Ha.5.631,60m2. $ 18.000,-; el 16 42Ha.9.872,10m2. $ 26.000,-; el 17, 27Ha.8.408,80m2. $ 17.000,-; el 20, 20Ha.2.562,40m2. $ 13.000,-; el 21, 13 Ha.8.712,20m2. $ 9.000,-; el 24, 13 Ha.2.240,30m2. $ 8.000,-; el 25, 19Ha.2.497m2. $ 12.000,-; el 27, 13Ha.1925,70m2. $ 8.000,-; el 29, 20Ha.1536,50m2. $ 12.000,-; el 30, 17Ha.0491m2. $ 10.500,-; el 31, 192Ha.0659m2. $ 85.000,-; el 33 35Ha.9.857,10m2. $ 22.000,-; el 34, 42Ha.0212,70m2. $ 25.500,-; el 35, 24Ha.4.977,10m2. $ 15.000,-; el 36, 16Ha.1.264,10m2. $ 10.000,-; el 37, 15Ha.4.993,10m2., $ 10.000,-; el 38, 43Ha.3.318,30m2. $ 18.000,-; el 39, 30Ha.2.987,40m2. $ 12.500,-; el 40, 45Ha.8.267,60m2. $ 28.000,-; el 41, 82Ha.8.666,60m2. $ 50.000,-; el 42, 46Ha.9.762,90m2. $ 25.000,-; el 44, 28Ha.7.265,60m2. $ 15.000,-; el 45, 42Ha.9.676,50m2. $ 26.000,-; el 46, 50Ha.2.094,70m2. $ 26.500,-; el 47, 48Ha.8.026,80m2. $ 30.000,-; el 48, 27Ha.5.848m2. $ 17.000,-; el 49, 32Ha.8.477,30m2. $ 17.500,-; el 50, 75Ha.4.838,10m2. $ 46.000. Todos los lotes se encuentran desocupados con excepción de los números 2, 8, 9, 17, 35 y 40 que se encuentran ocupados por personas en calidad de custodios, salvo el lote 35 que se ecuentra ocupado por personas que manifestaron que el inmueble le fue dado "en préstamo" de acuerdo a constación, y de donde también surgen sus condiciones y mejoras. Condiciones de Venta: En Block base $ 650.000. De no haber postores, a continuación y en forma singular, en el orden y con las bases antes indicadas. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 2,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 24 hs. antes a la subasta, reuniendo los requisitos del Art. 104 del Regl. para la Just. Comercial. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32-33 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 264-240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta (traslación dominial, escrituraciones, etc.), estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2000, de 9 a 12 y 17 a 19 horas. Atendiéndose sobre el lote 2 (calles de la Estación y Don Balbino, frente a la ex Bodega Arizu), y también, durante esos mismos días, en el Hotel "Buenos Aires" de la Ciudad de Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, calle Ing. Lange 54 (Tel. 42-2972/5620).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.788 v. 5/12/2000